



POLICIA NACIONAL DEL ECUADOR



ENLACE

2019



G. Mejia

ESCUELA DE ESTADO MAYOR



¿CUÁL ES TU SUEÑO?
¡ahorrando lo puedes conseguir!



CRÉDITOS

**Delegados de la Escuela de Estado Mayor para la
elaboración de la revista Enlace 2019**

Teniente Coronel Roberto Santamaría

Teniente Coronel Andrés Erazo

Teniente Coronel Ryan Ramos

Fotografía

Marco De la Torre / Paul Childs

Coordinación

Imagen 7 Producciones

imagen7producciones@gmail.com

Edición y redacción

Mary De la Torre

Marco De la Torre

Ester Carvajal

Diseño y diagramación

Lorena Vinuesa





PRÓLOGO

La memoria es muy positiva cuando se trata de conservar lo más tangible de nuestra existencia, como la vivencia clara y lúcida de esa mañana soleada del sábado 15 de octubre de 1994, cuando formados en el campo de ceremonias de la Escuela Superior de Policía “General Alberto Enríquez Gallo”, nuestros padres pletóricos de emoción y orgullosos de nuestra meta cumplida nos entregaron el uniforme de instrucción (manicho), como símbolo del inicio de la promoción 59, que marcó el arranque de la formación policial.

Ese día teníamos sentimientos encontrados entre la profunda

emoción y la incertidumbre frente a lo desconocido, pero más pudo nuestra vocación por servir a la Patria, porque a ella le representamos, a ella le honramos. Vestir ese uniforme significaba ponerse el uniforme de la República del Ecuador.

El camino para el cumplimiento del deber fue de mucha exigencia, sacrificio y entrega; pero para eso nos formaron, para eso templaron el espíritu del cadete que se reviste de la filosofía del deber y de entrega en defensa de los derechos humanos, tanto individuales como colectivos, entre otras cosas. Tales condiciones y requisitos son indispensables en la formación de un oficial de la policía.

Después de aplicar todos los conocimientos académicos que recibimos y de alcanzar una amplia experiencia en el día a día que forja a los valientes y cumplidores del deber, el 2 de marzo de 1998, nuestros hombros lucieron radiantes la pala plateada como insignia de recompensa al esfuerzo, al acatamiento del honroso encargo de servir a la Patria y al compromiso de ser mejores. Cómo olvidar ese día, esa ceremonia y ese peldaño cuyo reconocimiento constituye el orgullo de aquél que logró su meta.

Pero junto a ese logro también sabíamos que nos enfrentábamos a los retos de esta profesión que incluyen el

permanente riesgo de perder la vida. De hecho, muchos compañeros que se quedaron en el camino, víctimas de la delincuencia, abatidos en el cumplimiento del deber, son referentes de la institución y ejemplo para las nuevas generaciones.

Hoy, tras cumplir 24 años de servicio ininterrumpido seguimos convencidos de no haber flaqueado. Los valores de integridad y servicio que distinguen a la promoción 59 siguen vigentes, intactos y a toda prueba día a día. Estos valores que han sido transversalizados en las diversas facetas de nuestra vida constituyen la mejor herencia que les dejamos a nuestros hijos y a nuestros subalternos.

El gran Titán Atlas que escogimos como nuestro símbolo y cuya principal característica es el poder que muestra al sostener sobre sus hombros a la Tierra, representa también al policía que tiene, bajo sus hombros, la gran responsabilidad de precautelar la seguridad, la paz y la tranquilidad de la sociedad.

Varias son las consideraciones que nos llevaron a adoptar como nuestro ideal al Atlas. Así se llama la primera vértebra de la columna vertebral que, según la Anatomía, es donde descansa el peso del cuerpo humano. Así también, el policía es considerado el primer servidor público dentro de la estructura orgánica del Estado. El Titán

Atlas proyecta la imagen de fuerza y convicción para sostener al mundo, luchando pese a las adversidades físicas que afectan su organismo, inclusive. Nada le detiene, con su fuerza extraordinaria mantiene al mundo en pie, por eso el mundo confía y reposa en él.

Estas palabras expresadas a los integrantes de esta honrosa promoción dejan, además, un mensaje de cohesión, compañerismo, solidaridad y espíritu de cuerpo como un legado a nuestros subalternos. A ellos les dejamos el mensaje de entender el verdadero patriotismo: ¡Carguemos juntos este mundo, camaradas!

Créditos	3		
Policia Nacional del Ecuador en la Asamblea Nacional	4	La inteligencia policial, pilar fundamental para el cumplimiento de la misión policial <i>General Inspector Patricio Pazmiño Castillo S.P.</i> <i>Ex Comandante General de la Policia Nacional del Ecuador</i>	42
Prólogo	6	La investigación e interceptación legal de telecomunicaciones <i>Entrevista al Ex Fiscal General del Ecuador Dr. Paúl Pérez Reina</i>	46
Índice	8		
Tenemos una policia calificada <i>Lenin Moreno Garcés, Presidente Constitucional del Ecuador</i>	10	Educación Superior Policial <i>General Inspector Pablo Aguirre Muñoz Director Nacional de Educación de la Policia Nacional del Ecuador</i>	50
Saludo para la Escuela de Estado Mayor <i>María Paula Romo, Ministra del Interior</i>	12	Byron Pueblo, héroe de la gente <i>Entrevista a Mónica Palacios, hermana de Byron</i>	56
El desafío de las nuevas generaciones <i>Patricio Pazmiño Castillo, Viceministro del Interior</i>	14	El día más oscuro <i>General Inspector Lenin Bolaños Pantoja, Jefe de Estado Mayor de la Policia Nacional</i>	60
Saludo Comandante General de la Policia Nacional <i>General Superior Nelson Humberto Villegas Ubillús</i>	16	Los 13 de la fama <i>Entrevista al Mayor S.P. Néstor Pazmiño</i>	64
Los sueños se cumplen <i>General Inspector Pablo Aguirre Muñoz, Director Nacional de Educación de la Policia Nacional</i>	18	Trabajo de la Policia en la frontera, Entrevista a Daniel Pontón <i>Daniel Pontón, Decano del Centro de Seguridad y Defensa</i>	68
Saludo Director de la Escuela de Estado Mayor <i>Mario Fuentes García, Coronel de Policia de Estado Mayor</i>	20	Gestión Policial de la Emergencia Penitenciaria en Ecuador <i>Jorge Núñez, PhD en Antropología, Centro de Etnografía Interdisciplinaria - Kaleidos , Universidad de Cuenca & FLACSO - Ecuador</i>	72
Asamblea Nacional, respuestas a entrevista <i>Ing. César Litardo Caicedo, Presidente de la Asamblea Nacional</i>	22	Grupos tácticos, el brazo de hierro de la Policia Nacional en contra de la delincuencia	76
Publireportaje: Reinstitutionalizar la Función Judicial propone el Consejo de la Judicatura <i>María del Carmen Maldonado Sánchez Presidenta del Consejo de la Judicatura y docente de la Escuela de Estado Mayor</i>	26	Cooperación Internacional <i>Interpol, Iberpol y Ameripol</i>	80
Elecciones 2019: Las lecciones aprendidas y el camino hacia el fortalecimiento de procesos democráticos transparentes <i>Diana Atamaint Wamputsa, Presidenta del Consejo Nacional Electoral</i>	30	El acoso de la razón <i>Patricio Rivas H., PhD en Filosofía de la Historia</i>	86
La mujer, su esencialidad en la institución policial <i>General Inspector María Fernanda Tamayo Rivera, Inspector General de la Policia Nacional del Ecuador</i>	32	La salud es una prioridad para todos <i>Dr. Marcelo Amílcar Tobar Montenegro, General Inspector, Director Nacional de Salud de la P.N.</i>	92
Avances y desafíos en seguridad ciudadana <i>General Inspector Hernán Patricio Carrillo, Director General de Operaciones de la Policia Nacional</i>	36	"Ser policía", los riesgos <i>Willian Núñez Torres, Teniente de Policia de Sanidad, Psicoterapeuta tratante de servidores policiales con discapacidad UAPPCD-HQ1., COORDINADOR TÉCNICO UAPPCD-HQ1</i>	96
		Cooperativa Policia Nacional, solvencia que genera confianza	102
		Galeria	104
		Anuario	120
		Auspiciantes	128

TENEMOS UNA POLICÍA ALTAMENTE CALIFICADA

Estimados oficiales y trabajadores del Centro de Estudios de la Escuela de Estado Mayor de la Policía Nacional del Ecuador: reciban del gobierno un cariñoso saludo por su aniversario 51 de creación.

Durante más de cinco décadas, el Centro de Estudios de la Escuela de Estado Mayor ha sido fundamental en la formación de nuestros oficiales superiores.

El país entero y en especial este gobierno reconoce y valora su alta responsabilidad para capacitar a quienes están y estarán en el futuro al frente de esta gloriosa institución.

Hoy nuestra Policía Nacional es altamente calificada, con oficiales que aman su uniforme y se identifican con las necesidades del país. Y en ello, los conocimientos

que brinda el Centro de Estudios de la Escuela de Estado Mayor han sido determinantes.

Felicitaciones a las autoridades actuales del Centro y a todos aquellos que en su momento aportaron para su crecimiento y perfeccionamiento durante estos 51 años.

Extiendo mi saludo a cada uno de los 50 mil hermanos policías que velan por la tranquilidad de 17 millones de ecuatorianos en todos los rincones de la Patria.

Mi profunda gratitud por su sacrificado trabajo, por su entrega para cuidar a nuestras familias, a veces relegando inclusive a sus propios hogares.

Gracias por contribuir a la construcción de una cultura de paz en Ecuador.

LENÍN MORENO GARCÉS

Presidente Constitucional del Ecuador



A portrait of María Paula Romo Rodríguez, a woman with long brown hair, wearing a red top and a dark blazer, looking slightly to the right. The background is a soft-focus indoor setting.

“El mundo cambia rápidamente y cada día nos enfrentamos a nuevos escenarios y retos que nos hacen repensar permanentemente la educación policial, para estar a la altura de las situaciones que enfrenta el país, y sin duda lo estamos haciendo bien.”

SALUDO PARA LA ESCUELA DE ESTADO MAYOR

Desde sus inicios, la Escuela de Estado Mayor ha sido el pilar de la revolución educativa en la Policía Nacional, estableciendo procesos formativos de alta calidad, que garantizan la preparación de policías cada vez más competentes para dar respuesta oportuna a los problemas de seguridad de la nación.

El mundo cambia rápidamente y cada día nos enfrentamos a nuevos escenarios y retos que nos hacen repensar permanentemente la educación policial, para estar a la altura de las situaciones que enfrenta el país, y sin duda lo estamos haciendo bien.

Este año tendremos entre las filas policiales a la primera promoción de Tenientes Coroneles con título de Magíster en Gestión Estratégica y Seguridad,

ciudadanos conocedores de su responsabilidad con la patria, pero además capaces de probar teorías, validar prácticas, y crear vínculos con la comunidad, para superar las barreras entre la teoría y la práctica de la seguridad ciudadana.

Quiero felicitar a quienes hacen la Escuela de Estado Mayor de la Policía Nacional, a sus alumnos, docentes y personal administrativo que trabaja por mejorar la seguridad y la calidad de vida de todos; y manifestarles mi respaldo en la labor que emprenden, así como el compromiso de apoyar siempre a la innovación en la formación, desde prácticas pedagógicas que no solo generen mejores servidores policiales, sino también, mejores seres humanos.

MARÍA PAULA ROMO RODRÍGUEZ
Ministra del Interior

EL DESAFÍO DE LAS NUEVAS GENERACIONES

Reciban un afectuoso saludo alumnos de la Escuela de Estado Mayor; quiero iniciar agradeciendo por todo el sacrificio y esfuerzo desplegado a lo largo de estos dos años de formación operativa y académica, mi sentido reconocimiento a sus familias ya que ellos también son parte del gran logro alcanzado.

La Policía Nacional vive una nueva época de profesionalización pues, tras 81 años, la LIX Promoción de Oficiales de Línea, obtiene un título de cuarto nivel como Magister en Gestión Estratégica y Seguridad Ciudadana. Año histórico para la Institución en el que se ha consolidado el modelo educativo policial orientado a las demandas de la Sociedad, y construido como un aporte para la consecución de los objetivos que el Estado busca en beneficio del desarrollo del Ecuador.

La Escuela de Estado Mayor, a lo largo de 51 años, constituye un

pilar en la generación de doctrina e investigación para la Institución, su aporte para la mejora continua ha sido invaluable y ha permitido desarrollar un modelo de gestión y de servicio orientado a la protección de los derechos del ciudadano, haciendo que su labor sea eficiente, eficaz y efectiva. Los procesos de aprendizaje y las alianzas estratégicas con Instituciones de Educación Superior han permitido tener una visión amplia de los retos que deben enfrentar como líderes de la Sociedad.

Tras haber cumplido con uno de los peldaños que la Policía Nacional demanda a los futuros administradores de una de las instituciones más grandes e históricas del país, pido que reafirmen su juramento de servicio a la patria, desde el gobierno central lucharemos incansablemente para juntos cumplir con el mandato constitucional.

PATRICIO PAZMIÑO CASTILLO
Viceministro del Interior





SALUDO COMANDANTE GENERAL DE LA POLICÍA NACIONAL

La sociedad evoluciona, se somete a constantes cambios y transformaciones; conforme pasa el tiempo las exigencias y necesidades de seguridad son mayores, frente a esta realidad, la Policía Nacional del Ecuador va caminando por el mismo rumbo, bajo la misma línea, constituyéndose en una policía de actualidad, acorde a lo que nuestra sociedad requiere y demanda.

Dentro de este contexto, una de las aristas de responsabilidad que tiene la Institución, es formar con calidad y excelencia a los oficiales superiores nacionales y extranjeros, de línea y de servicio, quienes posterior a su preparación académica, asumen cargos con labores de gestión y liderazgo, para enfrentar las diferentes realidades de la sociedad y saber dirigir desde cualquier punto estratégico al que sean designados, entendiendo que será la línea de partida para desempeñarse como los futuros directivos de la Institución, quienes bajo una misma óptica, basada en el ejemplo, se irán constituyendo en un referente de las presentes y futuras generaciones de policías.

Es importante resaltar, reconocer y valorar el aporte tan significativo que la Escuela de Estado Mayor siembra en cada uno de los oficiales superiores que pasan por sus aulas, la formación ética, profesional y científica, el fortalecimiento de la

vocación de servicio, integrando conceptos de humanismo, de acercamiento a la comunidad, los avances y la modernización de la ciencia policial y afines, todo esto se conjuga en saberes de profesionalismo, experticia, dedicación y capacidades para una correcta y oportuna toma de decisiones, las mismas que siempre deben estar enfocadas en lo esencial de nuestra labor, la seguridad ciudadana, el orden público, la lucha constante contra la delincuencia, siempre buscando el bienestar de los 17 millones de ecuatorianos, brindando un servicio de calidad y calidez, como nuestra principal carta de presentación.

La promoción 44 de la Escuela de Estado Mayor, deja escrito en la historia de estas aulas, el valor y el sacrificio de prestar sus servicios operativos y simultáneamente cursar la primera maestría en Gestión Estratégica y Seguridad Ciudadana, demostrando que con empeño y dedicación todo es posible. Con este importante nexo entre lo académico y la labor policial, se consolida el modelo educativo de la Policía en todos sus niveles, acorde a la Ley Orgánica de Educación Superior, quienes después de un exigente proceso han logrado la obtención de un título de cuarto nivel, algo que como Institución nos permite enorgullecernos de este mérito al

interior de nuestras filas. Esta valiosa titulación académica permite que cada uno de los oficiales esté en la capacidad de ejercer sus funciones, aprovechar, plasmar sus conocimientos, aptitudes en los ejes preventivo, investigativo y de inteligencia, pues el abanico de conocimientos, destrezas y experiencias que se adquieren durante este proceso educativo, así lo ameritan. A nombre del Mando Institucional, exteriorizo mi felicitación a cada uno de los 64 oficiales de esta promoción, quienes salen a demostrar y dejar en evidencia que la Policía Nacional es una institución con gente profesional, preparada en diferentes ramas académicas, con la capacidad de asumir responsabilidades y acciones encaminadas en el irrestricto respeto a los Derechos Humanos y garantías constitucionales, buscando siempre el bienestar colectivo, la seguridad ciudadana y la convivencia pacífica en todo el territorio nacional.

Sigan adelante compañeros, no desmayen, vayan con pie firme y con la convicción de que ser policía es sinónimo de honor, ética, honestidad, valor, disciplina y lealtad.

Si van a mirar hacia atrás, que sea solo para recordar lo que se hizo y seguir haciéndolo cada día mejor.

NELSON HUMBERTO VILLEGAS UBILLÚS

GENERAL SUPERIOR

COMANDANTE GENERAL DE LA POLICÍA NACIONAL DEL ECUADOR

Los sueños se cumplen

El Sistema Educativo de la Policía Nacional cumple los objetivos institucionales de formar los mejores profesionales en materia de Seguridad Ciudadana dentro del contexto de la Seguridad Pública y de Estado, para que entreguen un servicio acorde con los cambios generacionales, tecnológicos, las nuevas problemáticas delictivas y la normativa legal vigente.

El desarrollo del trabajo policial se basa en la resolución de problemas y el restablecimiento del orden público para lograr una convivencia pacífica y armónica social en todo el territorio nacional. El enfrentar conductas delictivas de personas o grupos organizados obliga al empleo coordinado y eficiente de los componentes policiales, utilizando la prevención situacional, la investigación técnica científica y la inteligencia productiva para minimizar riesgos y amenazas, todo esto con absoluto respeto a los derechos y libertades ciudadanas como es característica de nuestra formación, fundamentada en la Constitución del Ecuador.

Nuestro compromiso de calidad y calidez para solucionar las necesidades ciudadanas es permanente; hicimos un juramento en el que estamos dispuestos a entregar hasta nuestra vida si fuera necesario. Tenemos personas excepcionales que forman parte de la Policía Nacional, pues estamos dispuestos siempre hasta a ofrendar la vida por un ciudadano o compañero, a quien ni siquiera conoce, cuando se encuentra en riesgo; así lo ha contado la historia con nuestros Policías caídos en el cumplimiento del deber. Por ello, la formación que entregamos a nuestro Talento Humano seguirá buscando mejoras

permanentes en todos los niveles, no sólo para el cumplimiento del trabajo operativo sino para que se profundice el asesoramiento estratégico para el planteamiento de políticas públicas a nuestro Mando Policial, a los Gobiernos Autónomos Descentralizados y al Gobierno Nacional.

Los Oficiales de la Escuela de Estado Mayor que egresan, han obtenido por primera vez en la historia institucional un título de cuarto nivel a través de la Maestría Profesional en Gestión Estratégica y Seguridad Ciudadana, cumpliendo así con el anhelo de varias generaciones que nos antecedieron, del actual Mando Institucional, de los Cursantes que tienen su historia en la búsqueda de estudios validados de cuarto nivel y de la ciudadanía que requiere cada vez una Policía mejor preparada para que cumpla su misión... los sueños se cumplen.

El conocimiento obtenido en cada proceso académico, sumado a la experiencia que nos permite la labor diaria, al vivir con transparencia en nuestro núcleo familiar, social y laboral, nos legitima como una institución necesaria.

Reciban mi saludo fraterno, el deseo de bienestar para cada Hermana y Hermano Policía desplegado en todo el territorio; para sus hogares. Si, especialmente para cada Familia Policial que vive el sacrificio de no tener cerca a su heroína o héroe policial que cumple el servicio.

Que Dios los bendiga y proteja siempre.
SERVIR Y PROTEGER.

Pablo Aguirre Muñoz

General Inspector

**DIRECTOR NACIONAL DE EDUCACIÓN DE LA
POLICÍA NACIONAL.**





“

La importancia y la capacidad de transformación, en el caso de la Policía Nacional, ha sido asumida a través del sistema educativo policial, que por medio de sus diferentes centros de formación y educación continua, planifica, desarrolla y ejecuta los diferentes procesos dirigidos al cumplimiento de la misión constitucional en el marco del respeto de derechos y libertades sociales.

”

SALUDO DIRECTOR DE LA ESCUELA DE ESTADO MAYOR

El sistema educativo policial debe ser el referente formativo y doctrinario que permita a los servidores policiales desplegar todas sus capacidades y cualidades en virtud de alcanzar una formación académica integral de calidad.

La unión de esfuerzos dirigidos hacia una sola meta y el trabajo en equipo de quienes conformamos el sistema educativo policial han permitido alcanzar los objetivos institucionales de gestión académica; el camino que empezamos a recorrer no ha sido fácil, pero con la voluntad y el apoyo decidido de nuestro mando institucional hemos generado un aprendizaje reflexivo y significativo, se ha potencializado los conocimientos, las habilidades y destrezas propias de nuestro talento humano en aras de conseguir una cultura institucional de excelencia.

La Academia de Estudios Estratégicos de la Policía Nacional, centro del más alto nivel académico institucional, honra una vez más el cumplimiento de su misión, relacionada con entregar a la sociedad ecuatoriana el talento humano especializado, con profundos

conocimientos en el ámbito de la gestión estratégica y seguridad ciudadana, y un sólido accionar ético para asumir los grandes retos sociales e institucionales que les corresponde en su nivel de responsabilidad, en un entorno siempre cambiante que exigirá mayores niveles de efectividad para la consecución de los objetivos propuestos.

Arduo y disciplinado ha sido el trabajo de los servidores policiales directivos, alumnos del XLIV Curso de Estado Mayor, quienes ostentarán, por primera ocasión, el título de Magister en "Gestión Estratégica y Seguridad Ciudadana". Depositarios de las más caras aspiraciones institucionales y con un norte definido hoy más que nunca, relacionado con la vocación de servicio a favor de la comunidad, asumiendo ese compromiso con nuevas herramientas de trabajo que les permitirá cumplir con las expectativas sociales.

Un año más en la vida de la Escuela de Estado Mayor, que a través de sus programas académicos, ha trascendido sus cincuenta y un años de existencia; presentándose ante la sociedad ecuatoriana diciendo fervientemente "Misión cumplida"

MARIO FUENTES GARCÍA

Coronel de Policía de Estado Mayor



ASAMBLEA NACIONAL

RESPUESTAS A ENTREVISTA

Entrevistadores: Teniente Coronel de Estado Mayor Andrés Erazo
y Teniente Coronel de Estado Mayor Ryan Ramos

1. *¿Considera usted que el fortalecimiento de la Policía Nacional ayuda al crecimiento del Estado Ecuatoriano al ser la principal institución que lo representa en todo el territorio nacional?*

La Policía Nacional es una institución sumamente importante en la vida del Ecuador. Es parte constitutiva del Estado. Es la institución democrática, y jerarquizada a la vez, garante del orden y de la seguridad ciudadana. Es además, la institución que colinda y actúa todo el tiempo con la sociedad civil en todo el territorio nacional. Todo esto indica que, el fortalecimiento de la institución policial amplía el cauce democrático, la paz social, la convivencia civilizada, el respeto mutuo. Valores que convierten a la Policía Nacional en uno de los

pilares de la Patria para su crecimiento y sustentabilidad.

2. *¿Cómo puede su gestión en la Asamblea Nacional ayudar al fortalecimiento institucional a través de la creación y reforma de leyes?*

La Ley surge de la realidad y del oportuno conocimiento de esta, no viene hecha de antemano por nadie. Es producto del diálogo y el debate de ideas y propuestas. Como Presidente de la Asamblea Nacional estoy dispuesto a reunirme con la Policía Nacional, cuantas veces sea necesario, para procesar sus demandas y las reformas legales pertinentes.

3. *¿Cómo ayudará la Asamblea Nacional a restaurar los derechos*

vulnerados de los policías a través de leyes como el COESCOP y de nuevas reformas que puedan incidir en la protección al servidor policial cuando se trata de actuar en favor del ciudadano afectado por la delincuencia?

Cuando una sociedad busca un nuevo modelo de gestión de la Policía Nacional, más eficiente y democrático, que responda a sus necesidades y al mandato de la Constitución de la República, que promueva la cultura de paz, la convivencia pacífica entre los ciudadanos y la oportuna prevención del delito, la Asamblea Nacional y el Estado deben garantizar los derechos y la seguridad individual de cada miembro de la Policía Nacional, así como su capacitación y profesionalización permanente. Esta



Ing. César Litardo Caicedo
Presidente de la Asamblea Nacional

es mi posición como Presidente de la Asamblea: la ley siempre es perfectible y la sociedad también.

4. *¿Considera que las FFAA debe apoyar al trabajo operativo de seguridad ciudadana debido a que no tenemos ninguna guerra vigente pero sí problemas de fondo en las cárceles y barrios en general donde la venta de droga está destruyendo a la niñez y juventud; se harán reformas legales para que trabajen estos temas necesarios para la sociedad?*

La Policía Nacional y las Fuerzas Armadas tienen competencias propias que no deben superponerse entre sí. Competencias que implican una profesionalización distinta más allá de las eventuales convergencias. En razón de lo expuesto y salvo una emergencia, las Fuerzas Armadas deben cumplir su rol determinado constitucionalmente.

El ex Vicepresidente León Roldós decía que si las Fuerzas Armadas se involucran en todas las áreas de una sociedad termina militarizándose, coincido con esa posición.

5. *¿Considera que la creación de Universidad de Seguridad Ciudadana por parte de la Asamblea Nacional es un logro a proyectarse en su gestión para el fortalecimiento de la seguridad ciudadana nacional y local?*

La idea me parece fecunda. El siglo XXI es el siglo del conocimiento y la especialización al más alto nivel. En este sentido y como catedrático universitario de toda la vida, la creación de un centro académico de alto nivel, me parece que es una necesidad que debe impulsarse con rigor y seriedad para beneficio de todo el país y no solo de la Policía Nacional.



REINSTITUCIONALIZAR

LA FUNCIÓN JUDICIAL PROPONE EL CONSEJO DE LA JUDICATURA

Por María del Carmen Maldonado Sánchez, Presidenta del Consejo de la Judicatura y Docente de la Escuela de Estado Mayor

Sumario: Evaluación a la Corte Nacional de Justicia y a fiscales; solicitud de auditorías a obras judiciales; control disciplinario; y, designación de jueces son parte de las acciones que las nuevas autoridades del Consejo de la Judicatura ejecutan para reinstitucionalizar la Función Judicial.

El Consejo de la Judicatura integrado por la doctora María del Carmen Maldonado Sánchez (Presidenta) y los doctores Patricia Esquetini, Fausto Murillo, Ruth Barreno y Juan José Morillo (Vocales), inició un proceso de reinstitucionalización y cambios en la Función Judicial, con resultados

concretos en los tres primeros meses de trabajo.

La Presidenta del CJ, doctora María del Carmen Maldonado Sánchez, explica que desde el primer día de gestión se definieron cuatro ejes de acción: lucha contra la corrupción y la impunidad;

fortalecimiento institucional a través de la capacitación, la evaluación y la tecnificación de los servidores; independencia judicial; y mejoramiento de los mecanismos de investigación y sanción en casos de violencia sexual contra niñas, niños, adolescentes y mujeres.



La doctora María del Carmen Maldonado Sánchez es la primera mujer en ejercer la Presidencia del Consejo de la Judicatura.

Con un Ph. D. en Derecho, una maestría en Derecho Constitucional y otra en Cooperación Internacional, entre otros títulos, la doctora Maldonado cuenta con la solvencia profesional y ética para desempeñar esta alta función.

Su designación como Presidenta del Consejo de la Judicatura constituye un hito en la historia de la Función Judicial ecuatoriana. El 29 de enero, las nuevas autoridades del CJ fueron posesionadas ante la Asamblea Nacional y la doctora María del Carmen Maldonado Sánchez se convirtió en la primera mujer en asumir, por mandato constitucional, la Presidencia de la institución, cargo que desde 1998 solo lo habían ocupado hombres.

Lucha contra la corrupción

En el primer eje de gestión, el Pleno del CJ adoptó varias acciones: resolvió 307 expedientes disciplinarios y destituyó a 18 servidores judiciales.

“No vamos a tolerar que este flagelo que destroza la socie-

dad continúe y eso es responsabilidad no solamente de las instituciones sino de cada uno de nosotros”, afirma la doctora Maldonado.

La Judicatura firmó un convenio de cooperación para combatir la corrupción, con la Contraloría, la Fiscalía, la Procuraduría, la Secretaría Anticorrupción de la Presidencia y la Unidad de Análisis Financiero y Económico.

En este marco, la doctora Maldonado solicitó a la Contraloría General del Estado los informes definitivos de auditorías que se realizan al Consejo de la Judicatura y el inicio de exámenes a los contratos de obra y consultorías de los complejos judiciales Norte y Quitumbe, en Quito; El Empalme y Durán, en Guayas; y, además a la gestión del Consejo de la Judicatura Transitorio (junio 2018 - enero 2019).

En respuesta a esta solicitud, la Contraloría informó que ya ha iniciado un examen especial al contrato 015-2015

(principal, complementario y modificatorios) relacionado con la construcción del Complejo Judicial Quito Norte.

El CJ también emprendió acciones contra hechos de corrupción y presentó ante la Fiscalía una denuncia en contra de una exservidora de la institución, por el delito de interceptación ilegal de datos. La exfuncionaria habría filtrado información sobre una investigación que realizaba la Dirección de Transparencia.

“No podemos permitir que se informe de manera no oficial, no autorizada e ilegal sobre las actuaciones que se desarrollan en la institución”, indica la Presidenta del CJ.

De igual forma, por acción de la Judicatura, el 24 de marzo de 2019, en Morona Santiago, fue detenido un ciudadano por el delito de usurpación de identidad y funciones. La denuncia fue presentada en la Fiscalía. Su modus operandi era acudir a las oficinas de los notarios en esa provincia para solicitar, a nombre del Consejo de la Judicatura, determinados beneficios.

Fortalecimiento institucional

El Consejo de la Judicatura inició la evaluación a las y los jueces y conjuces de la Corte Nacional de Justicia.

La Presidenta del CJ explica que dentro de este proceso se solicitó al Consejo de Participación Ciudadana y Control Social Transitorio la conformación de una veeduría ciudadana que vigile dicha evaluación y pidió a varias universidades que designen a sus mejores catedráticos para integrar el Comité de Expertos y el Comité Evaluador que se encargarán de diseñar y aplicar, respectivamente, la metodología de valoración. También se emitió el instructivo para la conformación y el funcionamiento de los comités.

El Comité de Expertos quedó integra-



do por los doctores Santiago Efraín Velázquez Velázquez, Tito Enrique Quintero Jaramillo, Alexandra Jacqueline Villacís Parada, Manuel Eugenio Salinas Ordóñez, Jorge Vicente Vázquez López y Gabriel Santiago Galán Melo.

En tanto la veeduría ciudadana que observará este proceso, la integran los doctores Alexandra Vela, Vanessa Aguirre, Teodoro Coello, León Roldós y Gustavo Medina.

Otra acción en este ámbito fue fortalecer la justicia en Manabí con la designación de seis nuevos jueces, quienes conformarán el Tribunal Contencioso Administrativo y Tributario de esa provincia. Además, se aprobó la reasignación de 10 jueces para el Tribunal Contencioso Administrativo, con sede en Quito, para acelerar el despacho de causas represadas en esta instancia jurisdiccional.

Asimismo, el Pleno del CJ visitó dependencias judiciales de las provincias de Pichincha, Manabí, Azuay, Guayas, Santa Elena, Imbabura y Carchi con el objetivo de constatar la

atención que se ofrece a la ciudadanía, además, de definir acciones que permitan fortalecer el servicio.

Independencia judicial

La doctora Maldonado enfatiza que la Judicatura respeta las actuaciones de los jueces ya que eso es lo que sostiene un Estado de Derecho, sin embargo, aclara que la institución “no será tolerante con los jueces, juezas, fiscales, o cualquier servidor judicial que interprete esta independencia como una carta abierta para proceder fuera de la ley”.

Destaca que el Consejo de la Judicatura delegó a la Fiscalía la facultad de nombrar provisionalmente a personal administrativo para contratar a médicos, psicólogos y trabajadores sociales que apoyen en la investigación de casos de violencia sexual contra niñas, niños, adolescentes y mujeres. Similar potestad se le otorgó a la Defensoría Pública.

De igual manera, inició el proceso de evaluación y promoción de agentes fiscales y fiscales de adolescentes infractores a las categorías 2, 3 y 4 de la carrera fiscal, a escala nacional.

Para solventar parte de las necesidades de la Fiscalía General del Estado, el Consejo de la Judicatura nombró nueve agentes fiscales del banco de elegibles, que desempeñarán el cargo en las provincias de Azuay, El Oro, Guayas, Pichincha y Chimborazo.

“Reiteramos la disposición de fortalecimiento institucional y de colaboración. Reconocemos la autonomía de la Fiscalía General del Estado así como el respeto al principio de desconcentración. Ratificamos la delegación a la Fiscal General del Estado para la emisión de nombramientos provisionales administrativos”, expresa la Presidenta del CJ.

En esta misma línea, el Consejo de la Judicatura resolvió implementar una mesa interinstitucional de trabajo con la Fiscalía para conocer la realidad de la administración de justicia en cada provincia con el objetivo de tomar



El trabajo que las autoridades del Consejo de la Judicatura efectúan en las provincias permite definir acciones para fortalecer la gestión judicial.

acciones que fortalezcan el servicio en beneficio de la ciudadanía.

Fortalecimiento de los mecanismos de investigación y sanción en casos de violencia sexual contra niñas, niños, adolescentes y mujeres

El artículo 35 de la Constitución de la República establece que las personas víctimas de violencia sexual deben recibir atención prioritaria. En este marco, el Consejo de la Judicatura inauguró en Guayaquil y Manta las remodeladas Unidades Judiciales Penales con Competencia en Delitos Flagrantes que ofrecen un servicio integral de justicia.

Asimismo, se tiene previsto crear nuevas unidades judiciales contra la violencia a la mujer y miembros del núcleo familiar en los cantones San Lorenzo, Santa Cruz, El Carmen, Morona, Tena y Yantzaza, además de mejorar las dependencias de Quito y Quevedo.

Se aprobaron también resoluciones orientadas a fortalecer los equipos de médicos, psicólogos y trabajadores sociales de 66 unidades judiciales multicompetentes y especializadas.

acciones disciplinarias contra un agente fiscal acusado de violación a una mujer con discapacidad.

La doctora Maldonado recuerda que los operadores de justicia deben tener presente que el juez, el fiscal o el defensor público representan la tutela que el Estado debe a las víctimas de violencia.

“Es necesario recuperar la sensibilidad frente a un tema tan importante como es la protección a la niñez y la adolescencia de nuestro país, grupo vulnerable que merece especial protección por parte del Estado”.

El Consejo de la Judicatura trabaja en el desarrollo de un sistema informático que permitirá solicitar medidas de protección administrativas para víctimas de violencia.

Así, el Consejo de la Judicatura garantiza un trabajo técnico, profesional, pero sobre todo transparente y ético, orientado a consolidar la seguridad jurídica en el país.



El Pleno del Consejo de la Judicatura realiza visitas periódicas a las dependencias judiciales de las provincias para constatar el servicio que se ofrece a la ciudadanía.



El Consejo de la Judicatura mantiene líneas de cooperación con las universidades del país.

ELECCIONES 2019:

Las lecciones aprendidas y el camino hacia el fortalecimiento de procesos democráticos transparentes

El pasado 24 de marzo tuvo lugar en el Ecuador, uno de los procesos electorales más complejos de nuestra historia republicana desde el retorno a la democracia. Se eligieron 11.059 autoridades locales entre principales y suplentes (Prefectos, Alcaldes, Concejales Urbanos y Rurales; y, Vocales de las Juntas Parroquiales Rurales); y, además, por primera vez fueron elegidos en voto popular las consejeras y los consejeros del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS).

Los comicios se organizaron en apenas tres meses, un tiempo récord que implicó más esfuerzos, mayor eficiencia y compromiso por parte de todas las funciones del estado, las Fuerzas Armadas (FF.AA.) y la Policía Nacional, aliados estratégicos para el desarrollo y éxito de las elecciones, porque organizar un proceso electoral es un asunto de Estado.

En total participaron 81.278 candidatos y 278 organizaciones políticas, cifras nunca antes vistas. En ese sentido, se realizaron múltiples acciones encaminadas a optimizar los recursos económicos y garantizar la transparencia en cada una de las etapas del proceso electoral.

El 11 de enero de 2019, se instaló la Mesa Nacional de Seguridad Electoral, presidida por el CNE e integrada por varias instituciones públicas del país, cuya misión fue garantizar la seguridad e integridad de la ciudadanía. Entre las instituciones participantes constaron

las Fuerzas Armadas, Policía Nacional, Servicio Nacional de Gestión de Riesgos, ECU 911, Ministerio de Educación, Ministerio de Salud Pública, Fiscalía General del Estado, Agencia Nacional de Tránsito, Cuerpo de Bomberos, entre otras.

Simultánea se implementaron mesas de seguridad en cada provincia del país. Su rol permitió coordinar acciones frente a los sucesos y situaciones de emergencia como: inundaciones, alteración del orden público y otras relacionadas al normal desarrollo de los comicios.

Hubo 50.950 miembros de la Policía Nacional desplegados en todo el país. Adicionalmente contamos con 48.305 efectivos de las Fuerzas Armadas para garantizar el desarrollo normal de los comicios, la seguridad de los recintos electorales y la integridad de la ciudadanía.

La Policía Nacional garantizó el control, custodió las instalaciones de los Centros de Procesamiento de Resultados y las Delegaciones Electorales de las 24 provincias del país. Es por ello, que hago un reconocimiento a su labor y a la responsabilidad con la que actuaron durante este proceso electoral, que supo reconocerse como el más pacífico, en comparación a otras experiencias en el país.

Además, el aporte brindado permite ratificar que la voluntad de la gente se respetó y en ninguna fase del proceso electoral se rompió la cadena de custodia. Al contrario hubo

permanente participación de la Policía Nacional y Fuerzas Armadas. Las elecciones 2019 fueron una muestra clara de que Ecuador está en el camino correcto para seguir en la construcción de una democracia sólida, diversa, en la que todas y todos tengamos las mismas oportunidades para elegir y ser elegidos.

Hoy quedan lecciones aprendidas, pero sobre todo tenemos más certezas sobre el futuro en donde todos somos protagonistas de construir un mejor Ecuador. Las elecciones fueron la oportunidad para demostrarnos que, cuando nos unimos por un mismo objetivo, se pueden lograr grandes cosas.

Ahora nos proyectamos hacia las elecciones generales 2021, en las que necesitamos seguir contando con todos ustedes. Hagámoslo juntos, sigamos fortaleciendo la democracia por nuestros hijos y nietos, para que ellos reciban un ejemplo de unidad, de trabajo y de un país en donde valga la pena construir sueños y esperanzas.

Solo así, cuando regresemos a ver, podremos decir con absoluta certeza que un proceso electoral no se trata de restar voces, sino de sumar, debemos hacer “una minga” porque se requiere del apoyo de todos para enriquecer la democracia. Desde ese objetivo, invito de manera muy cordial, a la Policía Nacional para continuar en esta construcción de una sociedad mucho más democrática en la que se reconozca y respete la diversidad no solo cultural, sino política e ideológica de los ecuatorianos.

Diana Atamaint Wamputsa
PRESIDENTA DEL CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

La mujer su esencialidad en la institución policial

*Por la General Inspector María Fernanda Tamayo Rivera,
Inspector General de la Policía Nacional del Ecuador*

La historia de la humanidad está marcada por grandes capítulos que generaron cambios en la relación de las sociedades en el mundo. Muchos de ellos fueron dolorosos encuentros con la irracionalidad de la fuerza y el poder, cuyo fin último era alcanzar el bienestar de unos grupos sociales sobre los derechos y sentimientos de otros menos favorecidos.

Ante tanta inequidad, surgen en el mundo las ideas de libertad, igualdad y fraternidad, pilares de la Revolución francesa, que fueron marcando la lucha constante por los derechos vulnerados. En ese sentido, la reivindicación de los derechos la mujer, el grupo humano que en el devenir de la historia recibió discriminación, maltrato, abuso e irrespeto, siempre ha sido el anhelo latente de las sociedades progresistas. La mujer ha observado estos grandes hitos, pero también ha participado, luchado, ha sido víctima y hasta se ha sacrificado por conquistar derechos que en algunas épocas fueron limitados. La mujer ha contribuido en la historia a alcanzar mejores condiciones de

vida. Para ello, sus roles debieron ampliarse, porque la sociedad necesitaba un enfoque diferente para enfrentar la convivencia en una cultura cada vez más conflictiva y menos paciente con las diferencias humanas.

Cuántos y cuán variados roles ha jugado la mujer en la historia, desde guiar la subsistencia de los pueblos como matriarcas, hasta ser la inspiración de poetas, músicos, reyes y generales. Ellas han provocado guerras, han sido reinas o esclavas, espías, enfermeras, obreras, maestras, exploradoras, libertadoras, artistas. En fin, han estado presentes en el mundo con su obra, siempre guiada por una causa, que les impulsa a luchar y vencer.

Si miramos solo unas décadas atrás y las comparamos con el presente, vemos que los roles de la mujer en la sociedad se han multiplicado. Casi no hay espacios, profesiones u oficios que una mujer no haya ejercido,

en algunos países con más apertura que en otros. Sin duda, está caminando hacia la inclusión, con algunos obstáculos, por supuesto, pero no se detiene, sino que se consolida en el nuevo contexto social.

En nuestro país, especialmente en la última década y en el sector público, la mujer ha ejercido algunos cargos de alta importancia en la función ejecutiva, legislativa, judicial, electoral, en participación ciudadana, gobiernos autónomos descentralizados, entre otros. De esta manera se han roto algunos paradigmas, por el número de cargos y por la importancia de las funciones.

En el área de la seguridad, la Policía Nacional fue la primera institución del Estado ecuatoriano en incorporar a la mujer a un campo



laborar tradicionalmente restringido para hombres. Esta evolución generó un hito en la institución policial cuando, el 14 de marzo de 1938, se dio el alta como amanuense de la independencia del Batallón de Policía del Guayas a la señorita Clotilde Sánchez Rosero. Así se inició un camino nuevo, que en 1939 permitió a 47 mujeres recibir el alta y dar sus primeros pasos en una institución uniformada. Si bien su rol fue de apoyo en servicios artesanales y cocina, su participación constituyó un logro en la historia de las mujeres ecuatorianas. Posteriormente los registros nos muestran que la mujer continuó ingresando a la Policía Nacional, no necesariamente en funciones operativas.

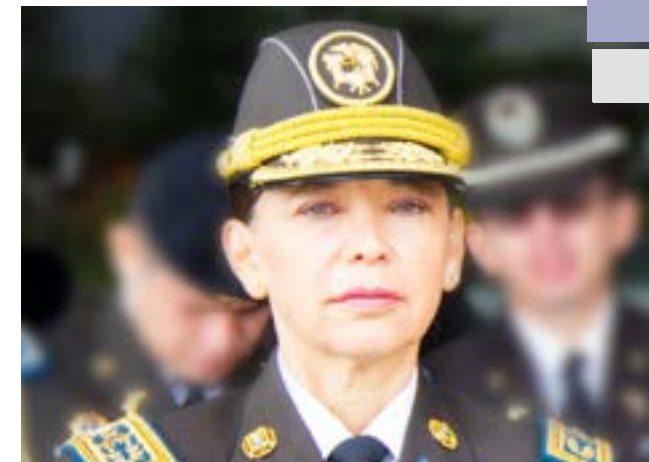
A partir de 1977, se concretó la inclusión de mujeres oficiales de líneas. Inicialmente fueron formadas en la Escuela de Carabineros de Chile “General Carlos Ibáñez del Campo” y allí, tres mujeres ecuatorianas obtuvieron su título de subtenientes de policía en 1979. En el año de 1983, por primera vez se permite en la

Escuela Superior de Policía “General Alberto Enríquez Gallo” la formación de mujeres oficiales de línea, que culminó con la graduación de las 26 primeras subtenientes en el Ecuador, que fueron destinadas a los Comandos Provinciales de Pichincha y Guayas. El ingreso de mujeres a funciones operativas no fue una política aislada. En ese mismo año, 1983, se iniciaron procesos de formación para hombres y mujeres con la creación de la Escuela de Detectives de la Policía Nacional, y se graduaron 49 hombres y tres mujeres. En 1993 ingresó la primera promoción de policías de línea a la Escuela de Formación “Sargento Segundo José Emilio Castillo Solís”, y se graduaron 156 mujeres, lo que consolidó su participación en las instituciones de seguridad del país.

En la actualidad, la Policía Nacional tiene en su orgánico institucional 6.407 mujeres que ostentan las jerarquías desde subteniente hasta el grado de general inspector, en el nivel directivo, y en el nivel técnico operativo, desde el grado de policía

hasta la máxima jerarquía de suboficial mayor. Las mujeres que optan por la especialidad de línea son 5.464, cuyos cargos y funciones están relacionados directamente con los procesos misionales y ejecutados por los Subsistemas de Prevención, con 3.942 mujeres. En Investigación participan 1.061 servidoras policiales y en Inteligencia se registran 196. Indudablemente las mujeres también se encuentran asignadas a los procesos de apoyo a la gestión operativa y de control con 1.216 mujeres en especialidades de administración, intendencia, justicia, artesanal y de sanidad.

La mujer está consolidada en la vida institucional con roles trascendentes. Su participación inicia directamente con la ciudadanía a través de las Unidades de Policía Comunitaria, el Grupo de Operaciones Motorizadas, Tránsito, Unidad de Policía Montada; en servicios especializados, como Antinarcóticos, Policía Judicial con sus diferentes subespecialidades, en la atención a niños, niñas y adolescentes, violencia intrafamiliar, protección de



*María Fernanda Tamayo Rivera,
General Inspector, Inspector General
de la Policía Nacional del Ecuador*

personas importantes, inteligencia, y contrainteligencia. También se destaca en especialidades que requieren el uso de la tecnología, en campos como la telemática, informática y de servicios, así como en áreas más complejas y exigentes como el Aéreo Policía, en calidad de pilotos.

En los últimos años se han vencido barreras en unidades especiales que han estado tradicionalmente restringidas para el personal masculino por el uso de la fuerza y la exigencia física. De este modo, las mujeres cumplen roles protagónicos en la Unidad de Mantenimiento del Orden Público en primera línea y enfrentan manifestaciones que pueden tornarse violentas con un accionar firme pero prudente. En la unidad táctica, como el Grupo de Operaciones Especiales GOE, se ha llegado a comprender que la fuerza física no es determinante en formar profesionales de policía de élite. La mujer ha afianzado los roles que cumple hoy en la Policía Nacional en todos los ejes y especialidades. El cumplimiento de su deber con profesionalismo, compromiso e integridad, debe ser parte de su esencia. Sin duda, la expectativa del gran aporte de la mujer para la sociedad y la institución se basa en su capacidad de conjugar la profesión con la familia, y de mantener la dulzura, la fortaleza y la perseverancia.



AVANCES Y DESAFÍOS EN SEGURIDAD CIUDADANA

¿Cuáles son los desafíos que la sociedad ecuatoriana enfrenta en materia de seguridad?

Los desafíos para el Ecuador en materia de seguridad son múltiples. Los problemas son estructurales y de naturaleza diversa, responden a una multicausalidad asociada con factores culturales, políticos, económicos y otros patrones de conducta que se expresan de manera diferente en el tiempo y el espacio. Nuestro país hasta el momento mantiene una contratendencia en el indicador de muertes violentas, en comparación con los países de la región. América Latina es considerada

como la región más peligrosa del mundo y con los indicadores más altos de homicidio y asesinato. Según Muggah y Aguirre (2018), América Latina posee el 8 % de la población mundial, sin embargo, experimenta el 33 % de los homicidios en el mundo. Existen países en la región con las tasas más altas de muertes violentas por arma de fuego. De las 50 ciudades más inseguras del mundo, 42 se encuentran en Latinoamérica (InSight Crime 2018).

En el Ecuador los avances se evidencian en una tendencia de disminución de la tasa de homicidios de 15,4 por cada 100000 habitantes en el 2012 hasta alcanzar una tasa histórica de 5,8 en el 2018 (DAID 2019), lo que nos posiciona como uno de los países menos violentos de la región.

La Policía Nacional del Ecuador viene desarrollando diversas actividades para entender el fenómeno de la violencia y, desde esta conceptualización, plantea insumos de política pública y acciones operativas efectivas. La ecuación de



Gral. Inspector Hernán Patricio Carrillo
Director General de Operaciones de la Policía Nacional

trabajo parte de un análisis de datos y de información para transformarlos en inteligencia. La estrategia genera líneas de investigación y acciones disuasivas que sirven para identificar y judicializar culpables, y permiten hacer anticipación estratégica al delito. La prioridad es alcanzar la convivencia ciudadana y la paz positiva, entendida esta como la capacidad de una sociedad para satisfacer las necesidades de sus ciudadanos, reducir el número de reclamos que surgen y resolver los desacuerdos pendientes sin el uso de la violencia (Institute for Economics & Peace, 2018). Esta es una paz enriquecedora para la sociedad, ya que permite y fomenta el desarrollo del potencial humano y de una cultura de seguridad.

La paz positiva, de acuerdo con el Institute for Economics and Peace (2018) se caracteriza por un buen funcionamiento del gobierno que se manifiesta en la entrega de servicios civiles y públicos de alta calidad, en la generación de confianza y participación, la estabilidad política y el imperio de la ley. En el tema de seguridad, el rol de la

Policía Nacional es fundamental ya que constituye el primer punto de contacto entre el gobierno y la sociedad. La Policía vela por la distribución equitativa de recursos e igualdad en el acceso a servicios tales como educación y salud; por un libre flujo de la información a través de medios de comunicación independientes que asuman responsabilidad social por lo que transmiten a la comunidad de modo que los individuos y la sociedad civil trabajen en conjunto; por las buenas relaciones entre vecinos, tanto en el ámbito internacional con otros países así como internamente entre los grupos existentes en el país, lo que permite la integración regional y el beneficio a la economía y la inversión exterior; por altos niveles de capital humano, en donde la población, especialmente los jóvenes, se encuentren altamente capacitados para mejorar la productividad económica y la participación; por la aceptación de los derechos de otras personas, que deben estar amparados en leyes formales y reforzados por normas sociales y culturales; por mantener bajos niveles de corrupción, lo que evita la falta de

presupuesto para servicios esenciales, la inequidad y por ende los disturbios civiles; y, finalmente, por un buen ambiente de negocios que permita fortalecer las condiciones económicas e incentive la inversión para mejorar la competitividad de los negocios y la productividad económica.

¿Cuáles son las innovaciones que la Policía Nacional ha incorporado para fortalecer su gestión?

Actualmente, la institución policial del Ecuador está en un proceso de transformación de un modelo de policía intuitivo a una policía guiada por la



SISTEMA DAVID20i2: Este es un software en línea perteneciente al Ministerio del Interior y Policía Nacional que almacena documentos y datos desde el año 2010. Posee dos funcionalidades: a) es un visor estadístico y geográfico de monitoreo de indicadores de violencia y delincuencia, disponible las 24 horas del día, y b) es una base de datos con variables criminológicas consolidadas desde diferentes fuentes oficiales de información bajo el concepto de Big Data y Data Mining que se utilizan para gestionar y descubrir patrones.



SIIPNE 3W: Es el Sistema Informático Integrado de la Policía Nacional del Ecuador en su tercera fase en ambiente web. Contiene la gestión interna y externa de la institución y se encuentra conectado con el SGP, el Sistema DAVID 20i2, el Registro civil, Agencia Nacional de Tránsito y Migración. Este sistema tiene una versión móvil que puede ser utilizada desde teléfonos celulares y permite a los servidores policiales hacer consultas de personas y vehículos, así como registrar su productividad en línea.

inteligencia y la estrategia comunitaria basada en el uso de tecnologías. Hoy en día, la Policía Nacional, especialmente el servicio preventivo, no solamente ha incorporado el análisis de la información delictual y la georreferenciación del delito, sino que también utiliza diferentes herramientas tecnológicas que permiten mejorar cada vez más el servicio que ofrecemos a la comunidad. Estas son:



SGP: El Sistema de Gestión Policial es una herramienta tecnológica de la información y comunicación que tiene como objeto proporcionar información oportuna para el apoyo y soporte en la toma de decisiones estratégicas y técnico operativas aplicadas en territorio. Esta herramienta permite integrar y analizar con facilidad datos procedentes de distintas bases de la Policía Nacional.



Red Nacional Troncalizada: Es un sistema de radiocomunicación por el cual los usuarios finales comparten los canales disponibles para establecer una comunicación de voz o datos.



I-PAT: Es una herramienta que permite realizar patrullajes más eficientes ya que identifica focos de criminalidad mediante un análisis histórico de la información existente sobre el fenómeno de la criminalidad en los diferentes territorios. Esto permite priorizar eficientemente los recursos policiales y plantear escenarios prospectivos para anticiparse a los hechos delictivos, apoyados en herramientas tecnológicas.



Botón de Seguridad: Es un software con el cual los funcionarios policiales pueden georreferenciar los domicilios de los ciudadanos, para posteriormente configurar en el teléfono particular de la persona, con el número 5.



MiUPC: Es una aplicación que permite georreferenciar las Unidades de Policía Comunitaria (UPC), según el punto de activación del aplicativo y realizar una llamada al UPC, juntamente con la opción de dirigirse al mismo. Posee además información de interés para la ciudadanía como: medidas de seguridad, los servicios que ofrece la Policía Comunitaria, y el acceso a redes sociales de la Policía Nacional.



Esperamos que, con un planeamiento estratégico y la inversión presupuestaria del Estado, podamos llegar al 2030 como una policía digital que utilice de mejor forma la tecnología para comunicarse con los ciudadanos y brindar los servicios que le competen.

¿Cuál es la perspectiva actual de trabajo de la Policía Nacional?

Hoy en día, la Policía Nacional trabaja con una mirada estratégica basada en el análisis delictual lo que fortalece las actividades policiales y el uso eficiente de sus recursos. Este análisis consiste en un conjunto de procesos sistemáticos y analíticos dirigidos a identificar patrones delictuales con base en la georreferenciación, temporalidad, modus operandi de los hechos de violencia y delincuencia. De esta forma, se logra proporcionar información oportuna y pertinente al personal de territorio para la planificación y el desarrollo de las operaciones policiales, así como la elaboración de insumos de política pública que mitigan la delincuencia y los riesgos que amenazan la seguridad. Las estrategias de seguridad aplicadas actualmente están basadas en un proceso analítico que permite la focalización de los problemas crónicos, la integración de los subsistemas policiales (preventivo, investigativo y de inteligencia), y el enfoque integral de la seguridad ciudadana, a través de un trabajo conjunto entre autoridad, comunidad y policía para alcanzar una convivencia pacífica. Los planes contienen políticas operativas, estrategias e indicadores de evaluación. La operacionalización es responsabilidad de los diferentes niveles desconcentrados de mando

en los territorios (zonas, subzonas, distritos, circuitos y subcircuitos). Este modelo permite una gestión más cercana y próxima a los ciudadanos con procesos estandarizados y una distribución equitativa de recursos y de déficit.

Un componente importante dentro de la perspectiva actual de la institución es la rendición de cuentas. Hoy la gestión de la Policía Nacional se mide en términos cuantitativos y cualitativos pues toma como eje datos estadísticos e indicadores de gestión tanto en la evaluación del trabajo como en el planeamiento prospectivo que se requiere para solucionar los problemas de delincuencia. Por ello, semanalmente junto con representantes del Ministerio del Interior se realiza un análisis estadístico fundamentado en los sucesos y productividad generada durante los últimos ocho días. Esto evidencia la rigurosidad y transparencia con la que se realiza el trabajo policial y los resultados en territorio de las estrategias implementadas.

Por otro lado, una consideración vital en la perspectiva de la gestión institucional es el fortalecimiento de las capacidades de los funcionarios policiales. Esto se evidencia en la constante oferta al personal de cursos nacionales e internacionales de especialización en diferentes áreas de la labor policial. Además, es importante destacar el afán de la institución por actualizar constantemente en materia de derechos humanos y procedimientos policiales a todo su personal, sin excepción, mediante los cursos de ascenso, el Programa de Capacitación Integral Continua (PCIC) así como las charlas de derechos humanos que se desarrollan periódicamente.

LA INTELIGENCIA POLICIAL

PILAR FUNDAMENTAL PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA MISIÓN INSTITUCIONAL

*Por el General Inspector S.P. Patricio Pazmiño Castillo
Ex Comandante General de la Policía Nacional del Ecuador*

Los actuales fenómenos sociales, anclados al mapa geopolítico internacional, marcan el contexto de una realidad cambiante en la que se encuentran las redes transnacionales de la delincuencia organizada. Por esta razón, la seguridad se constituye en una política global que, sin lugar a duda, debe ser repensada constantemente frente a diversas amenazas asimétricas. Hoy en día el uso indiscriminado de las tecnologías de la información y el posicionamiento alcanzado por las redes sociales establecen la pauta para las diversas transformaciones de índole político, social, económico y cultural, y constituyen escenarios con factores de riesgo para la seguridad y convivencia ciudadanas.

Con estos argumentos, es imprescindible fortalecer el sistema de inteligencia policial para llegar a una comprensión activa y profunda de los fenómenos que afectan la seguridad del Estado a nivel general y, particularmente la seguridad ciudadana. En este sentido, la inteligencia es fundamental para la misión institucional, pues constituye la herramienta para la producción de conocimiento que es muy útil para prevenir y prever actos delictivos en unos casos, y en otros, para plantear escenarios y asesorar en la toma de decisiones, según el nivel en el que se requiera información procesada

para que la institución policial pueda potencializar su labor.

Es necesario diferenciar la inteligencia pura que protege la seguridad de un Estado, en la que también interviene la institución policial, de la inteligencia antidelincuencial que se enfoca en la seguridad ciudadana. En cuanto a la primera, es pertinente traer a colación lo que manifiestan Navarro y Carvalho (2012), citando a Sherman Kent, que sostienen que la inteligencia “es el conocimiento en el que los decisores civiles y militares deben basar sus decisiones con el fin de salvaguardar los intereses internacionales y el bienestar de la nación, suministrado por unos organismos que recogen y analizan la información”. Es decir, hablamos de cuatro elementos constitutivos de la noción de inteligencia pura: el conocimiento como base, los gobernantes como sus beneficiarios, la seguridad de la nación como su fin y las agencias de gobierno (en este caso la Policía) como sus productores.

En cuanto a la inteligencia antidelincuencial, su razón de ser es la producción del conocimiento que permita la anticipación de amenazas y riesgos contra la seguridad ciudadana. Por consiguiente, la inteligencia criminal (antidelincuencial), a diferencia de la investigación policial, tiene un rol anticipativo y de cara al



futuro. Esta provee la información para desarrollar un mapa delictual en el que se interpretan y se actualizan las tendencias en el campo criminal, y sirve para descifrar cómo operan las organizaciones en base a patrones criminales propios o replicados de empresas dedicadas a la comisión de delitos a gran escala.

En la actualidad, la inteligencia es aplicada en muchas áreas y profesiones, no solo militares o policiales. Esto la aleja de la idea que antes se tenía de ella: que era poco transparente e incluso asociada con actividades fuera de la ley.

Todas las naciones, tanto aquellas de tradicional poderío económico y militar, como aquellas emergentes que han experimentado crecimiento económico, político y social utilizan la inteligencia como una herramienta fundamental para su seguridad. Como es obvio, el Estado ecuatoriano no es la excepción, ya que su sistema de inteligencia no solo contribuye a la consecución de los objetivos estratégicos como país, en el marco de una democracia participativa y un Estado de Derecho con instituciones que funcionan de acuerdo con un ordenamiento jurídico que tiene como base la Constitución, sino que a través del sistema de inteligencia policial se ofrece la información necesaria para combatir el crimen y garantizar la seguridad ciudadana.

Dentro de la Policía Nacional del Ecuador, la inteligencia ha estado presente por décadas y, a lo largo del tiempo, ha sufrido transformaciones. En un principio solo se le asociaba a la seguridad interna y defensa, pero poco a poco fue tomando una connotación importante en el área de la investigación delictiva. Actualmente la inteligencia antidelincuencial es primordial en la misión institucional en el marco de una correcta aplicación de las técnicas de investigación criminal, conjugada con el respeto y acatamiento de las reglas del debido proceso, establecidas

en el Código Integral Penal.

La efectividad de la información debidamente procesada ha sido demostrada en varios ámbitos policiales. Por ejemplo, los resultados que ha obtenido la policía ecuatoriana en la reducción de la violencia y la delincuencia avalan cuán significativa es la inteligencia antidelincuencial para el efectivo cumplimiento de la misión policial. Al respecto, vale mencionar la importancia del análisis delictual, que no es otra cosa que la desagregación, integración e interpretación de datos inherentes a una actividad al margen de la ley. Este constituye una herramienta fundamental en el ciclo de producción de inteligencia que permite sacar conclusiones sobre lo que acontece o puede acontecer en relación con un determinado delito, y ayuda en la implementación de nuevas estrategias en contra de la delincuencia.

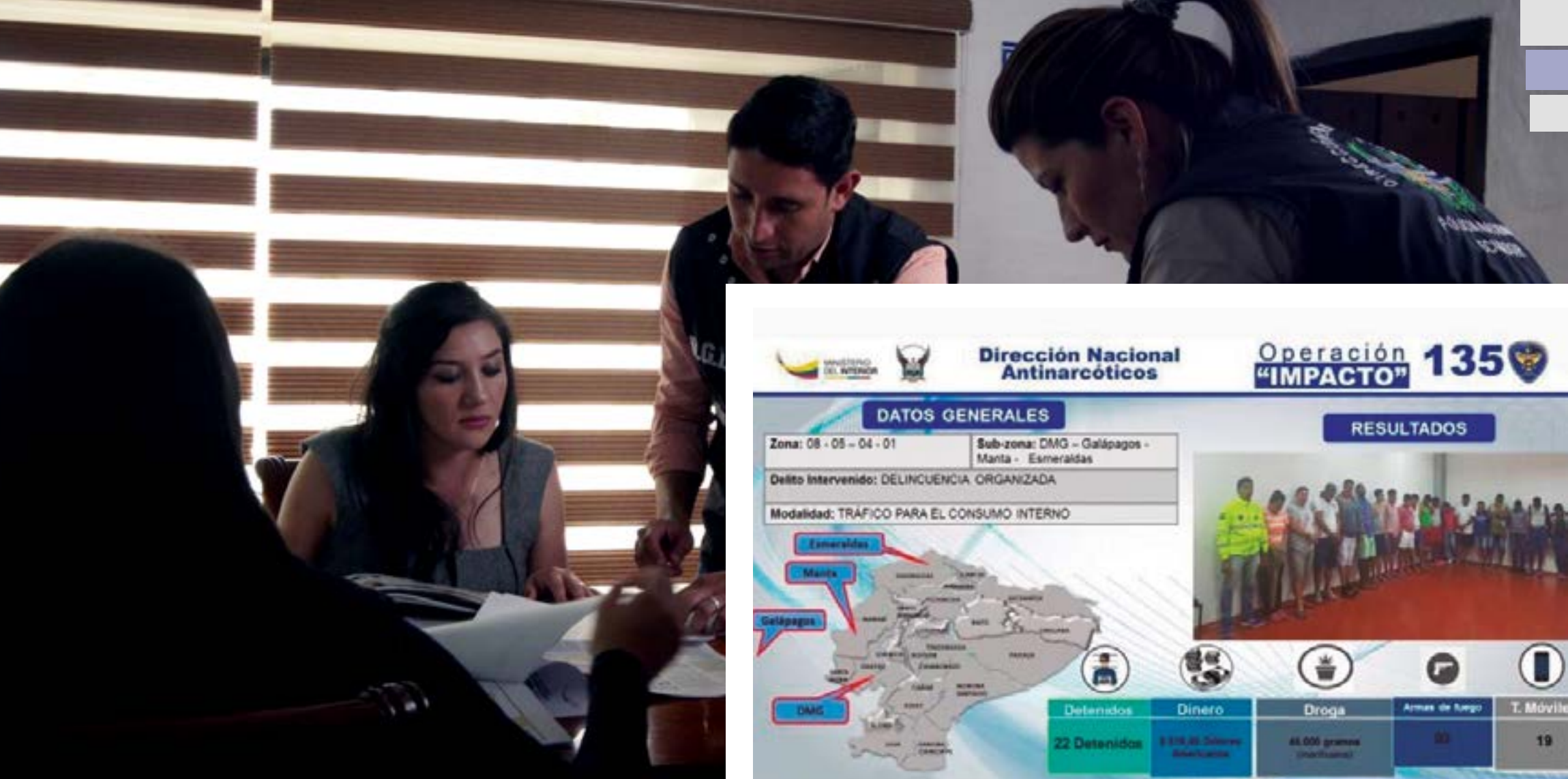
Otro aspecto no menos importante en la disminución de la violencia y delincuencia es el enfoque en problemas particularizados. En este sentido, la policía ecuatoriana ha dado pasos gigantescos al crear, en especial en el área investigativa, estructuras específicas para combatir determinados delitos que generan inseguridad en la ciudadanía. Así tenemos por ejemplo, entre otras: la Dirección Nacional de Delitos Contra la Vida, Muertes Violentas, Desapariciones, Extorsión y Secuestros (DINASED), que actualmente direcciona a la UNASE que es una de las unidades policiales con mayor efectividad en la resolución de casos de secuestro y extorsión a nivel regional; la Unidad de Inteligencia Antidelincuencial (UIAD) que fue creada para desarticular estructuras delictivas organizadas que operan a nivel nacional, y cuya eficiencia es muy probable que se deba a su nacimiento bajo la doctrina investigativa de experimentados policías que al producir inteligencia judicializada, investigan para arrestar y no arrestan para después investigar.

Al referirnos a la seguridad ciudadana como responsabilidad primordial de la Policía Nacional del Ecuador, es preciso señalar que nuestra institución utiliza las operaciones de inteligencia antidelincuencial en tres campos: en primer lugar la lucha contra el delito transnacional que implica un exhaustivo análisis estratégico para determinar diversas vinculaciones; en segundo lugar el combate a los delitos que ocasionan problemas e inseguridad a nivel nacional, a través del trabajo de unidades como DINASED, DINAPEN, UIDEH, entre otras; y por último la producción de inteligencia a nivel local, que se encarga de la problemática delictuencial común en las ciudades y que en varias ocasiones es la que más impacto produce en el imaginario social.

Para concluir, la inteligencia siempre está en constante evolución con

transformaciones profundas, y nuestra institución no puede quedarse atrás; se convierte en una prioridad la capacitación del personal con la adopción de un concepto holístico de inteligencia, con desarrollo de prácticas de cooperación, coordinación y colaboración en este tema, y sobre todo la instauración a nivel policial, de una cultura de inteligencia antidelincuencial y la introducción de innovaciones en la gestión de la información y del conocimiento. Ya no bastan cursos internacionales o nacionales, sino que se torne interesante y necesario compartir y aprender de gente que ha ganado la experiencia necesaria por su labor diaria y que debe empezar a escribir para generar doctrina.

*La efectividad
policial está basada
en tres aspectos
fundamentales:
Inteligencia
antidelincuencial,
análisis delictual
y enfoque en el
problema.*



LA INVESTIGACIÓN E INTERCEPTACIÓN LEGAL DE TELECOMUNICACIONES

EJES FUNDAMENTALES EN LA LUCHA CONTRA LA DELINCUENCIA

Entrevista al Ex Fiscal General del Ecuador Dr. Paúl Pérez Reina

Ante las nuevas tendencias de las organizaciones criminales y su capacidad de respuesta ante sistemas policiales de prevención e investigación, la Policía Nacional del Ecuador tiene el reto de mejorar constantemente los mecanismos de análisis e investigación, utilizando todos los recursos tecnológicos, electrónicos y humanos que existen, respetando siempre los derechos del ciudadano. Es así que el Sistema de Interceptaciones de Comunicaciones o Datos Informáticos se torna fundamental en esta estrategia.



Ante las nuevas tendencias de las organizaciones criminales y su capacidad de respuesta ante sistemas policiales de prevención e investigación, la Policía Nacional del Ecuador tiene el reto de mejorar constantemente los mecanismos de análisis e investigación, utilizando todos los recursos tecnológicos, electrónicos y humanos que existen, en estricto respeto de los derechos de las personas. Es así que el Subsistema de Interceptaciones de Comunicaciones o Datos Informáticos tiene trascendental importancia y se constituye en un efectivo frente contra la criminalidad.

En el Registro Oficial No. 197 de 24 de octubre del 2003 se publicó la “Convención de las Naciones Unidas Contra la Delincuencia Organizada”, que tiene como propósito promover la cooperación eficaz entre los Estados miembros para prevenir y combatir la delincuencia organizada

transnacional. En su artículo 2 se define al “grupo organizado” como: “un grupo estructurado de tres o más personas que exista durante cierto tiempo y que actúe concertadamente con el propósito de cometer uno o más delitos graves o delitos tipificados con arreglo a la presente Convención con miras a obtener, directa o indirectamente, un beneficio económico u otro beneficio de orden material”.

Entre los principales delitos cometidos por estas organizaciones que operan al margen de la ley se encuentra el narcotráfico, muertes violentas, femicidio, tráfico ilegal de precursores químicos, tráfico ilegal de migrantes, trata de personas, tráfico ilegal de armas y explosivos, de órganos, explotación sexual y laboral, lavado de activos, etc., sin dejar de mencionar los actos de corrupción y compra de conciencias que operan a todo nivel. La Policía Nacional del Ecuador es el

estamento responsable de contrarrestar dichas actividades ilícitas dentro del territorio ecuatoriano, y colaborar con las instituciones policiales de los países hermanos en pos de hacerle frente al crimen transnacional.

Sin embargo, Las organizaciones criminales han adoptado, como denominador común, una diversidad de acciones tendientes a neutralizar o disminuir la capacidad de respuesta de las instituciones encargadas de hacer cumplir la ley; y las han innovando con el paso del tiempo, con nuevas y más avanzadas formas de evasión y elusión. Durante los últimos años en el Ecuador y en la mayoría de los países de la región se ha dado un importante cambio en el paradigma del concepto mismo de seguridad, cambiando el enfoque de seguridad centrado en la defensa de las fronteras e intereses del estado (seguridad nacional) por una nueva visión focalizada en la seguridad de

las personas, denominada: Seguridad Ciudadana que tiene como principal objetivo la protección de la vida, la integridad y las libertades de las y los ciudadanos como el deber más inmediato de los gobiernos.

Como se mencionó, la Policía Nacional del Ecuador desde su creación ha estado encargada de la identificación, seguimiento, evidenciación del delito y la neutralización de ciudadanos al margen de la ley, así como del esclarecimiento de los delitos dentro del marco del debido proceso, recuperación de la propiedad robada y localización de personas extraviadas, entre otros, y en esta nueva era de investigación, para este mismo efecto, se dio lugar a otras unidades como la UNASE, DINASED (Dirección Nacional Antisecuestros, Extorsión y Desapariciones), UIAN (Unidad de Investigación Antinarcoáticos), UIDEH (Unidad de Investigación de Delitos Energéticos e Hidrocarburíferos), el SICOM-DVTE (Subsistema de Interceptaciones de Comunicaciones o Datos Informáticos) y las mismas Dirección General de Inteligencia y Dirección Nacional de Policía Judicial e Investigaciones llegando a elevados niveles de gestión investigativa, constituyéndose en orgullo institucional y afirmándose como verdaderos organismos especializados en la investigación del delito.

Con el Subsistema de Interceptaciones de Comunicaciones o Datos Informáticos, dentro de esta renovada etapa investigativa, la interceptación legal de telecomunicaciones se constituye en una verdadera ventaja ante el accionar delictivo, pues permite conocer con anticipación la planificación de hechos delictivos, para con ello, coordinar y efectuar acciones efectivas y oportunas para evitar su consumación. La interceptación legal de telecomunicaciones permite, además de mejorar la investigación preprocesal y procesal penal, aportar con elementos de convicción irrefutables dentro del proceso penal, siendo en la etapa de juicio donde se

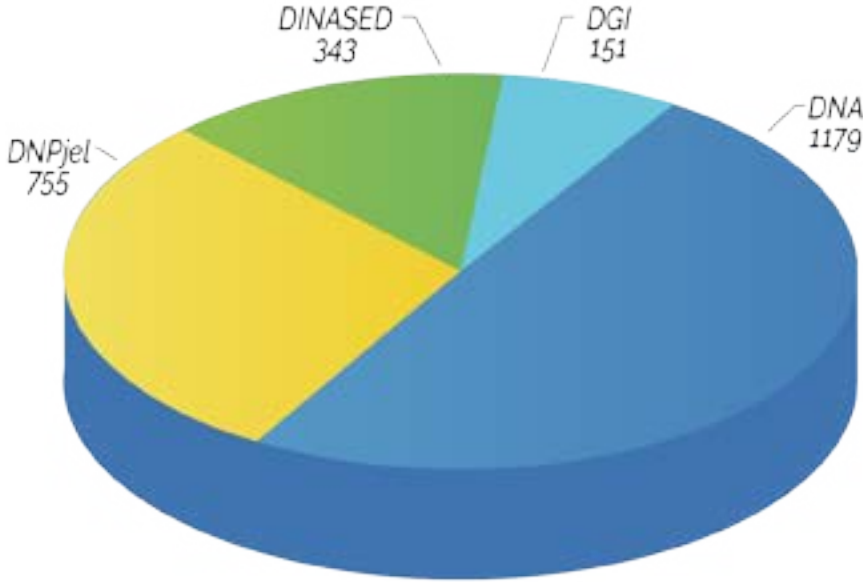


esclarece de manera incontrovertible la teoría del caso del Fiscal.

Además de la normativa legal existente en el COIP, el SICOM a diferencia de otros países de la región, cuenta con un Reglamento legal y formalmente emitido, Manuales, Protocolos e Instructivos que rigen su accionar para su correcto funcionamiento; además es sumamente importante destacar que el personal que labora en el Subsistema es personal calificado y altamente especializado y que además anualmente son sometidos a pruebas de confianza (Socioeconómicas, toxicológicas, psicológicas y polígrafo), de igual forma la capacitación de los Analistas de Comunicaciones se la efectúa constantemente en temas referentes a Base Legal, Jerga Criminal, Situaciones

OPERACIONES EFECTUADAS CON EL APOYO DEL SICOM 2014-2019

DNA	988
DNPjel	511
DINASED	124
DGI	60
TOTAL	1683



Críticas, entre otros; lo que coadyuva a que su profesionalismo y conocimiento se vea directamente reflejado en las Audiencias de Juzgamiento, durante la práctica de pruebas, a través del testimonio de los Analistas, lo que constituye prueba testimonial. Gracias a esta actuación especial de investigación, con el trabajo mancomunado entre la Fiscalía General del Estado y la Policía Nacional se ha podido dar certeros golpes a la delincuencia organizada, y sobre todo se ha brindado seguridad al talento humano policial inmerso en la investigación penal, aplicando los principios de eficiencia y eficacia investigativa, logrando que el desempeño de las unidades investigativas de la Policía Nacional se encuentre en los más altos niveles de credibilidad.

APOYO DEL SICOM A LAS DIRECCIONES PERTECIENTES AL EJE INVESTIGATIVO DE LA POLICIA NACIONAL.

INVESTIGACIONES PREVIAS POR DIRECCION 2014-2019





General Inspector Pablo Aguirre Muñoz,
DIRECTOR NACIONAL DE EDUCACIÓN DE LA POLICÍA NACIONAL DEL ECUADOR

EDUCACIÓN SUPERIOR POLICIAL

DINÁMICA DE LA EDUCACIÓN POLICIAL:

Avances significativos se vivencian en la Educación Policial actualmente. Estudios validados por el Sistema de Educación Superior Ecuatoriano, con titulaciones de tercer nivel en la formación de Policías Directivos y Técnicos Operativos, es decir para todo el Talento Humano que se incorpora a la Policía Nacional; estudios de cuarto nivel para los Oficiales Directivos que cursan la Escuela de Estado Mayor y que serán quienes conduzcan la Institución en la próxima década. Además, cursos renovados en: derechos humanos, uso progresivo de la fuerza, manejo de crisis, herramientas de medición del delito, estrategias de la disminución de delitos en las jurisdicciones

operativas, son parte de las temáticas que se revisan en los procesos de educación continua. La solidificación del Instituto Tecnológico de la Policía Nacional hacia nivel Superior, la creación de la Universidad Policial y el giro de la Escuela de Estado Mayor a la Academia de Estudios Estratégicos de la Policía Nacional, entre otros; son productos de las dinámicas de Estado y las Institucionales, que han llevado a replantear el perfil profesional del Policía y los centros de educación, para lograr un mejor servicio al Estado, fortaleciendo la seguridad ciudadana y estrechando más profundamente lazos con la comunidad. Visionamos estar en el corazón de nuestros ciudadanos no sólo porque somos la Institución que está en cada rincón de la Patria sirviendo a diario arriesgando nuestra



vida si fuera necesario, sino porque el servicio que entregamos sea de la más alta satisfacción para todos quienes se cobijan bajo el Estado Ecuatoriano.

Composición de la Educación Policial

La Educación Policial apunta a generar un plan de carrera atractivo para los servidores policiales y efectivo para el interés ciudadano. En sus procesos agregadores de valor se encuentran varios programas para los diferentes niveles.

Para el Aspirante a Policía Nacional, quien será parte del nivel Técnico Operativo, tenemos un proceso de formación que ancla en sus estudios, a la Tecnología en Seguridad Ciudadana avalada por el Instituto Tecnológico Superior de la Policía Nacional. En el trayecto de su carrera tendrá varias capacitaciones a través de cursos policiales que le permitirán conocimientos específicos sobre las temáticas en las que trabajará. Así también un proceso de formación continua a través del Centro de Capacitación de la Policía Nacional (CECPOL), que se realiza a través

de los Programas de Capacitación Integral Continua (PCIC) donde se profundizan las temáticas policiales sobre los procedimientos policiales, nuevas tecnologías de la información, herramientas para la medición del delito y estrategias para disminuir los indicadores de incidencias por territorios, estudios sobre los derechos de las personas, derechos humanos, basados en la Constitución e instrumentos internacionales, uso progresivo de la fuerza, Legislación Penal Ecuatoriana, entre otras; son las que han solidificado los resultados de la Policía para la disminución de las incidencias delictivas, ubicándonos como la segunda Policía más confiable y con mejores resultados en Latinoamérica.

Para el Cadete de Policía, quien proyecta sus estudios para llegar al grado de Subteniente de Policía, perteneciente al nivel Directivo, tenemos un proceso de formación que ancla sus estudios en una Licenciatura en Seguridad Ciudadana avalada por la Universidad Central del Ecuador en la actualidad. Posterior, los cursos de ascenso para los diferentes grados, buscan especializarlo hasta que finalmente, al llegar al grado de Teniente Coronel, cursará una

Maestría en temas vinculados a la Seguridad Ciudadana. En la actualidad tenemos a la primera promoción de Oficiales Directivos, que por una política institucional, finalizaron sus estudios de cuarto nivel en la Maestría de Gestión Estratégica y Seguridad Ciudadana con el Instituto de Altos Estudios Nacionales (IAEN) y con ello avizoramos grandes expectativas en sus ejecutorias a corto plazo. La Escuela de Estado Mayor se proyectará como la Academia de Estudios Estratégicos de la Policía Nacional, para consolidar doctrina y análisis estratégico sobre la problemática actual del país en Seguridad Pública y Ciudadana, buscando soluciones a futuro mediano, para la toma de decisiones institucionales y para asesoramiento a las Autoridades de Estado. Estamos convencidos que nuestro esfuerzo institucional en el tema educativo al anclarnos al Sistema de Educación Superior del Estado, y al replantearnos integralmente anteponiendo la calidad en la educación policial, dará respuesta efectiva en combate al delito en todas sus manifestaciones y en generar un ambiente de paz social.

El proceso de creación de la Universidad y las carreras

La Universidad de Seguridad Ciudadana y Ciencias Policiales viene en camino; representa el desarrollo y fortalecimiento del modelo educativo policial a nivel superior, acorde a los lineamientos establecidos en la Ley Orgánica de Educación Superior, Código Orgánico para Entidades de Seguridad Ciudadana y Orden Público (COESOP) y otros cuerpos legales relacionados, que permiten asistir complementariamente de la Policía Nacional del Ecuador, a todos los estamentos institucionales relacionados a la seguridad ciudadana y orden público. El proyecto con el aval del Consejo de Generales de la Policía, llegó hasta las Autoridades del Consejo de Educación Superior (CES) y del Ministerio del Interior, para que

luego de ser evaluado pueda continuar el trámite hasta llegar a la Asamblea Nacional del Ecuador, para recibir su aprobación mediante Ley. Las carreras que se plantean de inicio son la Licenciatura en Seguridad Ciudadana y la Licenciatura en Investigación Criminal. El campus será en primera instancia, en parte de las instalaciones de la Escuela Superior de Policía. A futuro mediano se proyectará la creación de carreras para otros profesionales de Seguridad Ciudadana como: Bomberos, Agentes de Seguridad de GADS, Agentes de Tránsito, Servidores de Cruz Roja, Servidores de temas de Gestión de Riesgos; y, en una segunda fase para la comunidad.

Convenios de Estudios con Instituciones de Educación Superior para Policías y sus Familias

Además, tenemos convenios interinstitucionales para la educación del Talento Humano Policial y para sus familias en diferentes Universidades, con descuentos en el costo de las colegiaturas tanto para estudios de pregrado y posgrado. Entre quienes están las siguientes instituciones: Universidad Internacional del Ecuador con 20% de descuento en línea y 10% en presencial, Universidad Internacional SEK con 20% de descuento en estudios de pregrado, 15% en posgrado y 10% en educación continua, Instituto Tecnológico O’Higgins con 20% de descuento en su oferta académica, Universidad de Especialidades Turísticas con 50% de beca, Universidad Internacional de la Rioja (UNIR) con 50% de descuento para estudios de tercer nivel y del 15% al 40% de descuento para maestrías, también con la Universidad Espíritu Santo y la Universidad Católica Santiago de Guayaquil. Estamos en proceso de establecer nuevos convenios con otras instituciones de Educación Superior.

En temáticas policiales tenemos

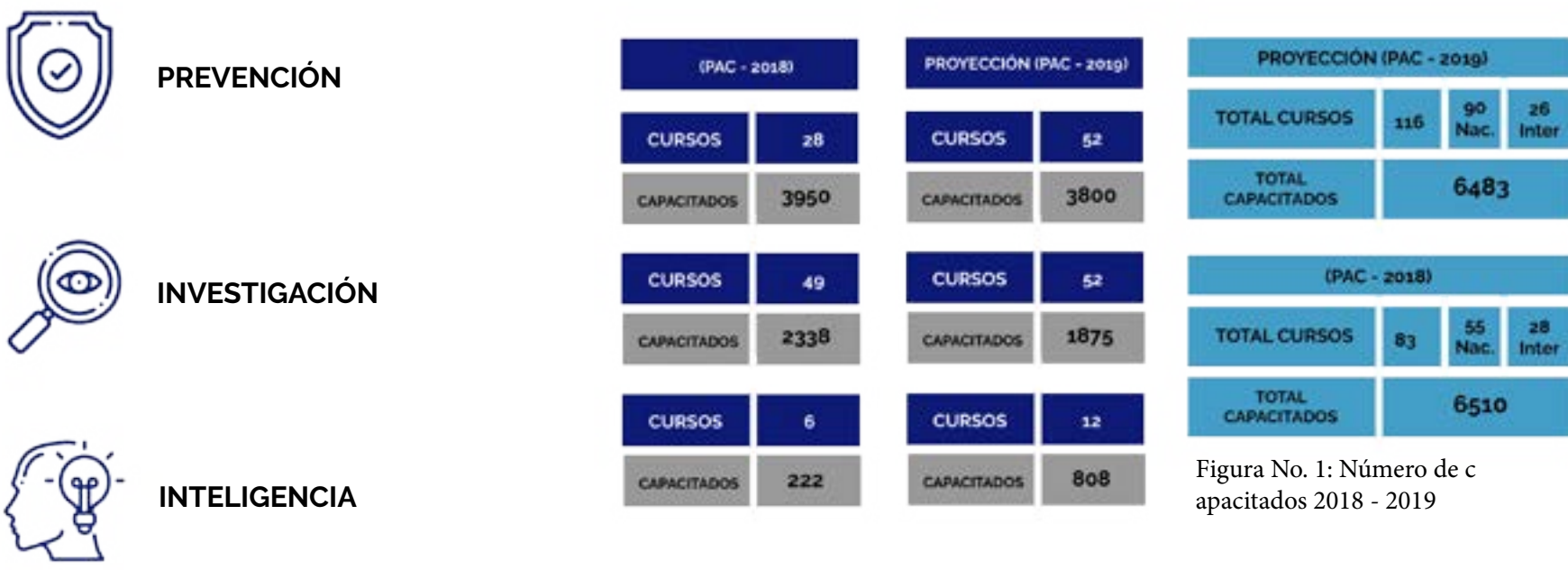


Figura No. 1: Número de c apacitados 2018 - 2019

un convenio con IBERPOL para capacitaciones en línea y presenciales en temáticas de Crimen Organizado, Investigación Criminal, Migración, Seguridad Ciudadana, Inteligencia Policial, Deontología Policial, Gestión de Recurso Humano.

El compromiso principal para la mejora de la educación policial es de nuestro Talento Humano que será motivado a estudiar y profundizar sus conocimientos, pero es trascendental el apoyo de las Autoridades para que dispongan del recurso económico pertinente, pues solamente en la educación hallaremos soluciones cercanas a la problemática que tenemos que enfrentar a diario para defender la seguridad y los intereses ciudadanos.

Mi agradecimiento y reconocimiento a la Dra. María Paula Romo, Ministra del Interior; su apoyo ha sido trascendente para todos los procesos del sistema de educación policial, tanto en la capacitación, formación, especialización. Esto nos permite contar con un Talento Humano Policial profesional. Gracias por la confianza en nuestra Institución al haber expedido el Acuerdo Ministerial 033 del 16 de octubre del 2018, en el cual faculta al Director(a) Nacional de Educación de la Policía Nacional, para que la represente en todos los procesos relacionados con el sistema educativo policial, lo que evita la burocracia administrativa y permite eficiencia en la gestión de este eje.

Un saludo fraterno para quienes han contribuido en la cimentación de este pilar fundamental institucional en el pasar del tiempo. Seguiremos aportando para lograr una educación de excelencia en beneficio de nuestro Ecuador y nuestros conciudadanos ya que el Policía con su trabajo llega a todos los rincones de la Patria.

SERVIR Y PROTEGER.

GRADUACIÓN AÑO 2018 - 2019



ESCUELA SUPERIOR DE POLICÍA

AÑO	MUJERES	HOMBRES	SUBTOTAL
2018	57	330	387
2019	65	309	374
TOTAL	122	639	761

CENTROS DE FORMACIÓN POLICIAL

AÑO	MUJERES	HOMBRES	SUBTOTAL
2018	309	1391	1700
2019	489	1221	1710
TOTAL	798	2612	3410

2018	BENEFICIOS	MODALIDAD
6 CURSOS 2 SEMINARIOS	440	PRESENCIAL SEMIPRESENCIAL 1520 HORAS DE CLASES
PROYECCIÓN 2019	BENEFICIOS	MODALIDAD
3 CURSOS 6 SEMINARIOS	436	PRESENCIAL 800 HORAS DE CLASE

ASPIRANTES EN FORMACIÓN 2019

ESCUELA SUPERIOR DE POLICÍA

AÑO	HOMBRES	MUJERES	BECARIOS		TOTAL
			CHILE	COLOMBIA	
PRIMERO	210	70			278
SEGUNDO	272	66			338
TERCERO	255	45	2		302
CUARTO	274	40	2		325
TOTAL	1.011	221	4	9	1.243

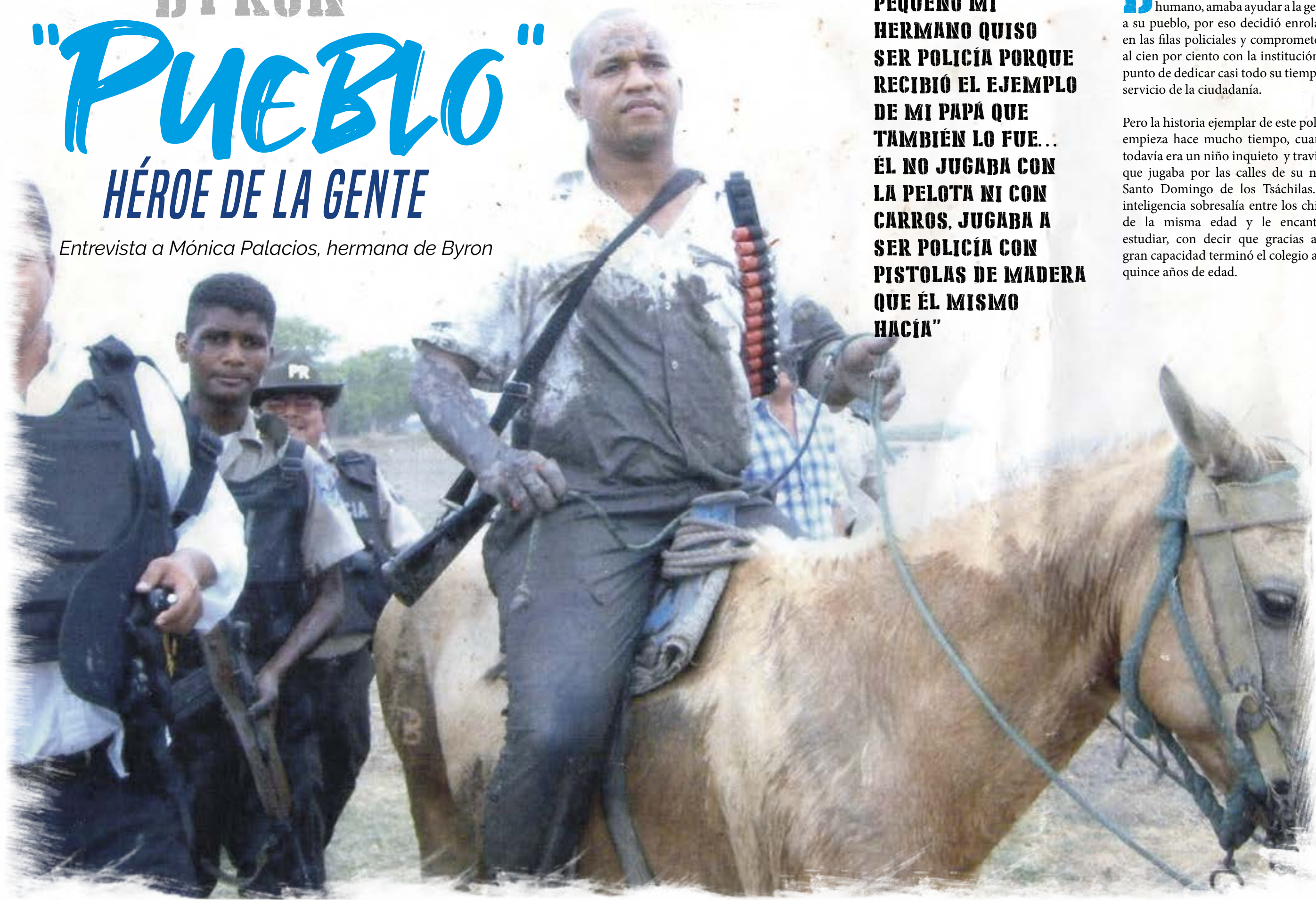
CENTROS DE FORMACIÓN POLICIAL

COHORTE	MUJERES	HOMBRES	TOTAL
VI	743	1.306	2.049
TOTAL	743	1.306	2.049



BYRON "PUEBLO" HÉROE DE LA GENTE

Entrevista a Mónica Palacios, hermana de Byron



"DESDE MUY PEQUEÑO MI HERMANO QUISO SER POLICÍA PORQUE RECIBIÓ EL EJEMPLO DE MI PAPÁ QUE TAMBIÉN LO FUE... ÉL NO JUGABA CON LA PELOTA NI CON CARROS, JUGABA A SER POLICÍA CON PISTOLAS DE MADERA QUE ÉL MISMO HACÍA"

Byron Óliver Palacios Merino fue un hombre muy amigable y humano, amaba ayudar a la gente, a su pueblo, por eso decidió enrolarse en las filas policiales y comprometerse al cien por ciento con la institución, al punto de dedicar casi todo su tiempo al servicio de la ciudadanía.

Pero la historia ejemplar de este policía empieza hace mucho tiempo, cuando todavía era un niño inquieto y travieso que jugaba por las calles de su natal Santo Domingo de los Tsáchilas. Su inteligencia sobresalía entre los chicos de la misma edad y le encantaba estudiar, con decir que gracias a su gran capacidad terminó el colegio a los quince años de edad.

Se graduó e inmediatamente viajó a Quito para estudiar leyes en la Universidad Central del Ecuador, consiguiendo la licenciatura en jurisprudencia a los veinte años de edad. Luego, con un título en mano, aplicó e ingresó a la Escuela Superior de Policía "General Alberto Enríquez Gallo". Byron se convirtió en el primer oficial de raza negra y, desde el principio, forjó una carrera policial llena de honor, honradez y lealtad hacia la institución y a la misma ciudadanía.

Byron Palacios era un hombre muy activo y dedicado a su labor policial. Existe una anécdota que cuenta su hermana Mónica. Una ocasión, en horas de la madrugada, Byron patrullaba por las calles cuando recibió una llamada de la madre que estaba preocupada por su bienestar, le preguntó que si estaba descansando y él, tratando de tranquilizarla, contestó que sí, que le dejara dormir, sin embargo, ella se dio cuenta, le pidió que no le mintiera porque estaba escuchando el sonido del vehículo, y el noble policía no tuvo otra opción que decirle la verdad, "sí Ceci (Cecilia es el nombre de la madre), yo tengo que dedicarme a la noble institución". Mónica cuenta con agrado que su hermano siempre se refería como la "noble institución" cuando hablaba de la Policía Nacional del Ecuador.

SIEMPRE FUE UN HOMBRE DEPORTISTA, AMANTE DEL FÚTBOL, JUGÓ EN ESPOLI, EN EL NACIONAL PERO FINALMENTE SE RETIRÓ PARA BUSCAR SER PROFESIONAL EN OTROS ÁMBITOS, LAS LEYES Y LA POLICÍA.



Su entrega al servicio policial era digno de resaltar, con decir que muchas veces arriesgó su vida para detener a la delincuencia enfrentándose al peligro solo; patrullajes extenuantes, un sin número de operativos y un amor inquebrantable a la ley y la justicia fueron las características de este uniformado muy querido por la gente por su sencillez y calidad humana pero odiado por los corruptos y antisociales que quisieron sobornarle sin éxito porque jamás dio su brazo a torcer.

Es posible que el capitán Palacios se convirtiera en un estorbo para los que querían delinquir. Unos días antes de la noche fatídica, Byron dijo a sus amigos que iba a morir, “¿qué te pasa?, ¡estás loco!, ¡no digas eso!” fueron las enfáticas reacciones de quienes estuvieron allí, pero él solo rió. Premonición o sabía algo, nadie tiene la respuesta.

La familia recuerda que desde niño afirmaba que iba a ser policía y que moriría con el grado de capitán. En efecto, no había pasado mucho tiempo desde su ascenso a capitán, Palacios se encontraba estudiando periodismo, su tercera carrera, en la universidad a la que asistía por las noches, cuando lo llamó insistentemente un supuesto amigo que era periodista, le pedía que vaya a la fiscalía para que revise un caso. Confiadamente, Byron salió y se dirigió a la fiscalía de la ciudad de Milagro donde lo esperaban en un auto tres sujetos con armas de fuego para acabar con su vida. El “rambo criollo”, como lo conocían sus allegados, se había ido un 25 de octubre del 2008 a las 19:30 de la noche, dejando un profundo vacío en sus seres queridos, en el pueblo y en la Policía Nacional.

El impacto de la muerte fue grande y resonó en todo el país a través de los

medios de comunicación y también por la voz de miles de personas que expresaban el dolor de tan irreparable pérdida; se le hizo un monumento en El Oro, pusieron su nombre a una calle en Santo Domingo y recibió varios homenajes post mortem; mas ahora, retumba eternamente el ejemplo de vida, la calidad de persona y policía que fue mientras aún reía, pues su recuerdo sigue vivo en las nuevas generaciones policiales que lo consideran un referente, al grado de que una promoción de cadetes se bautizó a sí mismo como Byron Palacios. Así fue la historia de Byron “pueblo” como le gustaba que le digan, un señor policía en toda la extensión de la palabra, un hombre incorruptible que luchó por sus sueños de tener un país honesto, justo y seguro, ¡que nunca mueran sus ideales!





EL DÍA MÁS OSCURO

*Relato vivencial del General Inspector Lenín Bolaños Pantoja
Jefe de Estado Mayor de la Policía Nacional del Ecuador*

“El que no hace nada estorba y el que hace mucho también, la injusticia que se comete con los policías de cambio”.

- Por Judas

El pasado ya pasó siendo bueno o malo, el futuro todavía no llega, lo real es el eterno presente. Viva, alégrese, goce con su familia y disfrute de su trabajo de policía en el eterno hoy.

Inicio mi narración para generar niveles de corresponsabilidad y de pertenencia con nuestros jóvenes Oficiales Técnicos Directivos y Personal Policial Técnico Operativo, y me dirijo a todos los ciudadanos ecuatorianos que el día 30 de septiembre del año 2010, que sin lugar a dudas ha pasado ya a la historia nacional, con un sin sabor de lo que costó a los seres extraordinarios y especiales denominados “policías ecuatorianos” y sus familias, por ello me permito señalar, el que no hace nada estorba, sin embargo hay otros que hacen mucho y también estorban, especialmente para aquellos que viven entre el quemeimportismo, la apatía, y la intrascendencia porque donde van no se sienten ser líderes y siempre pregonan ser jefes, su pobre trabajo hace que nadie los extrañe y si se van antes, que mejor; porque su presencia o su ausencia pasa desapercibida, peor aún aquellos que viven encerrados en su mundo llamado oficina, de la que nunca salen por temor a equivocarse del tal manera, que el día 30 de septiembre de 2010 denominado “EL DÍA DE LA OSCURIDAD” para la Policía Nacional del Ecuador nos lleva a varias reflexiones:

La primera es, que ese día en la mañana que estábamos compartiendo un desayuno con varios Oficiales y Policías en el lugar más perfecto para conversar, reflexionar y tomar decisiones adecuadas en una crisis, el comedor de la Unidad; y al ver como se generaba esa crisis en la

Ciudad de Quito, luego en las grandes ciudades, como Guayaquil, Cuenca, Manta, y otras, se tomó la decisión de convocar a una reunión a todos los miembros del Grupo de Intervención y Rescate “Myr. Galo Edmundo Miño Jarrín” para analizar el escenario y me acuerdo tan claramente que lo enunciado ese día es que la vida diaria del Policía esta enriquecida por múltiples satisfacciones, las que brinda el deber cumplido, la mirada cariñosa de sus conciudadanos y la calidez que ofrecen los hombres de honor que con su ejemplar desempeño y comportamiento al levantarse de manera inmediata, de esta necesidad humana de alimentación e ir a realizar las coordinaciones con nuestros asesores inmediatos, que son nuestros Oficiales y Policías por lo que debo destacar hoy en esta narración al Coronel de Policía de E.M. Víctor Herrera Lombeida, y Coronel de Policía de E.M. Amadeo Samaniego, y a todos esos hombres espectaculares del Glorioso Grupo de Intervención y Rescate “Myr. Galo Edmundo Miño Jarrín” los que guiaron y asesoraron al comandante para poder acercarnos al área de incidencia del día más oscuro que ha tenido la Policía Nacional del Ecuador, y nuestra sagrada Unidad de Hombres convencidos con su vocación de servicio y movidos por su inquebrantable lealtad a nuestra familia, a la institución y al Estado Ecuatoriano, por la renuncia permanente al logro personal e individual y dar todo ese beneficio de alcanzar la tranquilidad a nuestra comunidad, lo cual mira su holocausto como parte de su deber y reclama de su comportamiento rectitud sin tacha, sin contribuir con su contraparte de respeto a su labor y sacrificio, de apoyo moral por su renunciamento constante

e inclusive con dar su vida si fuese necesario, como así lo fue en ese día del 30 de septiembre del 2010, donde el país perdió a un joven ecuatoriano policía de honor, esposo, padre, hijo y amante de la paz como fue FROILAN JIMENEZ, pero allí estaban los Policías Ecuatorianos luego de rezar y pedir al todo poderoso arrodillados en esos patios gloriosos de la histórica Escuela Superior de Policía, General Alberto Enríquez Gallo, dando su oración ante nuestro Dios, pidiéndole su bondad y protección para ir a devolver paz y tranquilidad en el Hospital de la Policía Nacional de Quito, evento lleno de oscuridad que solo Dios sabe la verdad, ya que son más de 9 años que en las leyes terrenales generan criterios diversos y que considero que esa fecha es triste para todos los ecuatorianos, y muy especialmente para los Policías Ecuatorianos que amamos la paz, evento en el que se demostró acciones de intolerancia, falta de lógica y falta de amor a la vida, a la familia, a la patria, demostrando la irracionalidad de ciertos seres humanos que demostrando acciones violentas descontroladas con asechanza de ira, de irresponsabilidad, de terror, de muerte, allí en la Avenida Mariana de Jesús se generó ese compromiso de honor con la misión sagrada de velar por la vida y tranquilidad de sus compañeros policías, de las autoridades, de los ciudadanos que estaban en crisis a costa de nuestras vidas, esa es la filosofía de los líderes comprometidos con su entorno más íntimo que es la familia, la familia y mil veces la familia y luego la institución y la Patria.

Hombres ecuatorianos cobijados con la bandera nacional e institucional iniciamos la aproximación al escenario donde estaba la crisis, el hospital de la

Policía Nacional del Ecuador en Quito, hombres identificados con la coraza de su uniforme con la lealtad a su familia, a su Institución, a su Patria, poniendo nuestras vidas a la merced del creador del universo llegamos y con un miedo controlado más aún motivados por ese mensaje que genere a mis hombres,

"Mi General: Nadie absolutamente nadie dispara si nos disparan, que pena eso tomamos nosotros el riesgo como profesionales.... Yo voy a ir a la cabeza y si mala suerte nos disparan hemos de caer.

Ustedes no escuchan lo que están estas personas.... No están escuchando lo que dicen, están borrachos ustedes creen que esto es una posición de Policía, nosotros no vamos contra nuestros compañeros Policías, porque todos no son, hay parte nomas, solo una parte interesada de afectar a nuestra Institución a nuestra gente, el que no quiere ir libertad, se pone allá nomás listo.

GIR: Lo importante es avanzar todos en grupo nadie se separa, no dividirnos eso es muy importante, todos unidos, porque tomen en cuenta que si nosotros no vamos a tomar el control de este caos, seguro van los militares.

Mi General: Vamos a entrar en columnas aflancadas y vamos a tomar ahí, porque yo voy a tomar el mando, yo voy hablar con esas personas como lo que somos. GIR: Porque somos unos caballeros frente a nuestros compañeros y

frente a toda nuestra sociedad.

Frente a la sociedad lo que nosotros necesitamos ahorita es que todo el caos ocasionado se reestablezca, porque como les dije uno se siente impotente frente a toda la delincuencia que está haciendo de las suyas en la ciudad.

Mi General: Aquí esperemos que Dios nos acompañe, que piensen esta gente, porque más o menos unas 70 personas están armadas, vamos a posesionarnos".

Inmediatamente salimos de las instalaciones del gran centro de formación para los Policías de honor que es nuestra Ex escuela de Cadetes de la Policía Nacional en la Av. La Prensa y de allí salimos por la calle Carvajal tomando la av. Occidental hacia el sur hasta llegar a la Av. Mariana de Jesús, en donde recordamos nuevamente ese zumbido y el intenso movimiento bullicioso e ilógico de seres humanos que se confundían en esta crisis y con los ruidos atroces de armas semi automáticas que disparaban fuerzas militares alineadas a los costados sur y norte de la Av. Mariana de Jesús, transformándose en la selva de violencia cerca de dos estructuras hospitalarias que no daban temporalmente ese blindaje de miles de sonidos producido por militares, ciudadanos y policías en crisis, acompañando nuestro deseo incesante de lograr paz, tranquilidad; esa disposición generada con una perspectiva de liderazgo arraigado por la formación férrea de ser Policía y sentir esas enseñanzas generadas y dadas de manera espiritual por los líderes considerados seres especiales y extraordinarios de ver las cosas como reales, por eso nunca usamos nuestra arma principal dada por el Estado, evitando el enfrentamiento con fuerzas militares y siempre trabajando en equipo para lograr nuestro objetivo que fue, es y será siempre hacer nuestro



Gratitud a todos nuestros policías ecuatorianos y nuestros ciudadanos que entienden que el 30 de septiembre de 2010 es el inicio de un día de oscuridad y con su empleo inmediato, leal y sobre todo respetuoso dimos un ejemplo al mundo y al país, que la Policía Nacional es una Institución que respetó la Constitución, a sus autoridades y sobre todo a su comunidad.

trabajo con amor, pasión y emplear mucha inteligencia causando el menor daño posible, aquí nadie de nuestro personal policial del GIR hizo uso de su arma, ni dispararon un solo disparo logrando el objetivo de sacar al señor Presidente de la República Economista Rafael Correa, en un vehículo ubicado en el sector de emergencia del hospital, conducido por el señor Teniente en esta época Santiago Ordóñez, protegido por miembros policiales ecuatorianos de las unidades del GOE y GIR; destacando a estos hombres increíbles con coraza de ángeles terrenales y voluntad férrea por su familia, institución y patria al proteger al expresidente de la República Eco. Rafael Correa con su cuerpo y colocándose como escudos balísticos que bien sabíamos que como es una cobertura insegura y luego de ese movimiento humano policial, rompiendo el frío viento de esta noche fatídica del 30 de septiembre del 2010

y considerada para el suscrito como el día de la oscuridad, luego de esas acciones con un miedo controlado que inquietaba a esta clase de valientes uniformados que buscaban la paz y tranquilidad y que al ir caminando hacia nuestra Unidad supimos que nuestro hermano Policía FROILAN JIMENEZ falleció, ya de día con un marco de incertidumbre por todos los ecuatorianos, para sus compañeros, más aún para la familia de nuestro héroe, y ahí nuevamente sentimos ese ruido recordando el zumbido de las abejas y el vuelo incesante de las mariposas, el aleteo de las aves, el sonido incansable de las manos en el follaje verde de la selva ecuatoriana, el golpeteo del agua en las piedras de nuestros hermosos ríos, en el noble gesto del líder disponiendo orden cobertura y deplorando el asesinato de nuestro compañero y arengando a los sobrevivientes airoso encuentros

consigo mismo, dando razones para continuar la lucha con el coraje de sus compañeros caídos y ante su tumba comprometerse en continuar siendo seres humanos, buenos y amorosos con nuestra familia.

Debo señalar un mensaje de un ser ilógico que dice ser amigo de no sé quién: ¿Dónde estuvo exactamente el General Bolaños cuando le dispararon y cayó el comando Froilán Jiménez, estuvo ese momento a la cabeza del operativo? Estuvo en el interior del hospital cuando el GIR se enfrentó con el GEO?

Realmente hizo valer su afirmación de “si nos disparan que pena...” ¿Tal vez pidió él una condecoración o reconocimiento post mortem para Froilán?. Solo son dudas que nacen de este video y deberían ser esclarecidas en esta búsqueda por la verdad.

El haber actuado dentro del marco legal, el generar una imagen positiva de nuestra institución a través de lo realizado como seres humanos lógicos y extraordinarios, en respetar la Constitución del Estado, la institucionalidad de la Policía Nacional y sobre todo el respeto a la vida de nuestros ciudadanos, y demostrar que la Policía Nacional está integrada por seres humanos sencillos, trabajadores, inteligentes, lógicos y respetuosos de las leyes.

“El amor de un policía verdadero es un estado de sensibilidad que nos capacita para abrirnos a todas las personas y a la vida, más aún cuando sabemos amar a nuestra profesión es señalar de que hemos llegado a percibir a las personas como semejantes a nosotros. Nadie hay mejor ni peor que nosotros. Somos policías ecuatorianos.



LOS DE LA FAMA 13

Entrevista al Mayor S.P. Néstor Pazmiño

Corría el 16 de julio de 1976, el capitán Néstor Pazmiño, licenciado en derecho, concurrió con sus compañeros de profesión al curso de ascenso en la Escuela de Policía ubicada en esa época en el “Rancho San Vicente”, las actividades se desarrollaban con total normalidad y al final de cada hora de clase compartían varias conclusiones entre los estudiantes. Sin embargo, una inquietud y molestia asaltaba a aquella promoción de oficiales, la precaria situación de la Policía Nacional del Ecuador que hacía muy difícil cumplir a cabalidad con las funciones de un policía, con decir que para toda la ciudad únicamente existían tres patrulleros en el servicio urbano y, con autorización

del director de la escuela, un grupo de oficiales jóvenes que deseaban justificar su existencia dentro de la institución, entre ellos Néstor Pazmiño como capitán más antiguo, se reunieron para tratar de encontrar una solución.

Cada uno dio su opinión libremente y se plantearon algunos requerimientos para que la cúpula de la Policía hiciera el trámite y se pueda conseguir más recursos para la institución. No era posible que para todo el personal existiera un policlínico, que los mismos miembros de la policía compraran los uniformes, no era sano ni justo un abandono de tal magnitud. Por tal motivo, el grupo de oficiales presentaron importantes requerimientos necesarios para el crecimiento de la institución: se procuraba la dotación de suficiente número de patrulleros, la tecnificación del Servicio de Investigación Criminal (SIC) para que las investigaciones se hagan de manera técnica

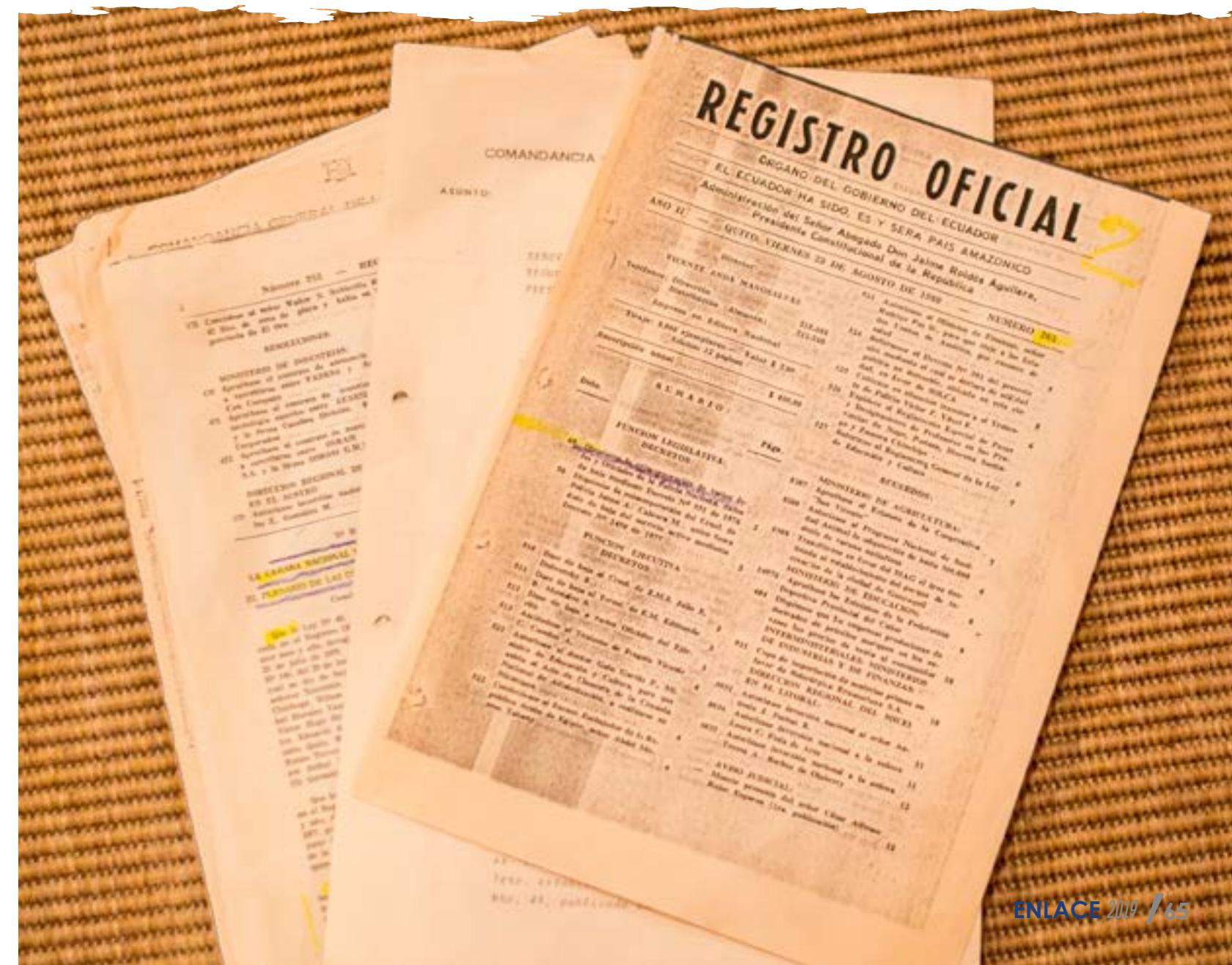
y científica, adquirir un moderno sistema de comunicación, dotación de uniformes para el personal, dotación de hospitales dignos, se planteaba la desaparición de la Comisión de Tránsito del Guayas, la nivelación de sueldos acorde al trabajo que realizaba la Policía Nacional, entre otras cosas. Sin embargo, ningún camino al éxito es fácil. ¡Oh sorpresa!, alguien informó de esta reunión al “alto mando” de la Policía Nacional y, el Comandante General Alberto Villamarín ordena detener a los “miembros indisciplinados”.

Aquella noche arrestaron a la mayoría, y al día siguiente llegaron a la escuela dos patrulleros, cada uno de ellos contaba con un general, un cabo y un sargento, todos armados, para llevarse detenidos al capitán Néstor Pazmiño y al capitán Héctor Gavilanes.

Néstor Pazmiño, hoy de 80 años y con el

grado de mayor de policía en servicio pasivo, abogado, recuerda los duros momentos que le tocó pasar aquella noche que llegó al penal García Moreno. “... entramos a las celdas, una cama unipersonal de hierro con un pedazo de colchón fue mi lecho de descanso durante ocho días en los que no pudimos cambiarnos el uniforme y nos prohibieron las visitas. Unos días después nos enteramos que nos habían dado de baja arbitrariamente sin permitirnos tener un juicio... la persecución fue completa porque hasta la pensión del retiro nos vetaron”.

A partir de ese momento inició una lucha para los oficiales cuyo único objetivo era que se haga justicia. A través de todos los medios que estaban a su alcance los oficiales involucrados pedían que se les enjuicie. Por la presión que ejercieron se les da el decreto de amnistía con la condición que no se acerquen a ningún recinto policial.



Es así que, Truncada su carrera policial y sin el ingreso económico mensual, los trece policías iniciaban un periodo muy complicado de sobrellevar sobre todo porque muchos eran padres de familia.

El 26 julio de 1976, mediante decreto 551 publicado en el Registro Oficial 140 se acusó a los 13 oficiales de insubordinarse cometiendo graves faltas disciplinarias. Así se consumó este atropello.

Finalmente el 29 de agosto de 1980, después de tanto labrar, mediante ley N° 49, la Cámara Nacional de Representantes, conociendo la injusta situación, dejó sin efecto el decreto con el cuál se les dio de baja puesto que se había actuado en contravención a las disposiciones legales, "...las bajas fueron dadas a través del alto mando policial, organismo que no existe legalmente...", por lo que el decreto del año 1976 fue derogado y se determinó que se les de la pensión de retiro por legítimo derecho, además, los afectados fueron reincorporados a las filas policiales.

Estos 13 hombres, en su sueño de mejores días para la institución policial, fueron acusados injustamente de "traición" por intereses políticos.



*Los oficiales implicados fueron:
Coronel Jorge Morales,
Coronel Wilson Quevedo,
Coronel Eduardo Recalde Chiriboga,
Coronel Gonzalo Ochoa Loaiza,
Mayor Doctor Néstor Pazmiño,
Mayor Eduardo Arboleda,
Mayor Wilson Álvarez
Mayor Doctor Otto Torres
Mayor Carlos Proaño
Mayor Nelson Manosolavas
Mayor Víctor Hugo Herrera
Mayor José Cano Bustos
Mayor Héctor Gavilanes.*

Si bien es cierto, hasta ahora no se sabe exactamente qué fue lo que motivó a las autoridades policiales de esa época a actuar tan injustamente con los oficiales que solo pedían mejores condiciones para el servicio policial, pero se sospecha que hubo fuertes intereses políticos hacia el Triunvirato conformado por el Vicealmirante Alfredo Poveda Burbano y los Generales Guillermo Durán Arcentales y Luis Leoro Franco representantes de la Fuerza Naval, Terrestre y Aérea respectivamente.

En breves rasgos se ha realizado este relato, omitiendo detalles que lo harían mucho más extenso e incriminatorio, pero ese no es el objetivo. Lo que se quiere es reconocer que la evolución de esta noble institución también se debe a valerosos hombres que alzaron su voz por una mejor Policía Nacional, que con su accionar impulsaron un desarrollo técnico y humano para mejorar el servicio y la protección a la ciudadanía.



TRABAJO DE LA POLICÍA EN LA FRONTERA

Entrevista a Daniel Pontón



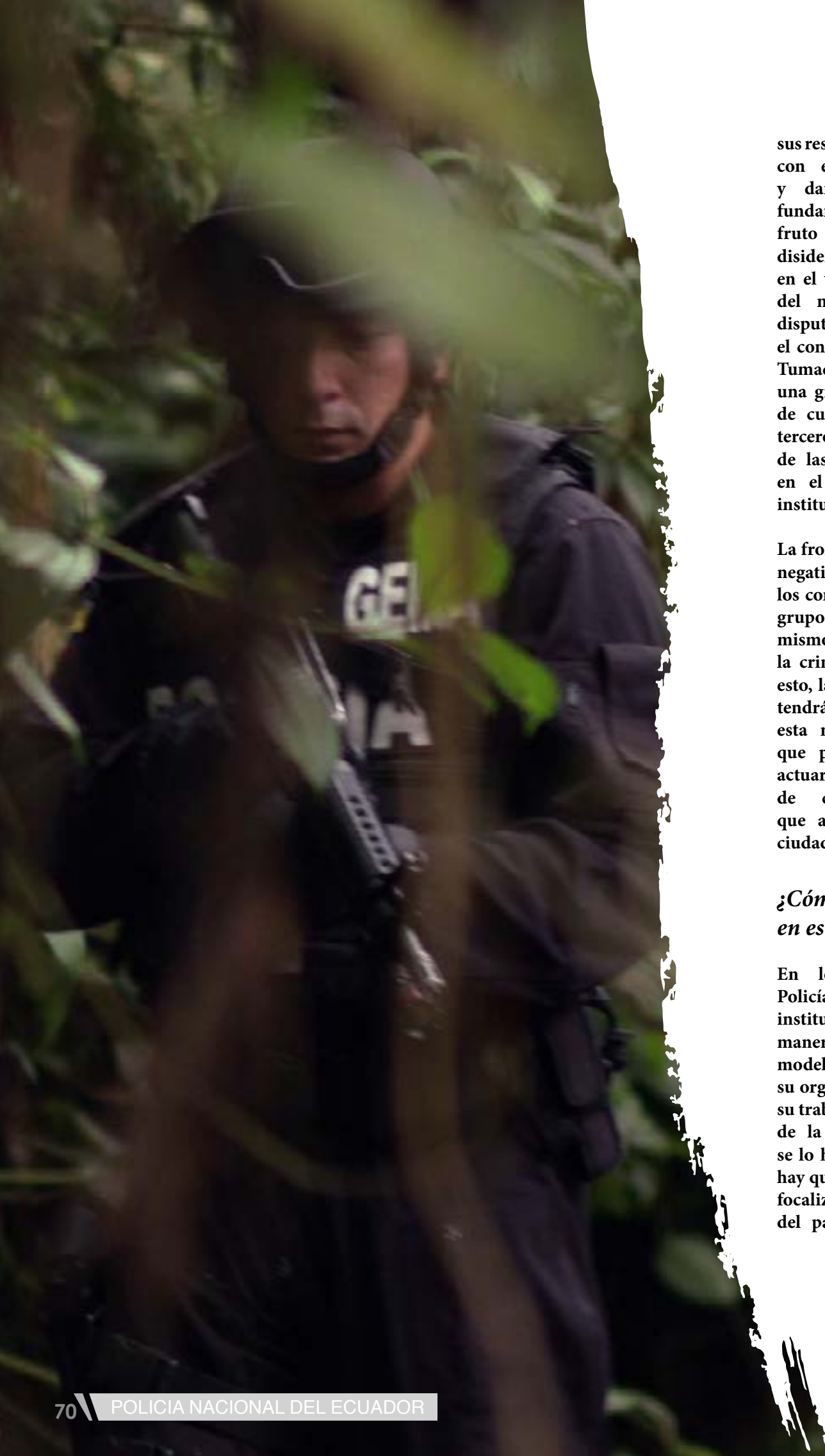
Daniel Pontón
*Decano del Centro de
Seguridad y Defensa*

¿Cómo evalúa los temas de frontera en el Ecuador?

Los temas de frontera han tenido un protagonismo central en la agenda de seguridad del país en este último año, ubicándose como tema de debate, con amplio nivel de cobertura, dentro de la opinión pública. Cabe mencionar que los conflictos o problemas fronterizos son cíclicos y se repiten cada diez años aproximadamente; por ejemplo, hace una década la preocupación para Ecuador fue Angosturas, actualmente son los ataques en San Lorenzo y el

secuestro a los periodistas del diario “El Comercio” ejecutados por alias “Guacho”. Es decir, una serie de ediciones problemáticas en el sector, unas articuladas por organizaciones criminales y otras causadas por la informalidad, el contexto socio económico y varios factores que está en conocimiento de la mayoría de personas. Así mismo, la frontera ha sido construida desde los medios y la opinión pública como un lugar peligroso y conflictivo.

En función de todas las realidades mencionadas el estado ha elaborado



sus respuestas para la zona fronteriza, con el objetivo de contrarrestar y dar seguimiento tres puntos fundamentales: La parte criminal, fruto de las células atomizadas disidentes de los procesos de paz en el vecino país del norte; el tema del narcotráfico, que genera las disputas de grupos organizados por el control de la zona (especialmente Tumaco) en donde se concentra una gran cantidad de drogas, tanto de cultivos como de refinación; y tercero, la nueva reconfiguración de las dinámicas fronterizas tanto en el ámbito criminal como el institucional y político.

La frontera tiene un futuro escenario negativo, en la que se mantendrán los conflictos y la penetración de los grupos armados organizados, así mismo la pobreza, la iniquidad y la criminalidad común; de frente a esto, la Policía Nacional del Ecuador tendrá que estar atenta a toda esta metamorfosis fronteriza para que pueda planificar, redefinir, y actuar de manera inteligente en pos de controlar cualquier situación que atente a la seguridad de los ciudadanos ecuatorianos.

¿Cómo evalúa la labor policial en esta zona?

En los últimos diez años, la Policía Nacional del Ecuador es una institución que se ha fortalecido de manera importante; gracias a su modelo de gestión y a las mejoras en su organización se ha solidificado en su trabajo, ganando mucha confianza de la ciudadanía, estadísticamente se lo ha comprobado. Pero, también hay que decir, que es una institución focalizada en mantener la seguridad del país desde un modelo basado

en el mundo urbano y para el tema fronterizo, este modelo complica puesto que es una realidad rural. No obstante, la productividad de la institución, en cuanto al control de drogas, ha arrojado excelentes resultados ascendiendo a un rol protagónico en el mismo.

¿Qué riesgos existen para la institución policial?

En este sector los riesgos van a continuar para la institución policial. El narcotráfico continuará en la zona ante una incapacidad de control por parte de las autoridades del vecino país del norte, lo que puede causar un potencial incremento de la violencia. De igual manera, tendrá que afrontar los riesgos laborales y evitar, con sistemas de contra inteligencia, que la corrupción contamine las filas

policiales.

¿Qué desafío tiene la Policía Nacional en la frontera?

A parte de varios desafíos trazados, surge uno de la rivalidad con los militares, y es que se debe articular el trabajo conjunto con las fuerzas armadas de una manera más profunda.



GESTIÓN POLICIAL DE LA EMERGENCIA PENITENCIARIA EN ECUADOR

Jorge Núñez, PhD en Antropología
Centro de Etnografía Interdisciplinaria - Kaleidos
Universidad de Cuenca & FLACSO - Ecuador

La gestión policial de la emergencia penitenciaria es un error gubernamental. Esta decisión política afecta negativamente tanto al sistema de cárceles como a la Policía Nacional. Para argumentar las dos afirmaciones que abren este pequeño ensayo es pertinente ofrecerle al lector algo de contexto sobre mi posición en relación con ambos temas.

En 2013 fui invitado por FLACSO - Ecuador a dictar un curso de maestría sobre teoría social de la violencia en la Escuela de Estado Mayor de la Policía Nacional. Posteriormente, en 2017 y 2018, el IAEN me pidió replicar dicha cátedra dentro de la Maestría en Gestión Estratégica y Seguridad Ciudadana que imparte para la Escuela de Estado Mayor. Esta maestría es parte del proceso de formación académica recibida por el personal policial con rango de “teniente coronel” necesaria para el ascenso al grado de “coronel”. Los contenidos del curso incluyen etnografía prisionera, antropología policial, estudios críticos sobre narcotráfico e investigaciones

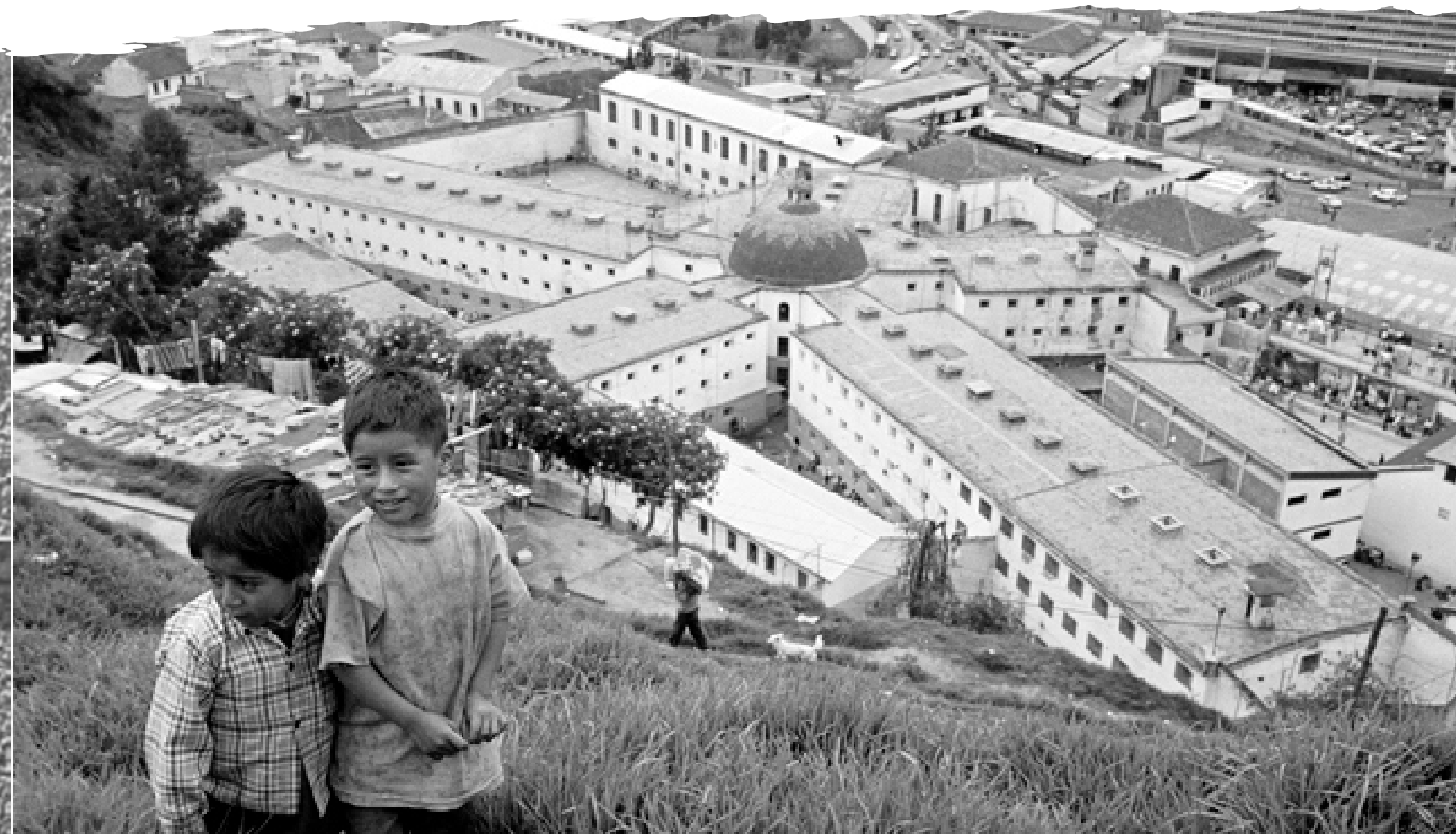


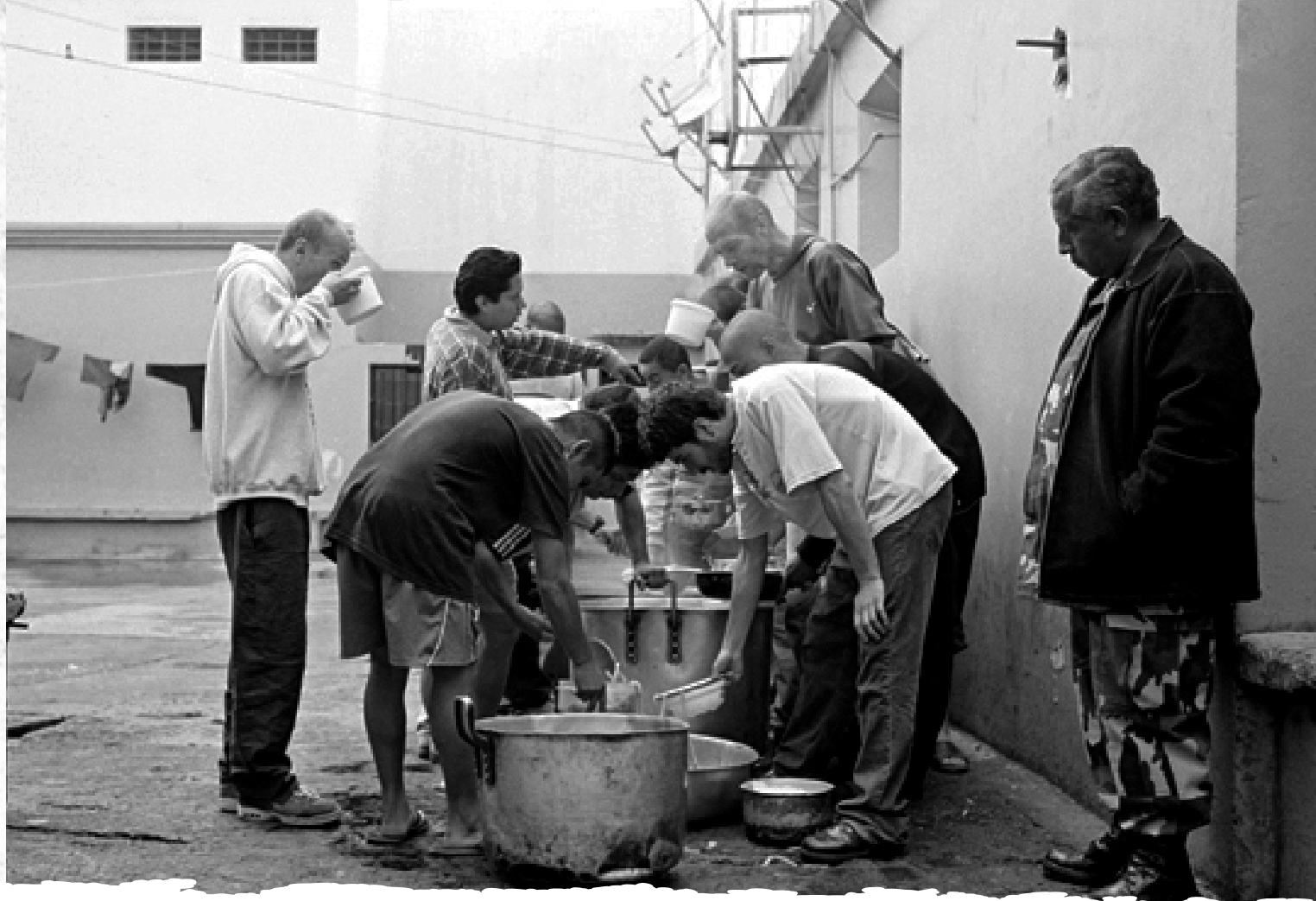
sociales sobre violencia estructural en sus distintas manifestaciones (racismo, homofobia, acoso sexual, femicidio, etc.)

Con mis estudiantes de la última promoción debatimos extensamente sobre el problema penitenciario porque la situación carcelaria del país se deterioraba rápidamente. Durante el curso vimos los dos documentales que realicé en 2005 y 2014 sobre el ex Penal García Moreno (El Comité: la toma del penal García Moreno y El Panóptico Ciego). También leímos mi primer libro etnográfico sobre prisiones, “Cacería de Brujos: Drogas Ilegales y Sistema de Cárceles en Ecuador” y presenté parte de mi nuevo trabajo sobre infraestructuras carcelarias en América Latina. La pregunta que articuló nuestras conversaciones hacía referencia justamente a la eventual entrada de la policía a la cárcel para reforzar la seguridad de

los centros penitenciarios. Debatimos sobre los efectos de una medida de esa naturaleza desde varias perspectivas. Nos preguntamos qué repercusiones tendría ejecutarla en los ámbitos de rehabilitación social, profesionalización policial y política pública de seguridad ciudadana. La mayoría de nosotros consideramos que intentar solucionar la crisis penitenciaria policialmente sería un grave error. A continuación expongo algunos de los puntos debatidos en clase y sobre los cuales he trabajado sistemáticamente por varios años.

El registro etnográfico ecuatoriano muestra que el funcionamiento de la infraestructura carcelaria del país depende, en gran medida, de los prisioneros y sus familias. En el plano económico, esto significa que el costo de mantener gente encarcelada recae sobre el entorno inmediato de la persona privada de libertad, como se





evidencia en el archivo penitenciario del ex Penal García Moreno, donde existen solicitudes para remodelación de celdas e ingreso de comida desde los años setenta. En el plano institucional, la agencia infraestructural ejercida por los prisioneros presenta diferentes formas organizativas, que van desde los antiguos comités de internos hasta las actuales bandas criminales disputándose poderes y capitales carcelarios. Los comités y, por implicación, las bandas actúan como instancias articuladoras entre la población penitenciaria y la administración del sistema. En el plano socio-espacial y físico, el papel del prisionero se manifiesta en la gestión del hacinamiento carcelario. Antes de la construcción de los nuevos centros de rehabilitación social en el país, dicha gestión se ejercía a través de la negociación cotidiana para el traslado de presos conflictivos entre comités de internos y autoridades de los centros. Con el nuevo modelo penitenciario, esa capacidad movilizadora de la población penitenciaria se centralizó a través de

jerarquías burocráticas, creando focos de corrupción novedosos, de los cuales tenemos, por ahora, escaso material empírico para el análisis.

Finalmente, en el plano tecnológico, la telefonía celular permitió la digitalización carcelaria del dinero. Inicialmente, los internos crearon un mercado de compra y venta de tiempo aire que inyectaba liquidez y conectividad en los penales. El incremento de restricciones a partir de 2014 infló el precio de los teléfonos de modo exorbitante y, además de transacciones electrónicas, ahora el celular prisionero permite la producción de imágenes penitenciarias ultra violentas que buscan abrir espacios de interlocución clausurados en las nuevas cárceles.

El cierre definitivo del ex Penal García Moreno en 2014, después de 139 años, condensa las características del naciente modelo carcelario ecuatoriano que, en menos de una década, está haciendo aguas por todo lado. La policía entró al

panóptico y trasladó a los internos sin previa notificación. En el viejo penal quedaron las pertenencias de los presos; sus colchones, sus electrodomésticos, su ropa, sus implementos de aseo, sus fotos, sus documentos legales, sus cartas personales, etc., todo quedó suspendido en el tiempo burocrático hasta que sus familiares se acercaran a reclamar lo que había quedado. En términos políticos, el cierre del ex Penal García Moreno representa la decisión estatal de sacar al prisionero y su familia de la ecuación carcelaria. Las nuevas prisiones tendrían uniformes, servicios de alimentación y salud, tecnologías de seguridad adecuadas y protocolos administrativos eficientes. En el nuevo modelo las celdas ya no se venderían, ni los internos tendrían que comprar su comida. Sin embargo, sabemos que esa realidad no existe en las cárceles del país. Las familias tienen que depositar dinero semanalmente para que el interno compre comida en los economatos. Los privados de libertad tienen que conseguir sus uniformes como sea. La entrada de



sustancias estupefacientes es constante. La privatización de facto del sistema carcelario continúa, con el agravante que la violencia penitenciaria sigue escalando sin horizontes de pacificación claros. En otras palabras, el nuevo modelo involucre aceleradamente hacia el antiguo régimen.

Este es el contexto en el que el gobierno nacional decide delegar la gestión penitenciaria a la Policía Nacional. Con ello no solo se entrega el sistema de rehabilitación en un escenario completamente adverso y en claro deterioro, sino que además se reduce el alcance de la intervención a la recuperación del control penitenciario. El problema es que las cárceles del país nunca se han controlado unilateralmente; como se anotó arriba, la paz penitenciaria, aunque sea relativa, siempre ha sido el resultado de procesos de coordinación y cooperación entre prisioneros y autoridades. Por esta razón, gestionar policialmente las cárceles, además de obliterar cualquier posibilidad de rehabilitación, impactará negativamente el proceso de profesionalización de la policía. Por ejemplo, en el marco del estado de excepción carcelaria decretado el 16 de mayo de 2019 se puso al frente de los centros más conflictivos a coroneles que pronto deberían o bien ascender a generales, o bien acogerse a la desvinculación voluntaria, la misma que les permite recibir aproximadamente 40 mil dólares como compensación por dejar su carrera policial anticipadamente. Este personal de alto rango institucional, entonces, se ve obligado a seguir una orden prácticamente imposible de ejecutar so pena de perder su indemnización profesional. Más grave aún, desde el punto de vista policial, los coroneles asignados a las cárceles se convierten en fusibles políticos de un gobierno que no logra procesar el conflicto institucional, que se resiste a reconocer que la cuestión carcelaria en Ecuador es compleja y tiene especificidades históricas y culturales.



GRUPOS TÁCTICOS: EL BRAZO DE HIERRO DE LA POLICÍA NACIONAL EN CONTRA DE LA DELINCUENCIA

La policía es un instrumento del que se dota la sociedad y el poder político para establecer la paz y el orden social, y es de ahí de donde deriva su relevancia estructural. Sin una institución capaz de mantener el orden social, las sociedades no podrían existir. Por esta razón, en las sociedades democráticas resulta muy importante el papel que desempeña la policía al gestionar el monopolio efectivo de la violencia. En este contexto, se supone que el ejercicio de la violencia debe ser únicamente el imprescindible, puesto que la negociación y el consenso son los criterios que deben prevalecer para establecer y gestionar la paz social. La policía ha de emplear la violencia, pero su uso debe basarse en una legitimación emanada de su dependencia del poder político democrático.

Para cumplir con esta labor de paz social, las policías tienen misiones y estructuras orgánicas que guían su perfecto funcionamiento, como las policías comunitarias, investigativas de inteligencia y los grupos especiales o tácticos cuya preparación y medios logísticos hacen que sean los primeros interventores en las operaciones de alto riesgo y crisis policiales que sobrepasen la capacidad de respuesta de los primeros policías interventores. Nuestro país e institución no están alejados de esta realidad general en el contexto de seguridad. Desde su creación, los grupos élites como GIR, GOE y GEMA han sido un pilar fundamental en las operaciones tácticas para la lucha contra el terrorismo y las organizaciones



Los “grupos tácticos” de la Policía Nacional del Ecuador, son indispensables cuando se trata de operaciones de alto riesgo y crisis policiales.

delictivas nacionales e internacionales que tratan de cometer diferentes tipos penales y ponen en zozobra a la ciudadanía ecuatoriana. Innumerables son las operaciones que han librado estos grupos en coordinación con la Policía Investigativa y de inteligencias, que se fusionan perfectamente para el combate y desarticulación de organizaciones terroristas y del crimen organizado. Estas intervenciones son de alto riesgo para los integrantes de estas unidades que, por su preparación y entrenamiento especial, están en condiciones de resolver problemas adversos o momentos de crisis como: tiradores parapetados, secuestros, tiradores activos, amotinamientos carcelarios. Su alta preparación a nivel nacional e internacional cuenta con el aporte de policías de otros países como Francia, Chile Colombia, EE. UU., Colombia, Perú, Brasil, Argentina, México, Israel, España y Francia en temas como explosivos, búsqueda y rescate, combate cercano, armas y tiro, expertos tiradores, artes marciales, negociación, etc. Esto hace que se vuelvan indispensables en el momento más crítico de la operación policial y se conviertan en el brazo derecho de

la policía preventiva, de inteligencia e investigativa a la hora de solucionar los problemas más complejos.

La realidad social y la aparición de grupos subversivos en nuestro país en la década de los 70 y 80 han determinado que los mandos policiales tomen decisiones y nuevas estrategias para combatir estos fenómenos criminológicos con la creación de las unidades tácticas especiales que estaban estructuradas en la Ley de personal de la Policía Nacional. En sus inicios, estos grupos eran pequeños y no contaban con el equipamiento logístico adecuado característico. Sin embargo, por sus operativos que han sido reconocidos por la ciudadanía y la misma institución se han ido ubicando en el pedestal que están hoy en día por ser efectivos, eficaces y cometer cero errores en sus intervenciones operativas complejas y de riesgo en las que han tenido que actuar.

Uno de estos grupos con los que cuenta la Policía Nacional es el Grupo de Operaciones Especiales que tiene una trayectoria de 27 años de servicio eficiente a la ciudadanía. El GOE tiene



El entrenamiento físico, psicológico, académico, en armas y tiro, y en todas sus especialidades es fundamental para sus integrantes y el elemento clave para minimizar el cometimiento de errores en las intervenciones. Es el pilar básico de sus operaciones y el factor determinante para que estas tengan el éxito requerido en su planificación.

una misión específica determinada en el nuevo Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos de la Policía Nacional del Ecuador. Cuenta con una estructura funcional a nivel de zonas con gran capacidad de maniobra y movilidad lo que le permite estar presente a nivel nacional en cualquier parte donde exista el peligro y esté latente el llamado para socorrer a las víctimas de eventos naturales y antrópicos. Actualmente sus 410 hombres están repartidos en 12 subzonas y 2 distritos metropolitanos de policía, y cuentan con preparación específica en diferentes especialidades de aire, mar y tierra lo que les convierte en una unidad de apoyo a todos los ejes policiales en cumplimiento de su misión y del respeto a los derechos humanos y la normativa legal de nuestro país.

Para ejecutar operaciones especiales de búsqueda y rescate, coordina las aeronaves tipo helicóptero con el servicio aéreo policial por su capacidad de movilidad y traslado de los equipos a lugares de difícil acceso vía terrestre. Esto hace que su tiempo de respuesta

sea efectivo cuando se trata de salvar una vida. La logística de las unidades especiales son determinantes a la hora de sus actuaciones, por ello los grupos especiales de nuestra institución en la actualidad cuentan con armas de fuego largas y cortas en diferentes calibres según su intervención desde la 9x19 mm hasta la 7,62 x 53 mm, vehículos especiales y preparados de gran cilindraje para evasiones y conducción a la defensiva y ofensiva, chalecos tácticos y cascos balísticos, lanchas con motores fuera de borda, botes, equipos de última tecnología para búsquedas y rescates, equipos y robot antiexplosivos, botes, binoculares, teléfonos satelitales, drones, visores nocturnos, comunicación táctica y demás pertrechos especiales propios de esta unidades para el cumplimiento de su misión, lo que garantiza que la operación tenga el final requerido.

COOPERACIÓN INTERNACIONAL

Aunque la seguridad de los ciudadanos siga siendo uno de los grandes deberes de los gobiernos nacionales, la realidad del mundo globalizado en la que estamos inmersos nos demuestra que es muy difícil, con sus recursos propios exclusivamente, afrontar el reto.

La transnacionalidad e internacionalidad de delitos, que por la estructura y dinámica de su funcionamiento, aprovechando del desarrollo tecnológico del transporte y las comunicaciones, no conocen fronteras, siendo cometidos a escala masiva y en cualquier lugar, pueblo, ciudad o país del mundo. En la mayoría de los casos se forman organizaciones delictivas que operan en dos, tres o varios países, como por ejemplo el narcotráfico, coyoterismo, trata de personas, entre otras. Por tal motivo, surge la necesidad, en las instituciones policiales de la región y el mundo, de trabajar en conjunto, formar alianzas y organizaciones estratégicas que permitan hacerle frente a todo este bagaje del delito transnacional con el único objetivo de salvaguardar la seguridad de los ciudadanos.

En este pequeño escrito recalcaremos el trabajo de tres organizaciones en que la Policía Nacional del Ecuador es miembro y referente, AMERIPOL, IBERPOL E INTERPOL.



INTERPOL

Interpol es la organización policial más importante del mundo, encargada de apoyar a todas las demás organizaciones, autoridades y servicios dedicados a prevenir y descubrir, las actividades delictivas internacionales.

Es un organismo intergubernamental que fue creado primordialmente para la cooperación policial entre países, debido a la necesidad de perseguir la delincuencia internacional.

Interpol nace en 1914 en Mónaco en el Congreso Internacional de Policía, inicialmente formado por 14 países miembros, y su sede está en la ciudad de Lyon-Francia. Cuenta con 06 oficinas subregionales a nivel mundial El Salvador, Buenos Aires, Abidjan, Harare, Nairobi y Bangkok. En África

tiene más sedes por la reciente adhesión de los países y por el compromiso de irles formando y que las OCN's se comprometan más.

En el año de 1962, Ecuador solicita el ingreso hacia la Organización; en el año de 1964 el funcionamiento de la OCN-Quito nace a cargo de la Dirección General de Seguridad realizando una labor limitada. Para el año de 1965 pasa a formar parte de la institución policial como una sección de la Dirección Nacional de Investigaciones. Mediante Decreto No. 3585 del 04 de agosto de 1992, se publica el Reglamento de la Policía Judicial y se crea la DNPJEI, en cuya estructura orgánica se incluye a la Oficina Central Nacional-INTERPOL con jerarquía de Subdirección.

La coordinación efectiva y el compromiso de cooperación mutua entre la Oficina de Ecuador y sus similares ha permitido la localización, captura y extradición de ciudadanos, no solo requeridos por nuestro país sino de diversas partes del mundo acotando la importancia de la notificación roja solicitada por Ecuador en la lucha permanente contra la delincuencia transnacional.

En la actualidad dentro de la organización forman parte 192 países, la base legal que rige a Interpol, se sustenta en el Estatuto de la Organización Internacional de la Policía Criminal y sus Reglamentos, esta oficina está reconocida por la ONU.

Los Campos de actividad que tiene la INTERPOL son varios

- * Delitos contra las personas.
- * Delitos económicos y financieros
- * Tráfico de estupefacientes
- * Criminalidad internacional
- * Robo internacional de vehículos
- * Falsificación, robo de obras de arte
- * Tráfico de armas, municiones y explosivos
- * Delitos contra el medio ambiente
- * Protección de la intelectualidad científica, cultural y artística.
- * Delitos Informáticos, Deporte, etc.

PROCEDIMIENTOS INTERPOL (ENERO - OCTUBRE - 2018)	TOTAL
EXTRADICIONES	13
REPATRIACIONES	24
DETENCIONES	8
DETENIDOS CON FINES DE EXTRADICION EN DIFERENTES PAISES	23
DEPORTADOS	5
TOTAL	73



IBERPOL

IBERPOL es una escuela iberoamericana de capacitación policial que parte de un convenio de cooperación internacional entre varias policías de América y Europa. En el mes de septiembre del año 2012, el ministro del interior de aquel entonces, José Serrano, partió a España con el objetivo de asistir a una cumbre de ministros en la ciudad de Valencia para analizar la posibilidad de tener una escuela de capacitación para los policías. Un mes después, en Cádiz, se llegó a un acuerdo de crear un centro de capacitación internacional que involucrara a las policías de Europa y de América Latina. Finalmente, un año después, en el mes de junio, se la denomina “ESCUELA IBERPOL”.

Los directores de policía, conscientes de la importancia que tiene la formación policial en cada una de las instituciones,

propusieron que la Escuela Iberoamericana de Policía desarrolle la capacitación continua e integral en materia de seguridad, mediante el intercambio de experiencias prácticas, y de conocimiento tecnológico.

El objetivo de la Escuela IBERPOL es contribuir a la formación de funcionarios policiales desarrollando un enfoque común frente a los principales problemas que se encuentran en la lucha contra la delincuencia, dando importancia a la protección de la seguridad interior; es por eso que el intercambio de metodologías y técnicas de investigación y análisis son sumamente importantes, más ahora que encontramos antisociales con técnicas totalmente desarrolladas.

El objetivo de la Escuela IBERPOL es contribuir a la formación de

funcionarios policiales desarrollando un enfoque común frente a los principales problemas que se encuentran en la lucha contra la delincuencia y dando importancia a la protección de la seguridad interior; es por eso que el intercambio de metodologías y técnicas de investigación y análisis son sumamente importantes, más ahora que encontramos antisociales con técnicas totalmente desarrolladas.

La Secretaría permanente se encuentra en Ávila, España. Cada año la presidencia de IBERPOL rota entre los países miembros de la red y es escogida mediante un sistema de votación. El país que obtiene la presidencia mantiene un continuo contacto con la Secretaría

El consejo de administración está funcionando bajo el siguiente esquema: General Pablo Manuel Aguirre Muñoz



IBERPOL está conformado por Angora, Argentina, Bolivia, Brazil, Chile, Colombia, Ecuador, El Salvador, España, Guatemala, Mexico, Nicaragua, Panama, Paraguay, Portugal, Perú, Republica Dominicana y Uruguay.



La Dirección Nacional de Educación está en constante contacto con el departamento de asuntos internacionales de la Comandancia General con el fin de coordinar las acciones internacionales para la ejecución de los cursos.

es el Director Nacional de Educación, presidente de IBERPOL en Ecuador, y el Capitán Andrés Raúl Mancero Gallegos como oficial de enlace de la presidencia de IBERPOL hacia la Secretaría permanente.

Este año, Ecuador tiene el privilegio y obligación de asumir la presidencia de la IBERPOL por lo cual tendrá bajo su responsabilidad la coordinación de las capacitaciones del personal de los cuerpos de policía de América y Europa. Estas capacitaciones pueden ser virtuales o presenciales; si se requiere presencial se traslada a los funcionarios policiales hacia el país que ofrece la capacitación. Se ha desarrollado un centro de Capacitación Internacional de IBERPOL, ubicado en la ciudad de Colón, Panamá. Muchas ocasiones hay capacitaciones que son ofertadas por otros países como por ejemplo México que está en constantemente en oferta. Los funcionarios que deseen participar se inscriben o postulan, y después son informados si fueron seleccionados para la participación de dichas

capacitaciones. Los requisitos para poder tomar los cursos que ofrece la IBERPOL mediante los países miembros de la red son formar parte del cuerpo policial, no tener impedimentos legales ni judiciales y pertenecer a un área a fin de la capacitación que van a recibir.

Entre las ofertas de cursos se pueden encontrar cursos online totalmente gratuitos, presenciales o cursos en los que se tiene que pagar el transporte, como son los tickets aéreos. Pero esto no quiere decir que el funcionario policial va a hacerse cargo de ese valor pues el cuerpo al cual pertenece será el que cubra este gasto. Los países ofertantes cubren hospedaje, alimentación, transporte interno, material didáctico, y los seguros médicos.

La ganancia que se obtiene es el intercambio de conocimientos, tomando en cuenta que en la red se encuentran países de vital trascendencia como son España, Portugal y también los diferentes países que pertenecen a esta red.

En Ecuador hemos tenido un total de

67 personas capacitadas bajo todas las modalidades y en todos los grados, desde el grado General hasta el grado de Policía demostrando un esquema de no discriminación, de igualdad de oportunidades para todos los funcionarios policiales.

Nuestros funcionarios se han capacitado en modalidades como tratamiento de evidencia, manejo defensivo, investigación de incendios, situaciones de secuestro, investigación de siniestro viales, entre otros cursos con los cuales la Policía Nacional está en constante crecimiento para día a día alcanzar la excelencia en el cuidado de los ciudadanos y el país. la excelencia en el cuidado de los ciudadanos y el país.

El cuerpo policial puede acceder a cursos de capacitación en temas como: Crimen Organizado, Investigación Criminal, Migración, Seguridad ciudadana (Prevención del delito), Inteligencia Policial, Deontología Policial, Gestión de recursos humanos entre otras.

AMERIPOL

La Comunidad de Policías de América – AMERIPOL, es un organismo de cooperación hemisférica encargado de promover el trabajo en materia técnico – científica, capacitación, potenciar el intercambio de información y avanzar en términos de asistencia judicial que permitan orientar de manera estratégica y operacional el trabajo contra las amenazas que se ciernen sobre la seguridad pública y ciudadana.

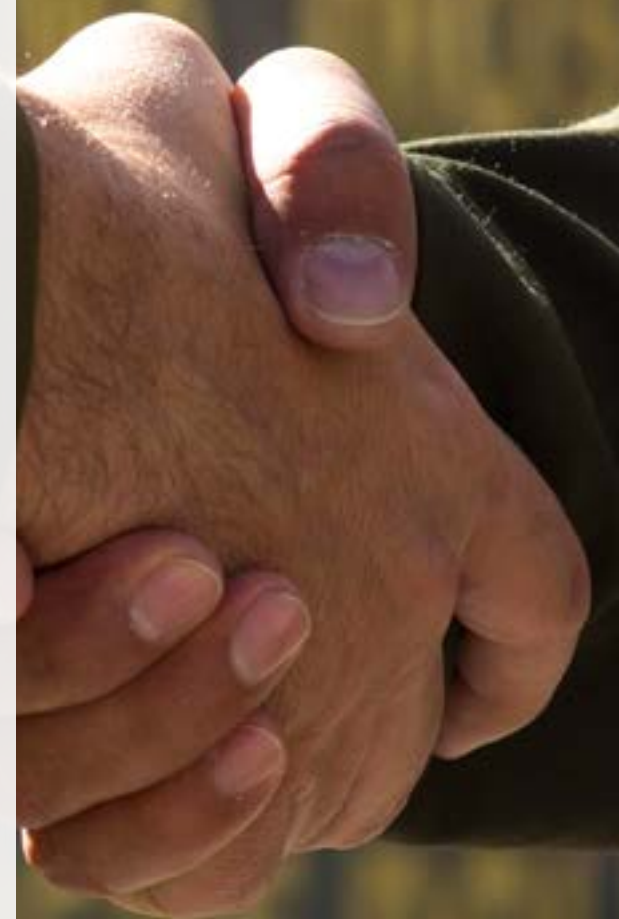
Gracias al gobierno y a la policía de nuestro hermano país del norte, que facilitaron un edificio para esta organización, se estableció la sede permanente en Bogotá en donde funciona la Secretaría Ejecutiva de Ameripol. Aquí, se encuentran laborando 12 oficiales de diferentes países miembros de la “Comunidad de Policías”

AMERIPOL, trabaja en base a cuatro pilares fundamentales que son: coordinación de educación, intercambio de información, cooperación técnico científico policial y coordinación de investigación criminal y asistencia judicial, los cuales permiten el desarrollo y fortalecimiento de las funciones policiales en los países

miembros de esta organización, consolidando los lazos de amistad a la vez que se trabaja en conjunto en la lucha contra la delincuencia organizada a nivel trasnacional.

La Policía Nacional del Ecuador estuvo a cargo de la Secretaría Ejecutiva de Ameripol por cuatro años, desde el año 2015 hasta el 31 de diciembre del año 2018, representando a 33 cuerpos de policía de 27 países; y, además, recibió el reconocimiento de sus similares por los excelentes resultados que obtuvo en los últimos años en cuanto a seguridad dentro del territorio ecuatoriano, tanto así que es un referente a nivel de América Latina.

La Comunidad de Policías de América – AMERIPOL, será un referente internacional para la seguridad hemisférica y global a partir de la articulación estratégica y operativa de sus instituciones policiales y el apoyo con otros mecanismos de cooperación en la lucha contra el crimen organizado, el delito transnacional, las nuevas tendencias criminales y los delitos emergentes en pro de la seguridad pública y ciudadana.



EL ACOSO DE LA RAZÓN

En este breve escrito, exponemos, de manera sumaria, reflexiones sobre los procesos de contexto crítico frente a la lucha contra el delito transnacional con un sesgo en las drogas. Desde luego, las ideas se exponen de manera directa y sugerente. Pero el objetivo ha sido desplegar variables de contexto nuevas o emergentes, que sitúan los esfuerzos de las instituciones de Estado en la lucha contra el fenómeno de las narco culturas y sus impactos en la calidad de vida de las naciones. Este enfoque, más crítico que propedéutico, intenta integrar otras variables al debate colectivo, desde el enfoque de las políticas públicas.



UN CAMBIO DE ÉPOCA

En el complejo proceso de constitución de un nuevo tipo de civilización, en el cual nos encontraremos por un largo tiempo más, hay dinámicas sociales y culturales que descolocan las antiguas razones de la política y el derecho desde un plano más psicosocial que convencional. Las instituciones democráticas están impelidas a implementar mejores formas de estudio y operatividad frente a delitos internacionalizados. Se requiere más coordinación internacional y claramente estrategias de largo plazo que superen ampliamente las respuestas inmediatas. Destaquemos que el creciente consumo de drogas a nivel mundial es un efecto de los climas de relaciones sociales y de modelos de vida que se imponen desde las cotidianidades, muchas veces debilitadas en sus sentidos de existencia a pesar de ser eufóricas en sus apariencias. Por ello, lo que está en el núcleo del consumo es la calidad de vida y sus significaciones para cada cual.

Desde otra aproximación, el peso geopolítico del negocio de las drogas y sus estructuras de poder mundial están hoy presentes en varias regiones del mundo y, desde luego, en nuestra región, lo que afecta la calidad de vida material y democrática de naciones y regiones enteras. La estabilidad de naciones tan importantes como México y otras, son afectadas por los grupos de poder de la droga por lo que se configura como un delito de impactos geopolíticos.

La manifiesta expansión de la violencia transnacional, que responde, por una parte, al carácter de la fuerza irregular del delito globalizado, y, por otra, a la emergencia de luchas por poder y control a niveles de varios territorios del planeta, terminó por diluir lo que se denominó el monopolio legítimo de la violencia. En su lugar, y por fuera de las potestades del Estado, grupos –la mayoría de las veces– de caudillajes territoriales, disputan recursos materiales, financieros y simbólicos, dentro de lo cual, las más diversas drogas y tráficos son armas de poder. Estamos frente a



un cambio muy sensible y profundo del derecho y las legitimidades; una de sus causas pertinentes para los fines de este escrito, es la saturación del Estado frente a nuevos delitos, pero también, y significativamente, a nuevos derechos que presionan sus tradicionales conductas, normas y formas de hacer las cosas.

Cuando nos referimos al Estado desde este ángulo, deseamos destacar que un gran campo tradicional de las crisis de legitimidades del Estado durante el siglo XIX y XX correspondían en buena medida a crisis de disputas por el poder político. Pero desde hace más de cuatro décadas, emergió un fenómeno de decadencia de la forma de Estado, que proviene de que no tiene las condiciones de asumir adecuadamente lo nuevo de la vida política y los impactos de la mundialización. No creemos que desaparezca el Estado, sino que se someterá a esta fuerza enorme del poder mundial en desarrollo.

NUEVOS DERECHOS Y ACTUALES DOLORES

Desde luego que los nuevos derechos han mejorado la vida de millones de personas, y también han configurado en la realidad social la materialidad de las nociones vinculadas a la calidad de vida; noción sustantiva de la vida digna y participativa en este siglo. Estos derechos son el resultado básico de los esfuerzos civilizatorios de muchas generaciones del siglo pasado y actual. La expansión de las tasas y niveles educacionales dotará al impulso por la participación y derecho como una variable permanente de la vida social. Pero, paradójicamente, estos derechos contemporáneos se ven socavados por nuevos delitos y crisis de instituciones nacionales o locales, que no han logrado estar en sintonía con los desafíos del buen gobierno como se observa hoy a escala mundial. Hay una muy analizada crisis de representaciones políticas, pero deberíamos escudriñar y comprender mucho más: es decir, qué

y cómo esto impacta sobre las vidas de las personas y sus ímpetus ciudadanos. Este panorama no es un fenómeno pasajero; al contrario, es multifactorial y responde a un cambio de época histórica. Como esto último opera como matriz explicativa, es necesario definir algunas variables más inmediatas que lo expliquen. Ubicarnos es lo más sustantivo, y sin avanzar, por ahora, en las implicancias más generales de estos asuntos.

COSTURAS DÉBILES.

La expansión acelerada del mercado mundial provoca una clara decadencia de las soberanías nacionales, y una incapacidad del Estado-nación para controlar sus territorios e imponer el derecho y la ley. Por otra parte, muchos negocios nacionales e internacionales se dan en medio de juegos de corrupción de poder y dinero, que alteran la noción de transparencia de la política y sus juegos democráticos, lo que da lugar a pugnas de poder violentas. También sucede que el desgaste laboral, psicológico y biológico, y las exclusiones de muchos seres humanos de los mercados laborales, arroja a muy diversas fracciones sociales a los consumos masivos de diversos tipos de drogas ilícitas, amplificando, de esta manera, los mercados mundiales de drogas y sus redes. Estamos frente a procesos emergentes –pero no recientes– y nuevos de las nociones de delitos y control, que no se pueden solo analizar con los marcos de referencias antiguos. De forma evidente, una de las mutaciones del delito corresponde, por lo que señalamos, a la mundialización de los mercados y las culturas de dependencias. Solo por enunciar, recordemos que el ciclo productivo, financiero y de mercados como de lavados de los dineros mafiosos, es mundial y se expande a otros sectores de las economías ilegales. Se trata de un poder económico y político transnacional de naturaleza informal y paralela, que actúa y define amplias estrategias de control, expansión y



Patricio Rivas H.
PhD en Filosofía de la
Historia

reproducción corporativa que, además, en algunas partes, ha contaminado la vida política y social de muchas comunidades, ciudades y países, y ha gestado un estado de resignación y dejar hacer que, en su extremo, puede llegar a naturalizar no solo el consumo, sino todo el ámbito de los temas y circuitos de las drogas.

Sin embargo, estas situaciones descritas son más complejas aún, no solo por la decadencia y crisis civilizatoria en curso que es su contexto histórico amplio; también porque no tenemos un diagnóstico de cuál es el panorama global de las fracturas legales y de soberanías más graves, más allá de análisis sintomatológicos muy formales. Los datos y los hechos están; lo que falta urgentemente es un nuevo patrón de interpretación de estos datos. Si se trata de un fenómeno multifactorial lo es no solo por su origen, quizás mucho más por sus efectos en las vidas sociales y colectivas y, desde luego, en la calidad de la vida en comunidad y las perspectivas de desarrollo. Cuando se consigna como un campo multifactorial, es también pertinente destacar que, al serlo, implica la vida como totalidad de muchas personas, no solo como se

suele resaltar en la seguridad pública en un sentido tradicional. Se trata, por ello, de definir –por lo menos– una suerte de esquema de interpretación provisional, pero adecuado para entender y actuar. El Estado-nación en nuestra región, pero también a escala general, está abrumado en diversos grados por los imperativos de ubicarse en las nuevas condiciones de lucha por los poderes mundiales y regionales. Para esto tendrá que acudir a grandes transformaciones de modernizaciones de sus sistemas políticos y lógicas de administración de sus tareas, pero vemos que esto último ha sido poco y tarde, por lo menos, en América Latina . Resulta claro que, en esa carrera por tener algún lugar en este mundo, se puede priorizar mal o bien, en lo que respecta al campo de los delitos mundializados, los cuales no son un tema subsidiario cuando se analiza la calidad y solvencia de un país.

Desde lo anterior, es posible reseñar que el fenómeno amplio y psicosocial, en tanto síntoma de que algo no está bien como las culturas sociales y, por otra parte, de las estrategias actualizadas de contención de los grupos de capital vinculados al tráfico de drogas, constituyen una condición de desarrollo humano en toda nuestra región, cuando relatamos las agendas de desarrollo regional y las posibilidades de estructuras de integración fuertes, signamos el desarrollo más con indicadores productivos que de desarrollo humano, y al formular el daño amplio de las drogas en cada nación vinculamos muy protocolarmente desarrollo humano y sentido de vida social.

Las formas de vida histórico social hoy, están licuadas en el productivismo a destajo, así como en el individualismo posesivo. Con un claro deterioro del sentido de comunidad política y emocional. La soledad como nicho de vida de cada cual propende a los consumos enajenantes y patológicos. También al uso escapista del tiempo libre, que termina por ser esclavizado

en un uso hedonista del tiempo y el destino.

Por ello, este denominado flagelo no es solo un campo de las diversas tareas policiales o de gobierno interior –en todo caso responsabilidad clave–; son, antes que otra cosa, un desafío de civilización democrática, de calidad de buen gobierno, de cooperación internacional, de salud pública y, desde luego, de modelo de desarrollo humano, donde el sentido de vida de cada cual esté implicado de diversa forma a la noción de dignidades y comunidades participativas diversas; pero al final, con sentidos intensos de vidas e inteligencia social.



La SALUD es una PRIORIDAD para todos

La misión principal de la Dirección Nacional de Salud consiste en: “Fortalecer el subsistema para garantizar la atención integral en salud, administrando oportunamente los recursos y asegurando su sostenibilidad; a fin de efectivizar los servicios a nivel nacional, bajo las políticas y lineamientos articulados al ente rector”.

Dentro de este contexto, la Dirección Nacional de Salud como parte de la Policía Nacional propende a constituirse en una dependencia transparente, ética, especializada y de alto desempeño en lo relativo a la Salud Policial Integral; en permanente coordinación, interacción y servicio de nuestra familia policial, lo cual implica que cuenta con objetivos, metas, estrategias y acciones claras que mejoren la calidad de vida a través de programas de prevención, atención y prestación de servicios de salud.

Por tal razón, se ha visto necesario implementar dos grandes proyectos de suma importancia, que de seguro servirán para mejorar la calidad de atención a sus usuarios:

1. SISTEMA INFORMÁTICO INTEGRAL SALUD-DNS:

Es un sistema informático de historia clínica única en línea, ajustado a las normativas y protocolos dispuestos por el Ministerio de Salud Pública. Este sistema brinda al usuario paciente un oportuno acceso al subsistema de salud policial. Dentro de los beneficios que proporciona, podemos mencionar:

- El manejo de un solo número de historia clínica a través del número cédula del paciente.
- Interconexión con todos los establecimientos de salud policial del nivel 1 y 2 ambulatorios, en todo el territorio nacional y en tiempo real.
- Eficiente manejo de medicamentos (existencia, prescripción y despacho).
- Pedidos de exámenes más ágiles.



- Uso adecuado de estadísticas.
- Supervisión de productividad de los médicos que conforman el primer nivel de atención médica del subsistema de salud policial.

Cabe mencionar que dicho proyecto se encuentra ya en socialización de todos nuestros profesionales de salud y entrará en funcionamiento a partir del mes de mayo del presente año.

2. SISTEMA DE AGENDAMIENTO DE CITAS “CONTACT CENTER - DNS”

El Contact Center será el encargado de receptar todas las llamadas telefónicas de los pacientes que requieran atención médica en los establecimientos de salud

policial. Cuenta con los siguientes beneficios:

- Atención articulada de los niveles I, II y III; y RPC.
- Atención al paciente de acuerdo a su patología en el nivel que corresponda, con esto se evitará la congestión de usuarios en el nivel hospitalario.
- Atención de llamadas por personal capacitado.
- Eficiencia en el agentamiento de citas, sin tiempos prologados de espera.
- Eliminación del autorreferenciamiento. Economización de los costos de atención al momento de generar los pagos.



Con estos dos proyectos se logrará un trabajo coordinado en los tres niveles de atención médica. El primer nivel lo conforman los cuarenta y nueve Centros de Salud, que se encuentran distribuidos en los distritos metropolitanos y subzonas del País. En estos se pueden resolver el 80 % de enfermedades como son: fiebres, vómitos, sinusitis, influenza, diarrea, amigdalitis, gastroenteritis, desnutrición, control prenatal, atención odontológica entre otras.

Los pacientes tendrán la obligación, en primera instancia, de acudir a los centros médicos del primer nivel. En caso de requerir atención especializada u hospitalización, el médico del primer



nivel será el responsable de referir o derivar al paciente al segundo nivel de atención, en el que contamos con el Hospital Guayaquil y el Centro Integral de Especialidades Centro (CIEC) o a su vez, al tercer nivel que es el Hospital Quito N° 1. Y cuando los establecimientos de salud de la Policía no cuenten con los servicios requeridos, los pacientes serán atendidos en hospitales públicos o clínicas privadas, amparados por el Convenio Marco, firmado el 10 de abril del 2012, en el que pasamos a formar parte de la Red Pública Integral de Salud. Para finalizar, es importante resaltar que el trabajo realizado durante nuestra gestión ha sido encaminado a dar un giro positivo al servicio de la salud policial. Hoy en día, la Dirección Nacional de Salud se encuentra repotenciando sus establecimientos y adquiriendo nuevos equipos médicos. Pensamos siempre en el bienestar del servidor policial y su familia, para mejorar su calidad de vida y el desempeño en sus labores diarias.



Dr. Marcelo Amílcar Tobar Montenegro
GENERAL INSPECTOR
DIRECTOR NACIONAL DE SALUD DE
LA P.N.

“SER POLICÍA” LOS RIESGOS

“

Las decisiones para optar por una profesión se definen en la mayoría de las personas como un llamado de sus necesidades vocacionales para trascender en la vida. Ese llamado está motivado por una flama siempre ardiente que impulsa día tras día a ejercer el trabajo con energías renovadas, alegría, creatividad e inspiración. Cuando se logra tomar la decisión correcta, no solo es un trabajo. ”

Dr. Willian Núñez Torres

Teniente de Policía de Sanidad

Psicoterapeuta tratante de servidores policiales con discapacidad UAPPCD-HQ1.

COORDINADOR TÉCNICO UAPPCD-HQ1



La misión de la Policía Nacional del Ecuador contempla velar por la seguridad ciudadana y el orden público y proteger el libre ejercicio de los derechos de las personas dentro del territorio nacional. Para cumplir con esta labor, el policía requiere tener atributos, virtudes, valores y principios personales que, junto con la doctrina de formación, se encarnan en su ser, tal como dice fervientemente el eslogan iniciador de la jornada en compañía de la aurora matinal: Valor, disciplina, lealtad, para servir a la sociedad, a la institución a la patria libre y soberana. Esto a su vez le permite hacer frente a lo que se opone a la armonía, a la convivencia, a la paz ciudadana como una contribución al crecimiento y al desarrollo de la sociedad. Sin seguridad, sin paz, no hay progreso.

Los escenarios de conflictividad social, violencia intrafamiliar, delincuencia común u organizada llevan al policía a enfrentar el juramento que expresó al recibir su potestad: “ofrendar la vida de ser necesario”. Esta sentencia a largo de la historia de la institución se ha reflejado en sus miembros, como paso a relatar sobre lo vivido y sentido por algunos policías y sus familias, a quienes hago referencia y saludo a través de estas líneas.

En cualquier lugar profundo o urbano de las cuatro regiones del país, siempre se encuentra un caballero de la paz, convocado por la orden de servicio o por los ciudadanos. Cuando percibe que se alteró el orden público y la seguridad ciudadana a través de llamadas telefónicas, del ECU 911 o por el correr de las voces estresadas de personas que necesitan de los servicios del policía, acude al llamado. Ya en las cercanías,

el ambiente se enrarece como presagiando que se va a cumplir el eslogan ofrendar la vida si fuese necesario. Efectivamente, la frecuencia cardíaca y respiratoria se aceleran impulsadas por torrentes de adrenalina en mayor volumen para hacer frente a lo que corresponda, y se apoderan del servidor policial. El estruendo inconmensurable inesperado sentido y negado al principio, cumplen su cometido. Son impactos de arma de fuego, de arma blanca, de objetos contundentes o es el ruido ensordecedor de explosiones, de metales al contacto con la calzada, o vehículos en movimiento que definen la estadística actual. El silencio se hace presente momentáneamente, para luego dar paso al shock, que en ocasiones ya no es percibido desde lo terrenal, sino desde otras dimensiones, para los creyentes cercanos a la divinidad. Siguen miradas, voces, exclamaciones y acumulación de personas que acuden al llamado del evento crítico: un policía herido. Los primeros auxilios, la atención médica de emergencia no siempre cercana ni oportuna, estabilizan la situación, en esta ocasión felizmente no llegó la hora de partir a otro escenario de la materia.

Las evaluaciones de primera mano siempre suelen contener expresiones como es muy grave, probablemente no salga de esta, se hizo lo mejor que se pudo, tocó amputar la extremidad, perdió un ojo, la movilidad de alguna parte de su cuerpo está comprometida, debe usar silla de ruedas de por vida, luego de la intervención quirúrgica se verá la evolución, se salvó la vida pero el trauma craneoencefálico cambiarán la conducta y el estilo de vida del servidor policial y de su familia, al primer año de

tratamiento se verá si conserva su esencia o dejó secuelas definitivas, pero no importa está vivo.

Las situaciones descritas en ocasiones son consecuencia de las energías desbordantes de los años juveniles en la profesión, matizadas con conductas de imprudencia, impericia, inobservancia de las normas y de la filosofía de vida de un caballero de la paz. En todo escenario laboral o no, se es policía, espejo para la sociedad en los valores y virtudes. Felizmente esto ocurre con menor frecuencia en los últimos años, probablemente por la necesaria depuración interna y por la organización, los controles y legislación actual, que es menos permisiva.

Luego de la primera preocupación: lvida, van percibiéndose paulatinamente otras de tipo económico, social y familiar. Qué en cuanto al futuro, al trabajo, la familia, la pareja, la vida íntima, los hijos, hasta cuándo será la hospitalización, el tiempo de tratamiento, las nuevas cirugías, los tiempos de rehabilitación, los horarios para los fármacos, la forma de trato, las técnicas para el manejo en casa, la organización familiar para el acompañamiento, la escuela de los hijos, sus tareas, con quién se quedan, aún son pequeños, soy de provincia, la movilidad en la ciudad, el traslado de los lugares alejados, para citar solo algunas.

Hasta el año 2004, la institución policial solventaba relativamente las necesidades de salud de los policías que adquirían discapacidad para salvar la vida y, en el corto plazo, manejar las secuelas, sin ninguna vinculación con su entorno social o laboral. Simplemente eran sometidos en ese





entonces al proceso conocido como la “baja médica”, lo que dejaba institucionalmente una deuda moral, por cuanto siete de cada diez casos de policías con discapacidad, conforme al estudio del 2014, estaban directamente relacionados con la función policial. Por lo tanto, no fue justo solo tratar las necesidades de salud o legales. Para esas fechas ya existía la normativa específica sobre los derechos y obligaciones para esta población, estipulada en la Constitución, en la ley de Discapacidades y en varios convenios internacionales en los que el Ecuador suscribió su compromiso para su cumplimiento.

Es a raíz del estudio diagnóstico en el año 2004, liderado por la Dirección Nacional de Salud, que se presta atención a los policías que adquieren discapacidad en ámbitos integrales que van de la salud a lo social, académico y laboral. Con la creación de la Unidad de Atención a Servidores Policiales con Discapacidad en el año 2008 en el Sistema de Salud Policial, hospitales, centros, subcentros y puestos de salud, en coordinación con la Dirección General de Personal, de Educación, Bienestar Social, ISSPOL y otras entidades, el policía y su familia reciben no solo acompañamiento permanente e integral que protege la vida, sino también ayuda técnica y asesoría en sus derechos respecto de los tiempos para el tratamiento y los descansos médicos.

Especial atención requiere el manejo psicológico del servidor policial al enfrentarse con las deficiencias físico-motoras, sensoriales, visuales, auditivas o cognitivas. Este acompañamiento pasa necesariamente por los

procesos del duelo: shock, negación, resignación, proyecto de vida, para luego, reorientar su perfil laboral de línea operativo a funciones técnicas, administrativas en áreas estratégicas de la Institución. Esto implica procesos formales de capacitación para lograr la transición mediante la adquisición de destrezas. De esta manera se respeta el derecho al trabajo y se facilita el cumplimiento de la misión institucional.

Existen protocolos establecidos para el manejo consistente de los policías que presentan discapacidad. Al momento hay 607 servidores activos con discapacidad y los que van adquiriendo esta condición. Se ha avanzado en este tema, sin embargo, existen déficits en áreas de la sensibilización del entorno institucional para lograr una verdadera inclusión. Esto quiere decir que hay pobres conocimientos sobre el ámbito conceptual, legal, de derechos y obligaciones de las personas con discapacidad, lo que se evidencia en actitudes de irrespeto y uso inadecuado de los términos para tratar a estas personas, que pueden ser percibidos como discriminatorios. Además, es necesario contar con programas de capacitación desde la iniciativa institucional para lograr cambiar el perfil ocupacional de los servidores policiales que van adquiriendo discapacidad. Al momento, los policías con discapacidad se capacitan con sus propios recursos.

Estas son las tareas pendientes en las que se viene trabajando, pero se requiere un mayor compromiso de las entidades involucradas, como la Dirección General de Personal, la Dirección Nacional de Educación, la Dirección de Bienestar Social.



Descubre los avances que la Cooperativa Policía Nacional tiene para ti

Gracias a la confianza de nuestros Socios y Clientes nos convertimos en una institución grande y fuerte, en el último año otorgamos más de 150.000 créditos y brindamos la mayor seguridad para nuestros inversionistas. En la actualidad nos adaptamos a los nuevos desafíos tecnológicos, siempre innovando para su comodidad y confianza, presentamos nuestro renovado portal web: www.cpn.fin.ec y próximamente la nueva versión de nuestra aplicación CPN móvil que integran mayores seguridades y versatilidad para transaccionar. Estas dos vías conforman una mejor plataforma con un innovador sistema de autenticación y la facilidad para solicitar créditos inmediatos desde su celular.

La nueva actualización en nuestros servicios contiene una serie de mejoras diseñadas específicamente para usted. Puede revisar su estado de cuenta, créditos e inversiones durante las 24 horas del día desde cualquier lugar además, nuestra moderna app CPN móvil le permitirá llevar a la CPN en la palma de su mano. Está disponible de forma gratuita para sistemas operativos Android y iOS.

Cuenta con un sistema optimizado de búsqueda de Oficinas CPN y cajeros que permitirá al Socio contar siempre con el mayor respaldo de su Cooperativa Policía Nacional.



Este nuevo servicio de atención médica, prestado por 'Generali', permite la cobertura de atención médica para el Socio titular y su familia (cónyuge o conviviente legalmente reconocido e hijos hasta los 25 años que aún sean dependientes). CPNsalud cuenta con cobertura a nivel nacional a través de Centros Médicos, Hospitales, Clínicas, Centros de Imagen y Laboratorios, otorgando cobertura hospitalaria, de vida, ambulatoria, por maternidad y enfermedades catastróficas.

Este servicio es gratuito hasta el 31 de agosto del 2019 para todos los Socios que tengan aportes iguales o mayores a un salario básico unificado (\$394) y posterior a la fecha los Socios podrán solicitar el plan de cobertura que mejor se adapte a sus necesidades. Para consultar los sitios de atención, agendamiento de citas y mayor información puede revisar nuestro sitio web: www.cpn.fin.ec

Cuide de la salud de los que más
ama con CPNsalud



Compre en el exterior y recíballo en la comodidad de su hogar

Jamás fue tan fácil hacer compras en el extranjero y recibirlas con total seguridad en la puerta de su casa. A través de nuestro nuevo servicio CPNbox podrá comprar con el mayor respaldo que solo la Cooperativa Policía Nacional brinda, facilitando su propia casilla postal en Miami.

Este servicio de courier le ofrece mejores tarifas de importación, menores tiempos de entrega de sus artículos además, podrá agrupar varias compras para que reciba un solo paquete. Las reglas que rigen para sus compras son las mismas de la importación 4x4 (hasta 4 kilos de peso y/o hasta \$400 de valor declarado de compra), puede encontrar más información en el portal web: www.cpnbox.ec y empezar a importar sus compras hoy mismo.

Ahora podrá realizar sus compras sin interrupciones, nuestras tarjetas Contactless integran un nuevo microchip inteligente y un receptor de radiofrecuencia (NFC) para facilitar sus pagos de forma rápida y segura.

Obtendrá control total sobre sus consumos, no existe riesgo de 'duplicar cobros, si la tarjeta se pasa dos o más veces usted sólo paga lo firmado en su voucher, su tarjeta permanece en sus manos durante toda la transacción y lo más importante: su tarjeta confirma la compra únicamente a pocos centímetros del dispositivo de cobro (3 a 5 centímetros).

Su nueva tarjeta CPN Mastercard Contactless se emitirá para todos los Socios actuales con la renovación del plástico a partir del mes de junio del 2019.

Somos la primera Cooperativa
con tecnología Contactless



GALERIA 2019



ACTIVIDADES ACADÉMICAS



SEMINARIO INTERNACIONAL





RECIBIENDO CLASES

Charlas académicas a estudiantes de Maestrías del IAEN por Oficiales de la EEM



Charlas académicas a estudiantes de Maestrías del IAEN por Oficiales de la EEM



EXAMEN FINAL





CICLOPASEO IBARRA



ACTIVIDADES DEPORTIVAS



CICLOPASEO RIOBAMBA



XV Edición de la Competencia Atlética Internacional "Policía Héroes de Paz"



ACTIVIDADES POLICIALES



INTERCAMBIO INTERINSTITUCIONAL





ACTIVIDADES SOCIALES



ENTREGA DE CHEQUE A LA FUNDACIÓN "FUNDEBIP"



NAVIDAD PROMOCIÓN LIX



CENA DE CONFRATERNIDAD



ANUARIO 2019



Wilman Aceldo
Teniente Coronel de Estado Mayor



Cristian Aguirre
Teniente Coronel de Estado Mayor



Hugo Albán
Teniente Coronel de Estado Mayor



José Albuja
Teniente Coronel de Estado Mayor



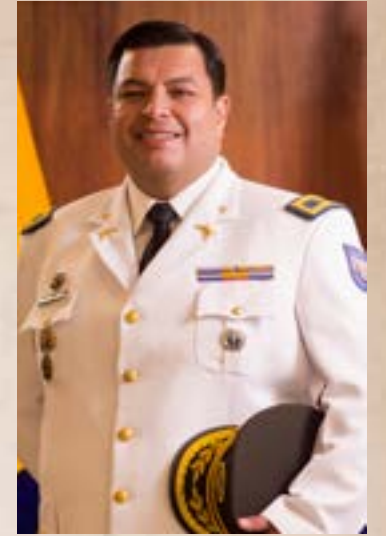
Carlos Clavijo
Teniente Coronel de Estado Mayor



Diego Coba
Teniente Coronel de Estado Mayor



José Cóndor
Teniente Coronel de Estado Mayor



Andrés Erazo
Teniente Coronel de Estado Mayor



Dario Álvarez
Teniente Coronel de Estado Mayor



Hugo Amores
Teniente Coronel de Estado Mayor



Alvaro Andrade
Teniente Coronel de Estado Mayor



Luis Banda
Teniente Coronel de Estado Mayor



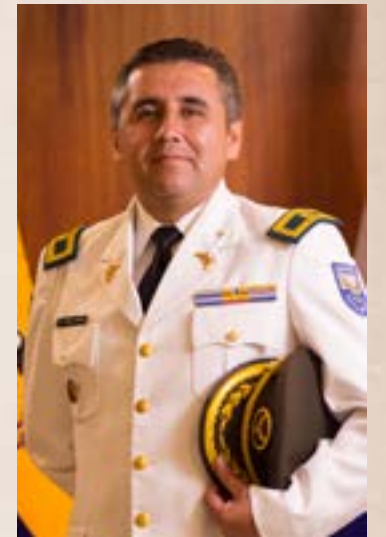
José Luis Erazo
Teniente Coronel de Estado Mayor



Darwin Figueroa
Teniente Coronel de Estado Mayor



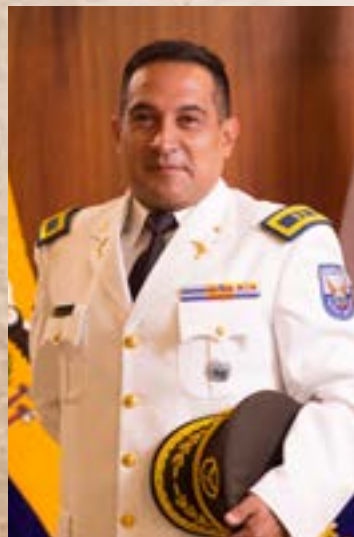
Francisco Flores
Teniente Coronel de Estado Mayor



Carlos Fuertes
Teniente Coronel de Estado Mayor



Luis Bedón
Teniente Coronel de Estado Mayor



Jorge Borja
Teniente Coronel de Estado Mayor



Luis Cano
Teniente Coronel de Estado Mayor



John Cárdenas
Teniente Coronel de Estado Mayor



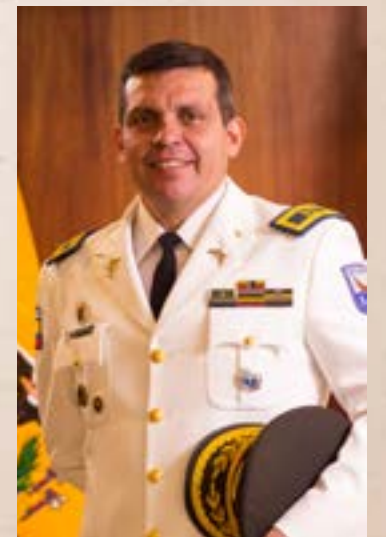
Cristhyan Gallardo
Teniente Coronel de Estado Mayor



Lenín Gallo
Teniente Coronel de Estado Mayor



Walter Gómez
Teniente Coronel de Estado Mayor



Freddy González
Teniente Coronel de Estado Mayor



Herbie Guamaní
Teniente Coronel de Estado Mayor



Raúl Guevara
Teniente Coronel de Estado Mayor



Jorge Hadathy
Teniente Coronel de Estado Mayor



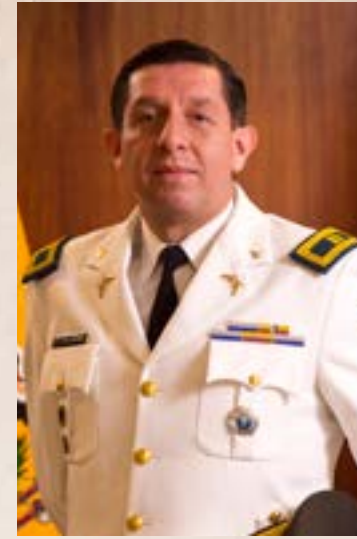
Rodrigo Hidalgo
Teniente Coronel de Estado Mayor



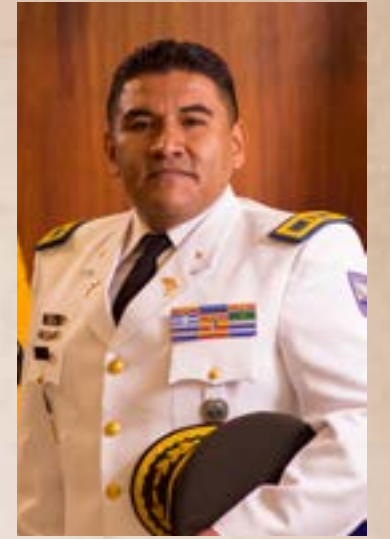
Mauricio Mayorga
Teniente Coronel de Estado Mayor



Fausto Medina
Teniente Coronel de Estado Mayor



Christian Meléndez
Teniente Coronel de Estado Mayor



Edison Molina
Teniente Coronel de Estado Mayor



Luis Hidalgo
Teniente Coronel de Estado Mayor



Pablo Lastra
Teniente Coronel de Estado Mayor



Wilmer Llerena
Teniente Coronel de Estado Mayor



Kleper López
Teniente Coronel de Estado Mayor



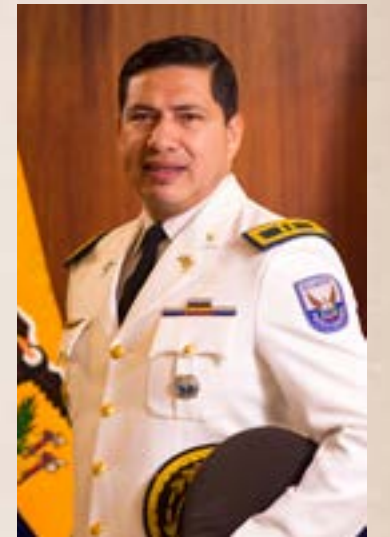
Carlos Mora
Teniente Coronel de Estado Mayor



Omar Muñoz
Teniente Coronel de Estado Mayor



Danny Olivo
Teniente Coronel de Estado Mayor



Freddy Osorio
Teniente Coronel de Estado Mayor



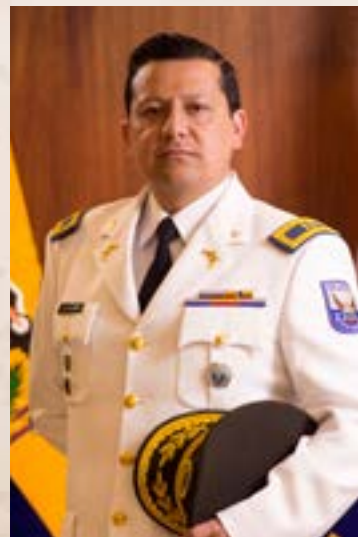
Jorge Emerson Luna
Teniente Coronel de Estado Mayor



Juan Pablo Luna
Teniente Coronel de Estado Mayor



Joan Luna
Teniente Coronel de Estado Mayor



Nelson Males
Teniente Coronel de Estado Mayor



Edison Palacios
Teniente Coronel de Estado Mayor



Miguel Pazmiño
Teniente Coronel de Estado Mayor



Thelmo Pesántez
Teniente Coronel de Estado Mayor



Wilmer Pillajo
Teniente Coronel de Estado Mayor



Roberto Ramirez
Teniente Coronel de Estado Mayor



Ryan Ramos
Teniente Coronel de Estado Mayor



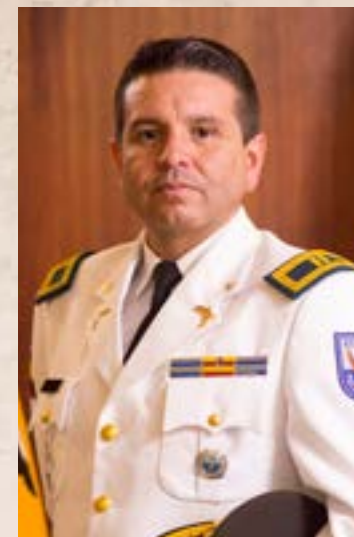
Carlos Rivadeneira
Teniente Coronel de Estado Mayor



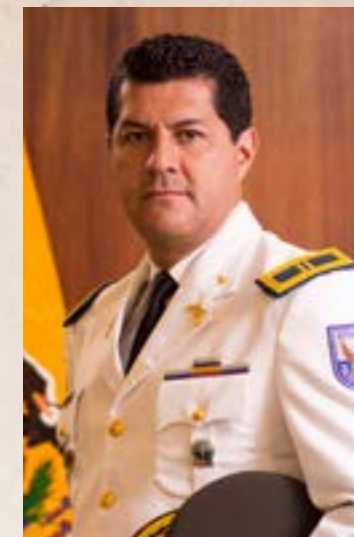
Álvaro Rocha
Teniente Coronel de Estado Mayor



Alex Trujillo
Teniente Coronel de Estado Mayor



Patricio Villalba
Teniente Coronel de Estado Mayor



Hugo Villavicencio
Teniente Coronel de Estado Mayor



Luis Zapata
Teniente Coronel de Estado Mayor



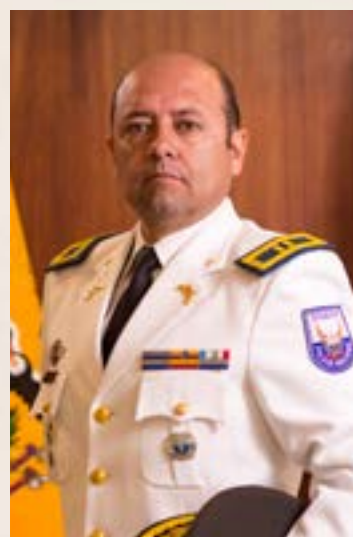
Alex Romero
Teniente Coronel de Estado Mayor



Paúl Saavedra
Teniente Coronel de Estado Mayor



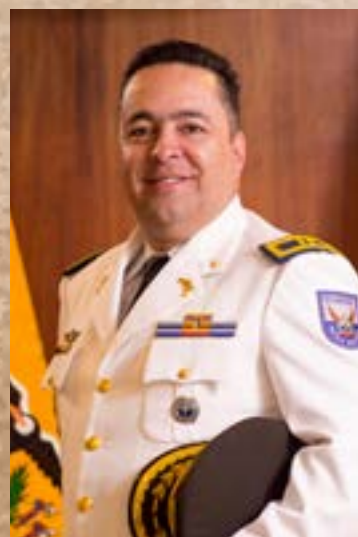
Marco Antonio Salazar
Teniente Coronel de Estado Mayor



Alex Sandoval
Teniente Coronel de Estado Mayor



Roberto Zuleta
Teniente Coronel de Estado Mayor



Roberto Santamaría
Teniente Coronel de Estado Mayor



Carlos Semblantes
Teniente Coronel de Estado Mayor



Edison Simbaña
Teniente Coronel de Estado Mayor



William Suasnavas
Teniente Coronel de Estado Mayor



*En policía,
lo es en todo sentido pero ante todo,
en el corazón y en el alma.*



AUSPICIANTES



AssisPrev felicita a los Graduados
de la Promoción 2019 de la Escuela
de Estado Mayor de la Policía Nacional.
AssisPrev® junto a ti en todo momento.



*"En el alma Dios, en el corazón Patria
y en la sangre Policía"*

PROMOCIÓN 2019 - Escuela de Estado Mayor

Síguenos en nuestras redes sociales

AssisPrev Latinoamérica  

www.assisprev.com.ec

Cobertura a nivel nacional e internacional.
Asesoría gratuita en caso de fallecimiento.

1800-ASSISPREV
(277 - 477)

+593 2 382 2900

**INSCRIPCIÓN
GRATUITA**

Presenta este cupón y ahorra el
del valor de inscripción en tu
afiliación y la de tu familia

100%

Recorta este cupón o envía una fotografía a nuestra página en facebook. Promoción válida hasta el 31 de octubre del 2019.



* Aplican condiciones



DIRECTO AL

HIPOTECARIO

SIN ENTRADA

¡Tenemos tu casa lista para entrega!
¡Visítanos y cotiza!

☎ 098 889 6334 · 098 881 3095  ciudad.olimpo  ciudadolimpo
Km. 23 Vía a la Costa (Av. Paquisha) www.ciudad-olimpo.com



GRACIAS



POLICÍA NACIONAL

POR CONFIAR EN

La mejor Asistencia Exequial para tu familia

SOMOS LÍDERES EN EL MERCADO EXEQUIAL
CON MÁS DE 40.000 SOCIOS AFILIADOS.



Comunícate con nosotros:

MATRIZ QUITO: Av. 12 de Octubre N24-739 y Av. Colón, Torre Boreal, of. 1104

Tel: (02) 515 98 98 - (02) 512 80 34. Emergencia: 0968 98 98 98

AGENCIA MANTA: Av. Flavio Reyes y Av. 24, Centro Comercial Manicentro, Local 8

Tel: (05) 261 30 00

AGENCIA GUAYAQUIL: Francisco de Orellana, Edif. Blue Towers, of. 810, 8vo piso

Tel: (04) 505 33 53 - 0999 34 14 79

FUNERARIA CHONE: Atahualpa y 7 de Agosto, Planta baja N°2

Tel: (05) 2695550 - 09 67 67 67 68

Nuestros canales digitales:

www.vidanova.com.ec | [vidanovaecuador](https://www.facebook.com/vidanovaecuador) [vidanovaecuador](https://www.instagram.com/vidanovaecuador) [vidanovaecuador](https://www.youtube.com/channel/UC...)



CEIPLA

Latinoamérica

Piensa en un futuro seguro
para tu familia con

PLAN DE REACTIVACIÓN FAMILIAR POLICÍA NACIONAL

Accede a:



Vivienda
Propia



Educación



Financiamiento



Ahorros e
Inversiones



Deportes y
recreación



Salud



Asesorías



Crea y potencia
emprendimientos



Plataformas de
comercio

En alianza con la cooperación nacional, internacional e instituciones financieras se ofrecen los servicios:

TU PRESTAMITO

- ¡Gestiona y articula créditos con las mejores instituciones financieras!
- A través de esta plataforma digital solicita capital para tu negocio o emprendimiento.
- Consulta por otras líneas de créditos que se adapten a tu necesidad.

MARKETCLICK

- ¡Compra y oferta con un click!
- Conviértete en comprador, proveedor o distribuidor.
- ¡Te invitamos a formar parte de la tienda on line más grande de Ecuador!
- Productos de calidad, a tiempo y a precio justo

UPLAE

- Tu Plataforma Digital Latinoamericana de Estudios ofrece a tu alcance talleres, cursos y programas de capacitación.
- Carreras universitarias, maestrías y diplomados.
- ¡Perfecciona tus conocimientos y aplícalos a tu negocio!

TU CHAUCHERA

- ¡Invierte en los mejores programas de inversión y haz que cada dólar sea rentable!
- Planifica tus aportes y retribuciones en esta plataforma digital.
- ¡Confiable y seguro!



*Válido para policías en servicio activo, pasivo y familiares

EN CONVENIO CON:



Contactos:

www.ceipla.org

operaciones@ceipla.org

02 351 7227 - 02 452 3241

Catalina Aldaz N34-168 y Portugal Edificio la Recoleta
Piso 9 Oficina 95 Quito-Ecuador.

Síguenos:

[f](https://www.facebook.com/ceiplaec) [i](https://www.instagram.com/ceiplaec) [y](https://www.youtube.com/channel/UC...)

@ceiplaec

096 296 0222



TRUST A MARKET LEADER

Since 1970, MSC has grown to become a leader in container shipping and a stable partner for businesses around the world. Our network of road, rail and sea transport allows us to offer sustainable and reliable door-to-door services worldwide. MSC's local teams ensure, whatever your cargo, it is always in safe hands.

To find out more, please contact your MSC office.

msc.com



2018

"Reconocidos como
el Mejor Banco del Año,
inspirados en nuestros clientes,
y con el compromiso
de cada día ser más."



Empresa ecuatoriana con proyección internacional

Servicios

Administración, mantenimiento y operación de taladros de Workover y Perforación.

Provisión de servicios de Company Man y cuadrillas para las operaciones de Workover y Perforación.

Alianzas estratégicas con terceras compañías a nivel nacional e internacional para la inspección y certificación de los equipos y componentes de los taladros de Workover y Perforación.

Alianzas estratégicas con empresas nacionales líderes en servicio de transporte petrolero.

Alianzas estratégicas para servicio de machine shop

Soporte técnico con conocimientos de Fracturación, cementación, pesca, mantenimiento de cabezales en pozos de producción e inyectores.



ING. EDISON VALENCIA
GERENTE GENERAL

DIRECCIÓN: URBANIZACIÓN DEL ARQUITECTO, CALLE C - N92-101,
TELF.: 3431-004 / 3431393 / 0991900-968 / 0993464-698,
E-MAIL: INFO@PETROELF.EC, WEB: WWW.PETROELF.COM

SER POLICÍA
¡ MAS QUE UNA PROFESIÓN. ES ACTITUD Y UN ESTILO DE VIDA!



Luigi Valdini

El calzado oficial de oficiales...



Parroquia Augusto N. Martínez / Av 13 de Diciembre 210 / Telfs.: 032 854 249 - 032 854 471
luigi-valdini@hotmail.com / www.luigivaldini.com / Ambato - Ecuador



SOMOS INNOVACIÓN
SOMOS DESARROLLO
SOMOS ORGULLO
SOMOS **SERTECPET**



AGRÍCOLA PECUARIA DEL PACIFICO S.A. AGRIPEPASA

Ing. Segundo Miguel Andrade Vanegas

Av. de las Américas, Cdla.
Simón Bolívar, Mz. 5, solar 109
frente a la entrada vehicular del aeropuerto

Guayaquil, Ecuador.

04501 2331 - 04 201 0795

ing_miguel_andrade@hotmail.com

Producción de banano



INAUGURACIÓN



Edificio de la Dirección
Nacional de Antinarcoóticos
del Puerto de Manta

¡Un gran **Puerto**, para una gran **Ciudad**!



Somos confianza. ¡Somos excelencia operacional!
Más información de nuestros servicios en: www.naportec.com.ec





BLASTI
CONTAINER TERMINAL LOGISTICS

*"¡SALUDA A LA POLICÍA NACIONAL!,
AGRADECEMOS SU EFECTIVA COLABORACIÓN Y
PROTECCIÓN EN NUESTRAS ACTIVIDADES"*



BROKER
PAZMIÑO - JÁTIVA®



***Con paso seguro, protegiendo
al cooperativismo y
al sector financiero***

Dirección: Armando Pesantes S/N y Av. Occidental
Telf: 3310299



ESPECIALIDADES

TRAUMATOLOGÍA / ORTOPEDIA
OTORRINOLARINGOLOGÍA
OPTALMOLOGÍA
UROLOGÍA
NEONATOLOGÍA
ONCOLOGÍA
DERMATOLOGÍA
CIRUGÍA PLÁSTICA
GASTROENTEROLOGÍA
CIRUGÍA VASCULAR
ODONTOLOGÍA/ IMPLANTOLOGÍA
CARDIOLOGÍA
PSICOLOGÍA CLÍNICA
NUTRICIÓN Y DIETÉTICA
NEUROCIRUGÍA
PEDIATRÍA
ENDOCRINOLOGÍA
UROGINECOLOGÍA y CIRUGÍA DE PISO PÉLVICO
CIRUGÍA PEDIÁTRICA/UROLOGÍA
ESPECIALISTAS EN MEDICINA INTERNA
CIRUGÍA GENERAL/ LAPAROSCÓPICA
GINECOLOGÍA / OBSTETRICIA

SERVICIOS LAS 24 HORAS

UCI DE NEONATOLOGÍA
UCI ADULTOS
LABORATORIO
QUIRÓFANO
SALA DE PARTOS
SALA DE RECUPERACIÓN
SALA DE OBSERVACIÓN
HOSPITALIZACIÓN

EMERGENCIA
NEONATOLOGÍA
FISIOTERAPIA
FARMACIA
AMBULANCIA
IMAGENOLÓGICA

DIRECCIÓN JUNIN 25-28 ENTRE ESPAÑA Y GARCÍA MORENO
 RIOBAMBA - ECUADOR
 TELÉFONOS: 032941930- 032941931- 032942639-0992795447
 Email: secretariametrisa@hotmail.com



LOREM IPSUM DOLOR SIT AMET

Lorem ipsum dolor sit amet, consectetur adipiscing elit, sed diam nonummy nibh euismod tincidunt ut

SERVICIOS



CONTACTO

Operaciones: 099 090 1627
 Contabilidad: 099 757 9159
 Fijo: 04 2 150 598
 info@repcontver.com.ec
 Km 23,5 Vía Perimetral



Touris SAN FRANCISCO Oriental

SERVICIO WIFI



M Unidades MODERNAS



E Servicio de ENCOMIENDA



E Servicio EJECUTIVO



Matriz: Francisco de Orellana y Angel Manzano

(032) 886-604 / 0991863675

PUYO - PASTAZA



Compre en Línea :
MULTIPASAJES.COM

Club de Clases y Policías de la Policía Nacional



Queridos socios/as y dependientes:

El 26 de febrero del año 1988, se fundó el Club de Clases y Policías, resultado del esfuerzo y trabajo de un pequeño grupo de compañeros pero con bastas ideas visionarias, que soñaron con tener una Entidad propia que contribuya al bienestar social, legal, cultural, económico y deportivo de sus socios/as y dependientes.

Continuando con la visión de nuestros compañeros fundadores, el 30 de noviembre de 2017, la Asamblea General Ordinaria de Socios, de forma democrática me eligieron Presidente Nacional del Club de Clases y Policías. Gracias al apoyo del Directorio Nacional, Comisión de Fiscalización, Directorios Provinciales y de los socios/as, conjuntamente hemos conseguido logros importantes de beneficio para todos quienes formamos parte de esta gloriosa Institución. Seguimos trabajando con total transparencia, honestidad, lealtad y entrega para cumplir los anhelos de progreso y bienestar para apoyar a cada socio/a que requiera del servicio social que brinda el Club.

Gracias compañeros por creer en mí, jamás les defraudaré, y continuare entregando todo mi esfuerzo para tener el Club que todos soñamos y nos merecemos.

¡El cambio por el cambio, compromiso de todos!



SGOP. (SP) Dr. Orlando Lenin Carrión, Mg.sc
 PRESIDENTE NACIONAL DEL CLUB DE CLASES Y POLICIAS

MAYOR INFORMACIÓN:

Quito: 02 2504 211 / 02 2504 190
 Av. Orellana E2-09 y 10 de Agosto, Edif. CCP
 Guayaquil: 04 2724 169 / 04 2325 206

VISITANDOS EN:
 www.clubdeclasesypolicias.com.ec

SÍGUENOS EN FACEBOOK:
 clubdeclasesypolicias

ESCRIBENOS A:
 info@clubdeclasesypolicias.com.ec

CHRISLEX

CONSORCIO JURÍDICO
LÓPEZ SALAZAR & ASOC.



WWW.CHRISLEX.COM

Proporcionamos una atención personalizada poniendo a su disposición nuestro equipo de abogados expertos especialistas en cada área del Derecho para garantizar el máximo nivel de éxito.

ESPECIALISTAS EN DERECHO

CONSTITUCIONAL
LEGISLACIÓN POLICIAL Y
FUERZAS ARMADAS
PENAL
TRÁNSITO
SOCIETARIO
CIVIL
LABORAL
NIÑEZ Y ADOLESCENCIA

DIRECTIVA:

MSC. CHRISTIAN LÓPEZ SALAZAR. 099 575 4163
AB. JUAN CARLOS SUÁREZ 099 265 8682

AV. AMAZONAS Y GENERAL ROBLES E4-136 EDF. PROINCO CALISTO 7MO. PISO OF. 706
TELF. 02 2543 258



Síguenos



Vive
Tranquilo



Adquiere
un plan exequial

Armony®
servicios exclusivos

1800 ARMONY (276 669) | www.armony.com.ec | info@armony.com.ec

MAS DE
2 DÉCADAS
DE EXPERIENCIA
EN EL CAMPO
PORTUARIO



NEΨMER
GENERAL SERVICES S.A.
Servicios confiables en Operaciones Portuarias



- Ψ Estibas y desestibas (Contenedores, carga general y al granel).
- Ψ Tarjas / celdas.
- Ψ Facturación y despacho.
- Ψ Inspecciones de contenedores.
- Ψ Revisión de documentación aduanera (Importación / Exportación).
- Ψ Colocación de sellos.
- Ψ Transporte "porteo y traslados"
- Ψ Aforo Físico
- Ψ Y todos los servicios conexos en la operación portuaria.



Con certificación:



Dirección Oficinas: Cdla. Los Esteros 2 Mz. 17 A Solar 33.
Telfs.: (593 - 4) 2436769 - 2437922 / Cel.: 0997137173
Email: aguerrero@neymercorp.com
Guayaquil - Ecuador



ASTIESMAR
ASTILLERO ESPERANZA DEL MAR C.A.

PONEMOS A DISPOSICIÓN
DEL SECTOR ATUNERO
NUESTRAS AMPLIAS Y
MODERNAS INSTALACIONES

- ACODERAMIENTO
- CARGA Y DESCARGA
- MANTENIMIENTO
- REPARACIONES

Vía Manta - Jaramijó: Muelle Punta Azul Contactos a: ananloorza@hotmail.com



En el mejor lugar de Quito
Yasuni 144-164 y Av. El Inca



10% de descuento y
desayuno de cortesía para
servidores públicos

Habitaciones con baño privado
Elegante y amplios salones de recepciones
Atractivo lobby
Servicio de bar, comedor, y cafetería
Hermosa vista de la ciudad
Bellos jardines
Estacionamiento propio
Precios cómodos

RESERVACIONES

02-2460-620
02-2460-432
02-2466-315
02-2467-119



Enfrenta los momentos difíciles ¡Sin miedo!



RESPIRA
TRANQUILO

1 800 Hispana
[447726]

www.hispanadeseguros.com

SÍGUENOS EN:

AUTOLASA ATARAZANA

Autolasa

AUTOLASA TALLERES



PERSONALIZADO
1800-Chevy1 (243891)
agendamiento@autolasa.com.ec

CHEVROLET

PREMIUM EXPERIENCE



ATARAZANA - DURÁN - QUEVEDO

FIND NEW ROADS

CONTÁCTANOS AL: 3732060 /Autolasa @Autolasa_oficial ESCRÍBENOS AL: 0968613991

CHEVROLET



RANCHO SAN VICENTE
CLUB DE OFICIALES

Aquí TÚ eres lo más importante!

Nuestros complejos en Quito y Yahuarcocha ofrecen habitaciones confortables donde podrán disfrutar de un maravilloso ambiente familiar.

Disfruta de nuestras instalaciones:
Canchas deportivas
(césped sintético y natural)
Complejo Acuático
Restaurante Vieja Guardia

EVENTOS:

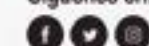
Nos caracterizamos por ofrecer servicios de alta calidad en el área de banquetes, eventos sociales y corporativos, manteniéndonos durante 26 años a la vanguardia, marcando ventajas competitivas en servicio, calidad, responsabilidad, precios y seguridad a nuestros clientes.

CONVENIOS:



Contactos: Quito: 2240230 - 0991484415 / Yahuarcocha: 062580000
Dirección: Av. La Prensa s/n y Juan Galarza. Quito - Ecuador
Mail: informacion@ranchosanvicente.com.ec

Síguenos en:





BUSINESS ALLIANCE FOR SECURE COMMERCE

¡NO CORRA RIESGOS!

TRABAJEMOS JUNTOS POR UN COMERCIO SEGURO

Nuestra Certificación minimiza la posibilidad de que su negocio legítimo se vea contaminado por drogas, contrabando, terrorismo, robo, lavado de activos y otros delitos conexos



BASC ECUADOR

SEGURIDAD CON VALOR AGREGADO

GUAYAQUIL: Av. Las Monjas y Av. Carlos J. Arosemena, Centro Comercial Aventura Plaza, local 24

Tel: 04-2202482 - 04-2200062 - 04-2202644

MANTA: Av. Flavio Reyes entre Calle 28 y 29 Edificio Platinum, Piso 6, Oficina 605

Tel: 05-3905060

CUENCA: Gonzalo Cordero 2-59 y Federico Proaño, Edificio Jacarandá, Dpto. 2

Tel: 07-2455870

QUITO: Francisco de Miranda N47-10 y Brasil

Tel: 02-2250039



SEGURPACIFIC C. LTDA.

PROTECCION Y SEGURIDAD DE PERSONAS Y BIENES



Cdla. Albatros - Manz. 9 - Solar 10 - Edif. Albatros 2 # 111 - Ofic. 1
Telf: 2289830 - 2289714 * Guayaquil - Ecuador

Mazda CX-3

ENCIENDE NUEVAS EMOCIONES

Mazda CX-5

LA PERFECTA EXPRESIÓN DE LA EVOLUCIÓN

Mazda CX-9

LA MÁXIMA EXPRESIÓN DE LUJO Y ARTESANÍA JAPONESA

*Aplica restricciones. Imágenes con fines publicitarios



GARANTÍA 7 AÑOS
150 MIL KM

TEST DRIVE
Ven y maneja



ORO AUTO
te da más!!

Avenida 25 de Junio Km.1 1/2
PBX: (07) 2983 332 - MACHALA

Recibimos su vehículo como parte de pago

25%
ENTRADA

60
MESES
PLAZO



SERVICIO DE DRAGADO Y
LIMPIEZA DE SEDIMENTOS



AGRICERTIFICACIONES:



Quito: Mariano Cardenal Oe1-74 y Vicente Duque (Tras de Caterpillar)

Telefs: (593-2) 2806222-2483240-2476535-2800187-2482930 • Fax: (593-2) 2807684

Guayaquil: Av. Elia Liut y Sble. Manuel Camacho, Cdla. La FAE, (Frente al Comisariato) • Telefax: (593-4) 2399568

www.disetec-ec.com



IMFADAZA S.A.
SUMINISTROS PARA MINERÍA

Fabricamos y comercializamos los productos de la más alta calidad para el sector minero e industrializado del país, acompañado de un servicio eficiente que ofrezca seguridad y garantía a todos nuestros clientes.

► **BIG BAGS**

► **SUMINISTROS DE MINERÍA**

AV. 25 DE JUNIO ENTRE GUAYAQUIL Y BABAHOYO / 099 843 9754

www.imfadaza.com

MEGA POPULAR
MAYORISTA DE PAPELERÍA Y SUMINISTROS

- Útiles escolares
- Suministros de oficina
- Artículos de limpieza
- Tecnología

Quiljano y Ordóñez y Huas Paíz esq. Lun - sáb: 8:00 - 19:00
clientes@megapopular-ec.com (593) 3 2811716 Megapopular
Latacunga - Ecuador

ITESUT
SUPERIOR TECNOLÓGICO

TÍTULOS DE TERCER NIVEL
En tan solo 2 1/2 años

MATRÍCULAS ABIERTAS

Tecnologías Superior en:

- + Gestión del Transporte
- + Marketing Digital

Programa especial de Validación de Conocimientos
En tan solo 1 año 3 meses

14 años contruyendo tu éxito

Precios **MÁS BAJOS** del mercado

Encuentranos en:

- www.itesut.edu.ec
- info@itesut.edu.ec
- Whatsapp: 099-684-7539
- Síguenos en: f t i

TERMO FORMACIONES

Reciclamos
Reparamos
Reutilizamos

Marcos Ortega
099 312 6086
099 971 4095

COMPRA / VENTA DE VEHÍCULOS CHOCADOS

FABRICACIÓN REPARACIÓN DE LUNAS, FAROS, MASCARILLAS Y TRABAJOS EN ACRÍLICO. VENTA DE REPUESTOS NUEVOS Y USADOS DE VEHÍCULOS SINIESTRADOS

Av. Eloy Alfaro N66-101 y De los Eucaliptos Telf.: 2484 634 / 2479 474
Email: termoformaciones@yahoo.com
termoformaciones@hotmail.com • Quito - Ecuador

hotel río amazonas

Quedarte con nosotros, es quedarte con el mejor recuerdo.

Condominio E4 - 375 y Av. Amazonas (esq.) 255 6666 | www.hotelrioamazonas.com

Hotel Río Amazonas

Club Rivera del Lago

POLICÍA EN SERVICIO ACTIVO
ERES SOCIO AD-HONOREM DEL CLUB
¡TE ESPERAMOS!

QUITO
PUSUQUI ARRIBA DE
LA ACADEMIA MILITAR ELOY ALFARO

GUAYAQUIL
KM 30 VÍA A LA COSTA

TURBOTELTIC
Telecomunicaciones & Tecnologías de Información y Comunicación

SOLUCIONES:

- Servicios y soluciones de Telecomunicaciones y TICS
- Consultorías Tecnológicas
- Instrumentos para Minería, Petróleo, Exploración de gas.
- Seguridad Electrónica, CCTV, RFID, EAS, Control de acceso
- Telefonía IP, VoIP, Web Services
- Sistema de Video Conferencia y Televisión
- Rastreo Celular Satelital
- Comunicaciones Unificadas
- Sistemas de Vigilancia Aérea (UAVs y Autogiros)
- Equipos de Vigilancia Aérea y Terrestre
- Soluciones de Seguridad Fronteriza, Medioambiental, Agricultura, Fumigación, etc.
- Soluciones de Evaluación Educativa y Plataforma Virtual
- Provisión de Equipos de Seguridad militar; armamento, lanchas, video, intendencia y otros.

www.grupoturbo.com

Lo MEJOR de China esta en...

CHINA MOTORS
autopolo®

www.chinamotors.com.ec

@chinamotorAutopolo

BMI
COMPANIES

IMPERIAL
Agencia Asesora Productora de Seguros

Nuestro
portafolio
de servicios
incluye:

- Plan de jubilación con seguro de vida.
- Planes de medicina prepagada individuales y familiares.
- Plan de ahorro para estudios universitarios.
- Pólizas de inversión con crecimiento garantizado e indemnización por muerte.
- Seguro de vida con devolución de primas.
- Seguro vehicular, con tasa preferencial desde del 2.8%.

Miguel Herbas
Agente Internacional
de Seguros

[593] 999 573 590
mherbas@bmicompany.com
asesor.comercial@segurosimcoseg.com

Verónica Salas
Agente Internacional
de Seguros

[593] 983 138 320

Pollos a la Brasa
Don Pato
¡Que Sabor tan Rico...!

**PROMOCIÓN POLLO
+ MEDIO**

**PROMOCIÓN
POLLO + POLLO**

**PROMOCIÓN 1/4
+ OCTAVO**

**PROMOCIÓN MEDIO
+ CUARTO**

Pollos a la Brasa
Don Pato eats
¡Que Sabor tan Rico...!
servicio a domicilio
099 - 921 - 2880

QUIROLA
ICCSA S.A

Rocafuerte 610 y 9 de mayo
Prov. El Oro - Machala
PBX 593 (07) 2930300



SUCURSAL PRINCIPAL
SANTA LUCIA, PERIMETRAL
KM. 1 VÍA A CABUYAL
TELÉFONO: 2709511
CELULAR: 09944044000 - 0990443789

SUCURSAL KM 8.5 VÍA DAULE
COOP. 4 DE MARZO MZ. 601 S10
TELÉFONO: 2120210 - 2122447
CELULAR: 0997966505

MATERIALES PÉTREOS

JORGE PÉREZ & HIJOS
Desde 1965



Nuestros Productos

Arena 1/4"
Piedra 3/4"
Piedra 3/8"
Lastre / Piedra Bola

Planta: Km 12.5 vía Calacali
Oficina: Daniel Cevallos S2-139
Telf: (02)2396 977 / 099 945 2088



PICCADILLY

DICALSUR
DISTRIBUIDORES AL POR MAYOR PARA TODO EL ECUADOR

CALZADOS DEL SUR DICALSUR
MACHALA: Vía Río Colorado, Centro Comercial, Calle Los Cueros No 100 S 1-14
TEL: 073 186 014 - 072 186 364 073000545 - E-mail: dicalsur@gmail.com
SUCURSAL GUAYAS: Av. Miguel N. de la Cruz # 808 y Víctor Hugo Bonifaz esq. • Cel: 0992118222

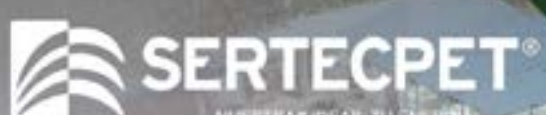
INVESLIDER
HECTOR VINICIO PUENTE AYALA
Técnico Polígrafo Forense

"Dedicada a la investigación forense a través del polígrafo, detector de mentiras para un buen control del personal de diversas empresas y para su buen desempeño laboral en diferentes áreas, tenemos 3 clases de pruebas".

- 1.- Pre - Empleo: Personal de aspirantes a cualquier puesto laboral.
- 2.- Rutina: Personal que se encuentra laborando en cualquier área para el buen control de cada una de sus actividades.
- 3.- Específico: Personal de una presunción de algún acto ilícito.

Correo electrónico: invesslerider@hotmail.com

@invesslerider
0999-249-539



SERTECPET®
NUESTRAS IDEAS. TU ENERGÍA.

CUMPLIMOS 28 AÑOS
Aplicando la excelencia

NOS DESAFIAMOS Y ENFRENTAMOS EL FUTURO
Nuestros altos estándares de calidad, certificaciones y patentes avalan nuestra experiencia y acreditan nuestro prestigio internacional; lo que nos ha permitido posicionarnos en el mercado global de hidrocarburos. En la actualidad, SERTECPET® ha incorporado a su Core Business una nueva línea de negocio que atiende todas las necesidades del sector energético. Nuestros 28 años de experiencia nos hacen una de las empresas líderes en soluciones integrales y pioneros en la industria nacional del sector energético y petrolero.

¡SERTECPET® una industria de industrias!



AGRADECIMIENTO

La Escuela de Estado Mayor de la Policía Nacional del Ecuador agradece a todos sus auspiciantes por su gentil colaboración, sin su valiosa ayuda no hubiese sido posible esta revista.



Llenamos el mundo de Sabor

BONBON BUM

nucita

Choco Break

millows
MASMELOS

Grissly
Gomas

Piazza

MUUU..



Ministerio
del Interior